19920922

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 22 DE SETIEMBRE DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.477

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dr. Jorge L. Maiorano
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
Dr. Jose A. Pradelli
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Dr. Ruben A. Sosa
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

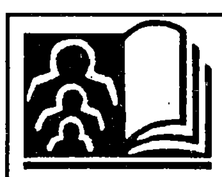
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. B. L. ECOSYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/9/1992. 2) Andrés Bergantiños Lafuente, español, casado, C. I. P. F. 5.918.931, nacido el 5/3/1948, comerciante, domiciliado en Tres de Febrero 1931, piso 9º "A", Cap. Fed. y Jorge Alberto Rosenfeld, argentino, casado, nacido el 11/11/1943, L. E. 4.425.373, comerciante, domiciliado en Mendoza 3065, piso 3º "B", Cap. Fed. 3) "A. B. L. ECOSYSTEM S. A.". 4) Carlos Pellegrini 1165, piso 2º, "B", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Consultoría ambiental, biotecnología, aplicada a la industria, tratamientos de efluentes sólidos, líquidos y grasos. Elaboración de productos para cumplir con su objeto específico. Importadora y exportadora de aquellos elementos que hagan al desarrollo de su objeto social. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años, la representación legal el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Andrés Bergantiños Lafuente, Director Suplente: Jorge Alberto Rosenfeldt.

El Autorizado
Nº 26.600

AGARTHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 415 del 3 de setiembre de 1992 ante Registro Notarial 288 de la Capital Federal se constituyó AGARTHA S. A. Socios: Fabio Pedro Alles Zerpa, argentino, divorciado, 63 años, comerciante, D. N. I. 16.398.053, y Rosa Adriana Ferreyra, argentina, soltera, comerciante, 41 años, domiciliados en Piedras 1324/26, Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Su objeto principal lo constituye la actuación en el rubro editorial e inmobiliario, a cuyo efecto podrá desarrollar sus actividades comerciales por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, conforme a la siguiente enunciación no restrictiva. Editorial: mediante la impresión, edición, publicación, divulgación, comercialización y distribución de libros, fascículos e impresos en general. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, locación, construcción, subdivisión de inmuebles aun por los regímenes de las Leyes 13.512 y 19.724 y sus decretos y normas reglamentarias. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador valor $ 1 y 1 voto cada una. Asambleas/Quórum/Mayorías: Las de Ley. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Suscripción e integración: Los socios suscriben $ 6.000 cada uno, e integran el 25 %, saldo en plazo de Ley. Directorio: 1 a 5 titulares. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Rosa Adriana Ferreyra. Director Suplente: Fabio Pedro Alles Zerpa. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede social: Piedras 1324/26, Capital Federal.

El Escribano
Nº 26.526

AGENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 1.9.92. Socios Directores: Presidente: Santos Máximo Cotto, argentino, casado, empleado, 54, D. N. I. 5.698.094, Boedo 150 CF, Suplente: Delfina Rosa Valdivieso, argentina, casada, empleada, 52, D. N. I. 7.578.175, Paraná 123, CF; Compraventa, representación productos alimenticios, bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, pinturería, vidrios, maderas, calzados, textiles, confecciones. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Fabricación, elaboración, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Mandatos, representaciones, servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes. Construcción edificios, estructura todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aporte, inversiones, préstamos, créditos, acciones, títulos excluidos lo previsto en ley 21.526. Importación. Exportación productos en estado natural o manufacturado; Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin sindicatura. Cierre 31.7. Dura: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Domicilio: Paraná 426.

El Apoderado
Nº 10.254

ALSEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por esc. 348 del 10-9-92, Reg. 1251, Cap. Fed. 2) Federico Edgardo Cinto Beazley, 24-11-1945, D. N. I. 8.250.365, Estanislao Díaz 502, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Juan Antonio Rey Obligado, 3-1-1943, L. E. 4.594.027, Coronel Díaz 2730, 4to. Cap. Fed.; y Hernán Eugenio Obarrio, 18-1-1946, L. E. 8.252.306, Guido Spano 255, Acassuso, Pcia. Bs. As.; todos argentinos, casados, empresarios. 3) Sarmiento 552, piso 15. 4) 99 años. 5) $ 12.000. 6) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la comercialización, compra, venta, distribución, envasamiento, fraccionamiento, intermediación, consignación, representación, importación y exportación, de carnes y menudencias y toda clase de productos alimenticios ya sea en su estado natural o en cualquier etapa de su industrialización. 7) Directorio: 1 a 5 por 2 ejercicios. Representante legal Presidente o Vicepresidente indistintamente. Prescinde de sindicatura. 8) Presidente Federico Edgardo Cinto Beazley, Vicepresidente Juan Antonio Rey Obligado, Director suplente Hernán Eugenio Obarrio. 9) 31 de diciembre

El Escribano
Nº 10.233

AMAROCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Estatuto S. A. Socios: Gustavo José Rodríguez, argentino, nacido 2/3/58, casado, D. N. I. 12.084.613, comerciante, domiciliado en Garcia 449, Avellaneda; Manuel Cendón Cao, español, nacido el 26/1/40, C. I. P. F. 5.612.041, casado, comerciante, domiciliado en Valle 1225, 3º A, Capital Federal y Luis José Martín Barbusci, argentino, nacido el 24/3/34, L. E. 4.119.902, casado, comerciante, domiciliado en Austria 2469, 4º A, Capital Federal. Instrumento de constitución: Escritura pública del 4/9/92. Denominación: "AMAROCA S. A." con domicilio legal en Av. Belgrano 602, Cap. Fede. Objeto: Elaboración de pizza, fainá y fugazza, empanadas, fabricación de pastelería, minutas, café, bar, casa de lunch y despacho de

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora

CORREO ARGENTINO CENTRAL "B"
TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

bebidas alcohólicas y helados. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Directorio: 1 a 7 titulares por 2 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento del primero el Vicepresidente. Prescinde de sindicatura. Presidente: Gustavo José Rodríguez; Director Titular Manuel Cendón Cao y Director suplente Luis José Martín Barbusci.

La Escribana
Nº 26.505

AUTOPARTES MORON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marco Hugo Tozzini, 18-3-1950, casado, arg., comerciante, Esmeralda 1057, Temperley, Pcia. Bs. As., L. E. 8.316.253; Juan Carlos Solerno, 3-11-1949, divorciado, arg., comerciante, Navarro 1742, Castelar, Pcia. Bs. As., L. E. 8.104.399; Viviana Beatriz Louro, 27-9-1954, casada, arg., comerciante, Esmeralda 1057, Temperley, Pcia. Bs. As., D. N. I. 11.650.204. 2) Escritura 14-4-1992. 3) AUTOPARTES MORON SOCIEDAD ANONIMA. 4) Posadas 1552, 4º p., Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: A) Industriales: elaboración, transformación, industrialización de productos de acero, plásticos, goma y sus derivados. Mantenimiento, reparación de maquinarias y elementos afines a estos productos. B) Comerciales: compraventa, importación, exportación, distribución de productos: metalúrgicos, plástico, goma, elaborados o no, repuestos, accesorios y autopiezas para automotores, camiones, tractores, y demás vehículos terrestres. C) Importar, exportar: tomar y dar representación de empresas nacionales y/o extranjeras vinculadas a la fabricación, ejecución de proyectos, planeamiento, estudio de mercado, factibilidades y/o comercialización de los bienes y/o servicios establecidos en A). 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 20.000.- 8) Directorio 1/7 titulares y suplentes, por 3 años. Presidente: Marco Hugo Tozzini; Vicepresidente: Juan Carlos Solerno; Director Titular: Noemí Dolores Fernández, Directora Suplente: Viviana Beatriz Louro. 9) Presidente. 10) 31 de agosto.

El Apoderado
Nº 10.267

AUTOTROL

S. A. C. I. A. F. e I.

Por Escritura 352, del 13-08-92, Registro 581, adscripto, de la Capital Federal, se da fecha cierta al acta de asamblea número 36, del 16-06-92, que se refiere al aumento de capital de "AUTOTROL SACIAFeI" modificándose los artículos 3 y 4 del Estatuto. Artículo 4 queda redactado: El Capital social se fija en la suma de $ 2.000.000.- (dos millones de pesos), además se amplía el objeto social, incluyéndose en el mismo la construcción de obras públicas y privadas de arquitectura e ingeniería, con el objeto de presentarse a licitaciones que incluyan obras de esta naturaleza. Se incluye esta ampliación dentro del rubro "Inmobiliario", del objeto social.

La Autorizada
Nº 26.649

BETA-MOTOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 460 del 7.9.92 por ante la Esc. María Angélica Pietrani los señores Enrique Hernando, 58 años, casado, L. E. 4.115.767, Iberá 1518, 2º piso "C"; y Eduardo Rene Ausades, 41 años, casado, L. E. 8.05.794, Cazadores de Coquimbo 3401, Munro, Pcia. de Bs. As., argentinos y comerciantes han resuelto constituir una sociedad anónima con el siguiente Estatuto: Denominación: BETA-MOTOR ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA; Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Iberá 1518, 2º "C"; Duración: 99 años contados desde inscripción en R. P. C.; Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a) A la compra, venta, permuta, importación, exportación, financiación, fabricación y distribución de motocicletas y ciclomotores, sus partes, repuestos y accesorios; b) Al ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones; c) A la explotación de marcas y/o licencias, la participación en uniones transitorias de empresas o joint ventures con empresas nacionales o extranjeras. Capital: $ 12.000.- en acciones ordinarias al portador de $ 1.- c/u. Directorio: de 2 a 5 miembros con mandato por un año. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, en forma individual. Prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Enrique Hernando Vicepresidente: Eduardo Rene Ausades; Director Suplente: Enrique Gustavo Hernando.

La Apoderada
Nº 26.593

BIOTROM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Daniel Fiz, arg., 28 años, casado, médico, D. N. I. 16.894.937, domic. Beauchef 335, Cap. y Ernesto Luis Michanie, arg., 31 años, casado, médico, D. N. I. 14.188.538, domic: Arenales 2929, Cap. 2) Denominación: "BIOTROM S. A." 3) Domicilio: Fco. Beiró 4294, P. 1, Dto. "H", Cap. 4) Constitución: escrit. del 2/9/1992, 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Permuta, representación, licitaciones públicas y privadas, importación, exportación, fabricación, investigación, desarrollo, distribución, comercialización, producción, subdivisión, envasado, compra, venta, de productos y servicios relacionados directa o indirectamente con la medicina y la salud y todo lo relacionado con su objeto. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Directorio: de 1 a 5 titulares por el término de 3 ejercicios. 8) Representante legal: Presidente o el Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme art. 284, Ley 19.550. 10) Directorio: Presidente: Fiz, Daniel, Vice-Presidente, Michanie, Ernesto Luis, Director Suplente: Miceli, Salvador, arg., 39 años, casado, contador, D. N. I. 10.230.711, domic. Chivilcoy 3196, Cap. 11) Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año. 12) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com.

La Escribana
Nº 10.289

CALLIOPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 2.9.92. Socios Directores: Presidente: Mariana Estela Balassanian, argentina, soltera, empleada, 27, D. N. I. 17.490.991, Gallo 149, CF; Suplente: Delfina Rosa Valdivieso, argentina, casada, empleada, 52, D. N. I. 7.578.175, Paraná 123, CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución, representación, productos en estado natural o manufacturado. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aporte, inversiones, préstamos, créditos, acciones excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, hotelería, gastronomía, turismo, estaciones servicio, combustible, lubricantes, cubiertas. Capital: $ 12.000,00. Sin sindicatura. 99 años. Directores: 2 ejercicios. Cierre anual: 30.6. Domicilio: Lavalle 1546.

El Apoderado
Nº 10.263

CAMPO BUENO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 131, 28/08/92, se constituyó CAMPO BUENO S. A. Socios: Norberto Horacio Milei, 18/09/92, L. E. 4.402.648, Salvador María del Carril 3531, piso 1, depto. A, Capital; Miguel Adam Wacker, 10/02/36, casado, L. E. 5.603.268, Saint Ezequiel 1432, Sáenz Peña, Pcia. Bs. Aires, Angel Omar Figueroa, 13/09/37, casado, D. N. I. 5.472.876, Rivadavia 604, Azul, Pcia. Bs. Aires; Domingo Valenti, mayor de edad, casado, L. E. 4.168.865, Avellaneda 530, Capital. Plazo: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, y urbanización de loteos e inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios de propiedad horizontal; b) Agrícola ganadera: La explotación agropecuaria, y en general de todas las actividades rurales, agrícolas y ganaderas en todas sus formas, por cuenta propia y de terceros o asociadas a terceros. Para cumplir con su objeto puede dar o tomar campos en arrendamiento; comprar y vender hacienda; comercializar; importar y explotar productos de esa naturaleza y realizar cuantos más actos sean necesarios o convenientes sin limitación de ninguna naturaleza; c) Financieras: Mediante el aporte e inversión por acciones en los límites del artículo 31 de la ley 19.950, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamientos de créditos, constitución y transferencia de prendas y demás derechos reales y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 18.000.- Cierre de ejercicio: 31/08 c/año. Sede social: San Martín 969, 1er. piso, Capital Federal. Directorio: Pte. Norberto Horacio Milei; Vicepte. Miguel Adam Wacker; Director Suplente Angel Omar Figueroa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.950.

La Autorizada
Nº 26.518

CATRIEL MAPU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 56 del 11-9-92. Accionistas; David Utin, argentino, 43 años, casado, comerciante, L. E. Nº 7.823.910, Libertador 3080, 2º piso, "A", Capital y Emilio Leonardo Rafael Pereyra Iraola, argentino, 54 años, casado, Licenciado en Administración de Empresas, L. E. Nº 4.269.788, Salguero 2835, 4º piso, "A", Capital. Denominación: "CATRIEL MAPU S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Operaciones de importación y exportación: Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar o gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital; 2) Representaciones y comercialización de los bienes que importe o exporte, en el país o en el extranjero; 4) Radicaciones industriales en el país o en el extranjero; 5) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 6) Participación en licitaciones nacionales e internacionales y b) Actividades agrícolas ganaderas: Explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ella, así como también las referidas a la actividad ganadera. Capital: $ 15.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 4. Representación: Presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: David Utin. Director Suplente: Emilio Leonardo Rafael Pereyra Iraola. Sede social: Salguero 2835, 4º "A", Capital.

El Presidente
Nº 26.613

CAUTEMOC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Blanca María Dolores Igartua de Zichy, arg., nacida el 11/8/45, casada, Licenciada en Administración, con L. C. Nº 5.198.431, domiciliada en Ombú 2940, Cap. Fed.; Alfonso Godofredo Amoroso Copello, arg., nacido el 15/6/56, casado, Licenciado en Administración, con C. I. Nº 7.655.698 Policía Federal, domiciliado en Av. Quintana 245, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 137 del 10/9/92, Reg. Notarial 1043, Cap. Fed. 3) "CAUTEMOC S. A.". 4) Avda. Santa Fe 873, entrepiso, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Agropecuarias: La compra y/o venta de bienes inmuebles, la explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios o de terceros, la realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, relacionados con su objeto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones conducentes al mismo, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 100.000.- 8) Un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Blanca María Dolores Igartua de Zichy. Director Titular: Alfonso Godofredo Amoroso Copello. Director Suplente: Blanca Gregoria Guevara de Amoroso Copello, arg., nacida el 10/12/23, casada, hacendada, con C. I. Nº 5.565.707, Policía Federal, domiciliada en Av. del Libertador 2213, Cap. Fed. 9) Representación legal Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 26.595

CLINICA MODELO LAFERRERE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Enrique Moretti, casado, médico, nac. el 21-12-50, arg., con D. N. I. Nº 8.557.406, domiciliado en Desaguadero 3535 de Cap. Fed.; don Norberto Miguel Sandkovsky, casado, bioquímico, nac. el 31-5-48, arg., con L. E. 4.705.715, dom. en Terrada 771 de Cap. Fed.; Carlos Marcote, casado, médico, nac. el 28-5-43, español, con C. I. 5.136.658 de P. Fed.; dom. en Avellaneda 105 de Ramos Mejía, Prov. de Bs. As.; Jesús Paz Rodríguez, casado, contador púb. nacional, nac. el 17-3-42, español, con C. I. Nº 4.746.277 de Pol. Fed., domic. en Av. Rivadavia 9844, Piso 10, Depto. "A" de Cap. Fed.; Marcelo Ernesto Denaro, casado, médico, nac. el 4.5.44, arg., con L. E. 4.432.524, dom. en Av. Pedro Palacios 823 de Ramos Mejía, Prov. de Bs. As.; y Jorge Oscar Puglisi, casado, comerc., nac. el 23-7-47, arg., con L. E. 7.593.679, dom. en Marcos Paz 3601, 2º Piso, Depto. "A" de Cap. Fed. 2) Escritura Nº 153 del 2/9/92, Reg. 1266, Cap. Fed. 3) "CLINICA MODELO LAFERRERE S. A." 4) Desaguadero 3535, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: Instalar, dirigir y explotar establecimientos médicos, sanatorios y clínicas y la dirección médica de los mismos, será ejercida por un profesional médico. Prestación de toda clase de servicios médicos y paramédicos, atención en consultorios externos, prácticas ambulatorias, radiología, laboratorio, odontología, kinesiología, servicios integrales de internación y toda prestación médica de complejidad. Prestación a empresas, obras sociales públicas y/o privadas de servicios de medicina integral. Organización y prestación de servicios de medicina pre-paga y cualquier otro servicio vinculado a los fines sociales. 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 7) $ 54.000.- 8) Un Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 8, con mandato por 3 años. Presidente; Norberto Miguel Sandkovsky. Vicepresidente: Rodolfo Enrique Moretti. Directores Titulares: Carlos Marcote, Jesús Paz Rodríguez, Director suplente; Jorge Oscar Puglisi y Marcelo Ernesto Denaro. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 26.508

COMPAÑIA DE SEPELIOS SAN JUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 30/8/92, Roberto Aníbal Silva, arg., casado, comerc, 30 años, DNI. 14.813.783, Estados Unidos, 4264, Piso 1º, Cap. Fed., Hernán Duarte, paraguayo, divorciado, comerc., 35 años, DNI. 92.478.843, Estado Unidos 4264, piso, Cap. Fed., Roberto Daniel Guzmán, arg., soltero, comerc., 23 años, DNI. 21.013.033, Jean Jaures 331, P. B Cap. Fed., Plazo: 10 años. Objeto: explotación integral de establecimientos dedicados a sepelios, velatorios y servicios inherentes de pompas fúnebres, servicios de ambulancias, servicios de automóviles, remises. Capital: Pesos Doce Mil. Adm., Mínimo dos, Máximo ocho por un ejercicio, Repres. Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la Sindicatura, Cierre 31/3. Presidente, Roberto Aníbal Silva, Vicepresidente, Hernán Duarte, Director Suplente Roberto Daniel Guzmán. Sede Social Avda. San Juan 3080, Cap. Fed.

Nº 26.558

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA S. A.

COVIMET S. A.

Escritura del 3/8/92: Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/3/92; Aumento de capital en $ 99.988, y en consecuencia se modifica el Art. 5º fijando el capital en $ 100.000.

El Apoderado
Nº 26.559

CONSULTORIOS DE LA MUJER Y LA FAMILIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el 7/9/92 se constituyó "CONSULTORIOS DE LA MUJER Y DE LA FAMILIA S.A.": 1) Edgardo Tomás Morales, argentino, casado, nacido el 18/5/1942, médico, D.N.I. 4.397.548, domiciliado en José Cubas 2255, Dpto. 3º, Cap. Fed., y Bernardo Lijtenstein, argentino, casado, nacido el 29/10/1938, médico, L.E. 4.281.895, domiciliado Corrientes 4264, P. 2, Dpto. E, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Atención y prestación médica relacionadas con la salud del ser humano, en todas las especialidades reconocidas, ya sean ambulatorias o por internación, en forma privada o a través de Obras Sociales estatales o privadas; c) Asesorar, planificar, programar y ejecutar actividades vinculadas con sistemas integrados de salud; d) Organizar y administrar servicios médicos pudiendo promover, instalar y explotar establecimientos asistenciales médico-quirúrgicos, ejerciendo su dirección técnica y administrativa, en todas las especialidades, servicios y actividades referentes a la curación y prevención, contratando profesionales, clínicas y otros; e) Adquirir, alquilar, dirigir y explotar servicios de atención médica formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales estatales y privadas; f) Prestar servicios de traslados de enfermos dentro y fuera del país, a través de medios terrestres, aéreos o marítimos; g) Proveer alojamiento a enfermos y acompañantes y brindar su cobertura médico asistencial. 4) $ 12.000. 5) 31 de agosto de cada año. 6) Presidente Edgardo Tomas Morales (representante legal: por 2 ejercicios), Vice-Presidente: Bernardo Lijtenstein, Director Suplente: Ricardo Armando Morales. 7) Asunción 3383, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 26.520

DARAGAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 2/9/92. Socios Directores: Presidente: Delfina Rosa Valdivieso, argentina, casada, empleada, 52, DNI. 7.578.175, Paraná 123 CF; Suplente: Santos Máximo Cotto, argentino, casado, empleado, 54, DNI 5.698.094, Boedo 150 CF. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, materiales, maquinarias de construcción, viales, agrícolas. Hidrocarburos, equipos gráficos, computación, video, telefonía. Repuestos, accesorios. Fabricación, fundición, reparación. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones. Poliductos, Impresiones. Editoriales. Construcción edificios, estructuras de todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aporte, inversiones, préstamos, créditos, acciones, títulos excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación minas, canteras, yacimientos minerales o hidrocarburos. Extracción, lavado, fundición, refinación, transporte. Exportación Importación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. 99 años. Directorio: 2. Cierre 31/7. Aráoz 540.

El Abogado
Nº 10.270

DEPORTES CAPORALETTI

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatuto: Por Escritura del 21/5/92, según lo resuelto en la Asamblea del 29 de noviembre de 1991, se modifican artículos según el siguiente texto: "Cuarto: El capital social es de Australes Cinco Mil el que se encuentra totalmente suscripto e integrado, representado por 5000 acciones ordinarias, al portador de valor nominal Un Austral cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550, debiendo dicho aumento ser llevado a escritura pública.". "Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias.". "Noveno: La sociedad prescindirá de la sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el articulo 55 de la ley 19.550. En el caso de que por aumento del capital social se supere el monto establecido en el inciso segundo del articulo 299 de la citada ley, designará un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres años, sin necesidad de modificación del presente estatuto.". "Decimo Primero: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: 1) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y Síndico en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.". "Décimo Segundo: Producida la disolución de la sociedad su liquidación puede ser efectuada por el Directorio o por el (los) liquidador (es) designado (s) por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones."

El Autorizado
Nº 26.509

DOLLMANN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 1/9/92. Socios Directores: Presidente: Delfina Rosa Valdivieso, argentina, casada, empleada, 52, DNI. 7.578.175, Paraná 123 CF; Suplente: Santos Máximo Cotto, argentino, casado, empleado, 54, DNI. 5.698.094, Boedo 150 CF. Compraventa, representación productos alimenticios, bebidas, químicos agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, pinturería, vidrios, maderas, calzado, textiles, confecciones. Matanza ganado. Pesca. Frigoríficos. Fabricación, elaboración, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Mandatos, representaciones, servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos transportes. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aporte, inversiones, créditos, acciones, títulos excluidos lo previsto en ley 21.526. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/7. 99 años. Directorio 2 ejercicios. Paraná 123.

El Apoderado
Nº 10.255

DUAL AIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Don Alejandro Jorge Zicis, argentino, 14/5/47, casado, Licenciado en Administración, L.E. 7.595.984, dom. Florida 259, 2º piso, "222" Cap. Fed.; don Rubén Macedo, argentino, 13/11/51, casado, comerciante, D.N.I. 10.260.606, dom. 25 de Mayo 1218, Vicente López, Bs. As.; don Carlos Assaneo, argentino, 9/6/41, soltero, comerciante, L.E. 4.583.214, dom. Malabia 2363, 8º piso, "A" de Cap. Fed.; don Alonso Portuondo, norteamericano, 29/7/46, casado, comerciante, Pasaporte norteamericano 041.860.519, dom. Puán 85 de Cap. Fed.; y don Richard Díaz, norteamericano, 30/8/64, casado, comerciante, Pasaporte norteamericano 042.434.995, dom. Florida 259, 2º piso, "222" de Cap. Fed.- 2) Escritura 566, folio 1785 del 28/7/92, Registro Nº 601 de Cap.Federal. 3) "DUAL AIR S.A.". 4) Florida Nº 259, Piso 2º, Of. 222, Capital Federal. 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la comercialización, fabricación, importación y exportación de equipos de frío y calefacción, artículos de electrónica, electrodomésticos y sus respectivos accesorios y repuestos. 6) 99 años. 7) Pesos Doce mil ($ 12.000.-). 8) La dirección y administración a cargo de un directorio de 1 a 5 titulares. Se prescinde de la sindicatura. El término del mandato es de dos ejercicios. Presidente: Alejandro Jorge Zicis; Vicepresidente: Rubén Macedo; Director Suplente: Carlos Assaneo. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

El Escribano
Nº 26.510

EL BAMBUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Legajo I. G. A. Nº 106.258. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 12 de noviembre de 1991, resolvió: 1. Modificar los artículos cuarto, quinto y octavo e insertar el artículo octavo-bis, del estatuto social, los que quedaron así redactados: "Artículo Cuarto: El capital social es de ciento cincuenta millones (₳ 150.000.000.-), representado por 15.000 acciones de 10.000 australes valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. De protocolizarse el aumento, se liquidará en tal momento el impuesto de sellos que corresponda.". "Artículo Quinto: Las acciones serán al portador, con derecho de uno a cinco votos y ordinarias o preferidas, según resuelva la respectiva Asamblea. Las acciones preferidas pueden tener derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no y fijárseles una participación adicional en las ganancias, de acuerdo con las condiciones de emisión.". "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, reelegibles y con mandato por dos ejercicios. Cuando el órgano de administración sea uninominal, su único integrante actuará con el título de Director-administrador, asumiendo todas las facultades del órgano. Mientras se prescinda del órgano de fiscalización, la Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por un ejercicio, a fin de llenar, en el orden de su elección, las vacantes que se produjeran. Si el órgano es pluripersonal, los directores en su primera reunión distribuirán las funciones entre sus miembros, designando al Presidente y a un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente un voto adicional para resolver los empates. En caso de ausencia o impedimento del Presidente será reemplazado automáticamente por el Vicepresidente. En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en la caja social la suma de australes dos millones (₳ 2.000.000.-)

o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y Art. 9º del Decreto Ley Nº 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos o entidades financieras o crediticias, oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.". "Artículo Octavo Bis: La sociedad por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, podrá emitir debentures dentro y fuera del país, en moneda argentina o extranjera y con garantía fija, flotante, común o especial, ajustándose a lo dispuesto en la sección octava de la Ley de Sociedades.". 2. Integrar el Directorio con un solo miembro, eligiéndose por dos años a computar desde el 1 de julio de 1991 como Directora-administradora titular, a la señora Carmen Dominga Sommariva de Jueguen y como Director-administrador suplente, al señor Ramón Carlos Alberto Jueguen.

El Directorio
Nº 26.615

EXPESAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/9/1992. 2) Hsi Hsi Chang, argentino naturalizado, de 54 años, casado, comerciante, DNI. 18.690.656, y Yu Chen Chang, argentino naturalizado, de 25 años, soltero, comerciante, DNI. 18.685.775, ambos domiciliados en Vicente López y Planes 331, La Lucila, Pcia. Bs. As. 3) "EXPESAR S. A.". 4) Paraguay 3050, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) las actividades de importadora y exportadora y subsidiariamente las de representante, comisionistas, consignataria y/o mandataria; 2) las actividades de empresas y explotaciones que se dediquen a la pesca o caza marítima, a la recolección o extracción de cualquier otro recurso vivo del mar a la industrialización de los productos provenientes de esas actividades; 3) las actividades de provisiones a las necesidades de los buques pesqueros y 4) las actividades marítimas mediante la locación, fletamento y también como armador de buques pesqueros. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Hsi Hsi Chang, Director Suplente: Yu Chen Chang.

El Autorizado
Nº 26.602

F. L. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Otero Castro, español, 41 años, CI. 6.536.893, divorciado, arquitecto, T. García 3135, Cap., Pablo Alberto Sztulwark, argentino, casado, 43 años, DNI 780.441, arquitecto, J. Alvarez 1555, Cap., Daniel Martín Lamm, argentino, casado, 36 años, DNI. 12.010.219, arquitecto, Estomba 1667, Cap., Guillermo José Torregiani, argentino, 42 años, LE. 8.104.952, divorciado, arquitecto, Uriarte 1825, Cap. 2) Escrit. del 31/8/92. 3) F. L. CONSTRUCCIONES S. A. 4) Av. Federico Lacroze 2474, 1, Cap. 5) Construir obras y edificios, sea bajo el régimen de la propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. b) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal. c) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aporte de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las indicadas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAN c/u y 1 voto por acción. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/8 de c/año. Pres.: Manuel Otero Castro, Dir. Sup.: Pablo Alberto Sztulwark.

Nº 10.274

FORNISUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 30 de abril de 1992,se aumentó el capital social de "FORNISUD, SOCIEDAD ANONIMA" de la suma de $ 6.400.- a la suma de $ 250.000.-, mediante la capitalización de los saldos de revalúo años 1990 y 1991, y con utilidades distribuidas en acciones. Será rescatada la actual circulación por $ 6.400.- y en su lugar se entregarán acciones por $ 250.000.- de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Refórmase en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social.

El Presidente
Nº 26.598

GERENFINA

SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Por Escritura 671 al folio 2203 del 1º/9/92 por ante el Esc. Marcelo S. Senillosa Titular del Registro 601 de Cap. Fed, se elevó a Escritura Pública el Acta de Asamblea 19 del 15/7/92 por la cual se resuelve Aumentar el Capital Social y Reformar los Estatutos Sociales, quedando redactado el artículo pertinente de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 150.000.- (Pesos Ciento cincuenta mil), representado por 150.000 acciones cartulares, ordinarias, al portador, de $ 1.- (Un peso), valor nominal cada una y con derecho a 5 (cinco) votos por acción".

El Escribano
Nº 26.511

GRUPO SEMILLERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 24/8/92, pasada ante el Escribano Carlos A. Roca, Reg. 585 de Cap. Fed. se protocolizaron las Actas de Asambleas Extraordinarias de GRUPO SEMILLERO S. A., del 23/6/92, complementada el 28/7/92, que resolvieron modificar la denominación social y reformar los artículos 1º, 8º y 9º del estatuto social los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad se denominará "GRUPO SEMILLERO S. A.", siendo continuadora de la oportunamente constituida bajo la denominación de "POSTE CAIDO S. A.". Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". ARTICULO 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por dos ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren y en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de suplentes es obligatoria. Los directores en el caso de que no lo hubiera hecho la propia asamblea, en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate el Presidente cuenta con voto doble. La asamblea fija la remuneración del directorio. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos doscientos o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facilidades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del decreto ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el art. 284 de la ley 19.550. Los socios tienen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la citada ley." También se decide facultar al señor presidente del directorio, don Juan C. F. Barone para suscribir las mencionadas actas y gestionar los trámites necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio pudiendo autorizar a terceras personas para realizar la inscripción mencionada, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación.

La Autorizada
Nº 26.644

GUILIANNA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 4.9.92. Socios Directores: Presidente: Bernardo Jorge Wolcoff, argentino, casado, publicista, 50, DNI 4.416.009, Cobo 620, C. F. Suplente: Delfina Rosa Valdivieso, argentina, casada, empleada, 52, DNI 7.578.175, Paraná 123, C. F.; Compraventa, distribución bebidas, alimentos, químicos; perfumería, cosmética; vidrios, maderas, textiles, cueros. Matanza ganado, pesca. Industrialización, envasado. Elaboración, importación, exportación, distribución productos en estado natural o manufacturado. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aporte, inversiones, préstamos, créditos, acciones, títulos excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Capital: $ 12.000.- Socios suscriben por mitades. Sin síndico. 99 años. Directorio 2. Cierre: 30.6. Medrano 25.

El Abogado
Nº 10.248

HEIFER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 3-9-92. Socios: Hugo Oscar Visca, casado, médico veterinario, DNI. 14.142.471, nacido 4-12-60, domicilio Del Valle Iberlucea 5034, R. de Escalada, Pcia. de Bs. As.; Federico Augusto Aste, casado, médico veterinario DNI. 13.869.253, nacido 1-6-60, domicilio Teodoro García 2525, 3er. P "A", Capital; Edmundo Ignacio Cabrera Fischer, soltero, médico, DNI. 10.877.366, nacido 26-8-53, domicilio Solís 232, 11 P "A", Capital; Rubén Alberto Aguero, casado, empleado, LE 5.065.244,nacido 7-3-47, domicilio Beruti 2926 1 P "A", Capital; Eduardo Daniel Belmudes, casado, empleado, DNI. 12.467.030, nacido 17-5-58, domicilio Alte. Brown 2443, 9 P "A" L. de Zamora, Pcia. de Bs. As. Todos argentinos. Denominación: "HEIFER SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Compra, venta, consignación, importación, exportación y/o permuta de haciendas vacuna, porcina, ovina, caballar y caprina. Además las operaciones de faenamiento, capitalización de ganado, distribución y venta de productos ganaderos, su posterior comercialización, tanto al por mayor como la venta directa al consumidor final, recepción, almacenaje, acondicionamiento, venta, consignación, importación, exportación y, o permuta de cereales, leguminosas, semillas, herbicidas, productos agroquímicos, abonos y fertilizantes. Explotación, cesión y, o locación de silos y elevadores de granos y cereales. Compra, venta, permuta, importación y exportación de máquinas herramientas,materias primas y accesorios agrícolas y ganaderos, utilizados para el cultivo de la tierra y tareas rurales relacionados con dicho objeto social. Compra, venta, permuta, cesión, pesca, elaboración, preparación, envasamiento, y comercialización de alimentos frescos, congelados, conservados y frutos del mar, importación y exportación de los mismos y, o materias primas o maquinarias utilizadas o relacionada con dicho objeto social. Agrícola ganadera: Mediante la explotación agrícola ganadera, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado, explotación de invernadas y cabañas para la reproducción de animales de raza en sus diversas razas, explotación de tambos, establecimientos frutihortícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas, granjas y actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, y la industrialización de los productos agrícolas ganaderos. Constructora e inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, hipoteca, locación, permuta y construcción de inmuebles urbanos y, o rurales, su administración y explotación, fraccionamiento o loteo y la urbanización de bienes inmuebles, urbanos o rurales, de propiedad horizontal y construcciones civiles e industriales, compra, venta, cesión, permuta, importación, exportación de materiales, artículos, accesorios y materias primas utilizados en la construcción de inmuebles. Mandatos, importación y exportación: La realización de comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, importación, exportación, representaciones locales y del exterior y mandatos relacionados con los fines sociales mencionados. Financieras: Mediante el aporte de capital y préstamos en dinero o especie a sociedades constituidas o a constituirse y a particulares, compra, venta, e inversiones en toda clase de valores mobiliarios, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad, creados o a crearse, constitución o transferencias de hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías o derechos, con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Financiamiento nacional e internacional: Con expresa exclusión de operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. Cuando los trabajos y, o servicios en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con títulos habilitantes, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Capital: $ 12.000.- Administración: 2 a 7 miembros, mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente indistintamente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de agosto de c/año. Directorio: Presidente: Edmundo Ignacio Cabrera Fischer. Vicepresidente: Eduardo Daniel Belmudes. Director suplente: Hugo Oscar Visca. Sede social: Solís 232, 11 P "A", Capital.

El Escribano
Nº 26.528

I FIORINI

SOCIEDAD ANONIMA

Santos Oscar Sarnari, argentino, nacido 3/12/45, DNI 5.257.109, casado, contador público, domiciliado Reconquista 661, 2º piso, cap. y José Francisco Merlo, argentino, nacido 5/8/51, LE 8.627.727, soltero, contador público, domiciliado Reconquista 661, 2º piso, Cap., Escrit. Pública Nº 309 de fecha 3/9/92, pasada folio 890, Registro Nº 760, Cap. denominación I FIORINI S. A.; domicilio Reconquista 661, 2º piso, Capital. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asoc. a terceros las actividades a) Operaciones de importación y exportación de toda clase de bienes y servicios. A los efectos mencionados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de contrataciones destinadas a la compra-venta, consignación de bienes, prestaciones de servicios y demás actos destinados a la exportación. b) Representaciones y mandatos: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas de comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales. Efectuar negocios en calidad de consultores, consejeros, agentes, corredores, operadores o comisionistas; servir como representantes o agentes de fábricas a empresas nacionales o extranjeras, para hacer registrar, vender, transferir, arrendar o explotar en cualquier forma las marcas de fábrica, patentes de invención, privilegios de invención adquiridos o registrados en el país o en el extranjero. c) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, operaciones de representación, comisión, agencias, consignación, cobranzas, gestión y administración de negocios y promoción de negocios e inversiones. Exceptuándose las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público y d) Constructora e inmobiliaria: mediante la compra-venta, constitución, reparación, arrendamiento, subdivisión, permuta, administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5 directores con mandato 2 ejercicios. Director unico Titular: Dr. Santos Oscar Sarnari. Director Unico Suplente: José Francisco Merlo. Se prescinde Sindicatura. Representación legal, Presidente o Vice en su caso. Cierre ejercicio: 31 de marzo c/año.

La Abogada
Nº 26.545

INTERMED MEDICINA ASISTENCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 18-6-1992 se decidió modificar el art. 1 del estatuto constitutivo quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad que se constituyó bajo la denominación de "INTERMED SERVICIOS DE SALUD S. A." Continuará funcionando con la denominación de "INTERMED MEDICINA ASISTENCIAL S. A."

La Autorizada
Nº 26.638

INVERSORA SANTA MARTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: esc. Nº 221 del 10/9/92, Esc. Marcos Mugaburu, Reg. 153. Accionistas: Norberto Héctor Massera, arg., 14/2/43, cas., arquitecto, LE: 4.410.094, dom. Carlos Pellegrini 1015, Cap. Fed. y Manuel Astrada, arg., 21/6/44, cas., empresario, DNI: 4.443.516, dom. O'Higgins 3668, San Isidro, Pcia. Bs. As. La sociedad se denomina "INVERSORA SANTA MARTA S. A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país. la duración de la Sociedad es de 99 años contados desde su inscripción en la Insp. Gral. de Justicia. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: Al negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, construcción, arrendamiento, loteos, fraccionamiento y/o administración en general de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Importadora y Exportadora: de bienes, servicios y tecnología relacionados con los objetos anteriores. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social Doce Mil Pesos, ($ 12.000.-). Dirección y Administración: Directorio de 2 a 7 miembros titulares con mandato por dos ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Norberto Héctor Massera. Vicepresidente: Manuel Astrada. Director Suplente: Lucrecia Sarriegui. Sede Social: Tucumán 1452, 2º piso, Dpto. 4, Capital Federal. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de sindicatura.

La Apoderada
Nº 26.608

LA CALENDA

SOCIEDAD ANONIMA

Santos Oscar Sarnari, argentino, nacido 3/12/45, DNI. 5.257.109, casado, Contador Público, domiciliado Reconquista 661, 2º piso, Cap. y José Francisco Merlo, argentino, nacido 5/8/51, LE 8.627.727, soltero, Contador Público, domiciliado Reconquista 661, 2º piso, Cap., Escr. Públ. Nº 310 de fecha 3/9/92, pasada folio 894, Registro Nº 760, Cap; Denominación: LA CALENDA S. A., domicilio, Reconquista 661, 2º piso, Cap. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asoc, a terceros las actividades: a) Financieras e inversiones: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. Duración: 99 años, capital $ 12.000.- Directorio: 1 a 5 directores c/mandato 2 ejercicios. Director Unico Titular: Dr. Santos Oscar Sarnari, Director Unico Suplente: José Francisco Merlo. Se prescinde de sindicatura. Representante legal: Presidente o vice en su caso. Cierre ejercicio 31 marzo c/año.

La Abogada
Nº 26.547

LA EFREN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/8/92. 2) Ricardo Adolfo Bazante, argentino, casado, nacido el 18/6/32, Ganadero, DNI. 4.036.694, domiciliado en Juncal 1180 Piso 9º Cap. y Teresa Zarate, argentina, nacida el 18/6/39, comerciante, casada, DNI. 3.739.821, domiciliada en Juncal 1180 9º Piso Cap. Fed. 3) LA EFREN S. A. 4) Juncal 1180 Piso 9º Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la siguientes actividades: A) Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, caprino, como asimismo animales de raza, tambo o para concurso; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestales apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas productos del agro, frutos del país y el extranjero; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, queso y huesos. B) Explotación de las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o alguna de ellas, como así también del ciclo integral de siembra y producción de semillas en general. 7) Doce mil pesos. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente: Teresa Efren Zarate; Director Suplente: Ricardo Adolfo Bazante.

El Autorizado
Nº 26.605

LEBLON TOUR SOCIEDAD ANONIMA CAMBIO BOLSA Y TURISMO

Por Asamblea Extraordinaria del 31 de julio de 1992 LEBLON TOUR SOCIEDAD ANONIMA CAMBIO BOLSA Y TURISMO reformó sus estatutos según sigue: en el artículo primero se confirma el domicilio legal en Capital Federal y por exigencias del BCRA las actividades comerciales serán desarrolladas en Mar del Plata Pcia. de Buenos Aires. Por el mismo motivo se reformó el artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto las siguientes operaciones, compra venta de monedas y billetes extranjeros, oro, amonedados y en barras de buena entrega, compras de cheques de viajero en divisas extranjeras. Los cheques de viajero adquiridos deberán ser vendidos a las instituciones o casas autorizadas para operar cambios. Y las que conformen las disposiciones legales que rijan y las que el Banco Central de la República Argentina determine se permitan en el futuro, la totalidad de las actividades relativas al turismo y venta de todo tipo de pasajes. Intervención en la oferta pública de títulos valores con sujeción a las disposiciones legales que rijan dicha operatoria.

El Autorizado
Nº 26.543

MACROMET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jose Antonio Salvatore, argentino, casado, técnico mecánico, de 39 años, DNI. 10.549.309, domiciliado en Pago Largo 1668, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Enrique Laino, argentino, casado, ingeniero, de 44 años, L. E. 4.991.339, domiciliado en Manuel Belzú 2630, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura del 9 de setiembre de 1992, ante el Registro 13 de Capital. 3) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Capital: $ 12.000.- 5) Domicilio: Talcahuano Nº 78, 6º piso "L" Capital Federal. 6) Denominación: "MACROMET S. A.". 7) Objeto: a) Proyecto y ejecución de obras de ingeniería en general y de los rubros, sanitario, mecánico, electricidad, electromecánica, ingeniería civil, naval, hidráulica, industrial y cualquier otro rubro de la ingeniería, con fabricación y provisión o no de los distintos componentes que conforman las obras que ejecuta, o que pudieran ejecutar terceros, con provisión o no de mano de obra y materiales. A tal fin y cuando sea menester solicitará el concurso de profesionales con título habilitante, otorgados por autoridad competente, según las respectivas reglamentaciones. b) Diseño, construcción, fabricación y montaje de estructuras metálicas y recipientes y de cualquier otro elemento metálico construido con productos siderúrgicos y/o sus derivados. c) Reparación, mantenimiento y conservación de sistemas o equipos mecánicos, eléctricos y electrónicos, rodantes, rotativos, alternativos y/o estacionarios y la fabricación y/o reparación y/o sustitución de sus elementos componentes. d) Comercialización, distribución e industrialización de productos metalúrgicos, siderúrgicos, plásticos y electrónicos, y derivados de éstos, e) Importación y exportación de elementos y componentes para las obras que se ejecutan y productos señalados en el inciso anterior. f) Inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de préstamos y financiaciones, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, como asimismo, compraventa y administración de títulos, acciones, créditos y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público g) Ejercer toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones relacionadas con su actividad. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco titulares duración de 1 ejercicio. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) La representación social, corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta. El Directorio compuesto de: Presidente: Carlos Enrique Laino. Vicepresidente: Jose Antonio Salvatore; Directores Suplentes: Zulma Raquel Miguel y Leticia Bartumeus. 10) Cierre del ejercicio social, el 30 de abril de cada año.

El Presidente
Nº 26.650

MAGNOLIE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 2.9.92. Socios: Directores: Presidente: Mariana Estela Balassian, argentina, soltera, empleada, 27, DNI 17.490.991, Gallo 149 CF; Suplente: Santos Máximo Cotto, argentino, casado, empleado, 54, DNI 5.698.094 Boedo 150 CF. Compraventa, distribución productos, metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves,materiales,maquinarias de construcción viales, agrícolas. hidrocarburos. Equipos gráficos, de computación, video, telefonía, repuestos, accesorios. Fabricación, fraccionamiento, fundición, reparación. Mandatos, representación, servicios, comisiones. Poliductos. Impresiones. Editoriales. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, explotación inmuebles. Aportes e inversiones, préstamos, créditos, acciones, títulos excluidas operaciones de ley 21.526. Explotación de minas, canteras, yacimientos minerales, hidrocarburos. Extracción, lavado, fundición, refinación, transporte. Exportación Importación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. 99 años. Directorio: 2 ejercicios, Cierre: 31.7. Paraná 426.

El Abogado
Nº 10.260

MANUFACTURA DE ARTES GRAFICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 14/4/92 y Escritura del 25/6/92 se resolvió el aumento de capital social, modificar la cantidad de directores y el plazo de su mandato y prescindir de la sindicatura modificando: Art. 4º: Capital $ 5.000.- representado por acciones de $ 1 v/n /c/una. Art. 8º: Un directorio entre 1 a 7 titulares, por 1 ejercicio. Art.9º: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme con el Art. 284 de la Ley 19.550.

Nº 10.273

MARCAIDA HERMANOS Y MARCAIDA CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escisión-Fusión - Reforma Art. 4. — "MARCAIDA HERMANOS S. A." y "MARCAIDA CEREALES S. A.". Por Esc. Nº 164, Fº 501, Registro 265 a/c Esc. Jorge G. Allende Iriarte, se realizó la Escisión-fusión social y de patrimonio. "MARCAIDA HNOS. S. A." (subsistente y escindente fusionaria), reduce su capital en ₳ 12.500.000.- "MARCAIDA CEREALES S. A." (subsistente y escicionaria-incorporante), aumentó su capital en ₳ 12.500.000 y adjudica acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y ₳ 1.000 de valor nominal. MARCAIDA HNOS. S. A.: Art.. 4º: Cap. Social: ₳ 237.500.000 representado por 237.500.000 acciones de valor nominal ₳ 1 c/u, ordinarias con derecho a 1 voto por acción. MARCAIDA HNOS. S. A.: Capital Social: ₳ 112.500.000, representado por 112.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal ₳ 1.000 c/u.

La Escribana
Nº 26.622

MARKETING PROFESIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 23 de junio de 1992, ante el registro 13 de Capital, protocoliza Acta de Asamblea, del 19 de mayo de 1992. 2) denominación: "MARKETING PROFESIONAL S. A.". 3) Reforma de Estatutos, Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país de las siguientes actividades: a) Editar, publicar, aunar, componer o imprimir todo tipo de libros, revistas, impresos, folletos, publicaciones de todo tipo, de salida periódica o no, y realizar todos aquellos actos, contratos y gestiones vinculadas con la compra de los insumos necesarios para desarrollar la actividad descripta, la distribución y comercialización de sus publicaciones. b) Organizar, producir, convocar y celebrar todo tipo de jornadas, simposios, congresos, cursos y eventos vinculados con las actividades profesionales, médicas, odontólogas, veterinarias, ingenieros, arquitectos, psicólogos, contadores y abogados y/o deportivas, turísticas, ecológicas y de esparcimiento en general. c) Procesamiento electrónico de datos, venta y mantenimiento de Software y anexos con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistema de desarrollo y venta de programas de computador, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. Venta de equipos de computación y programas. d) Compra venta, distribución importación y exportación, intermediación y comercialización de equipos de computación, sus repuestos y anexos y todo tipo de instrumental médico, quirúrgico o afines y todo tipo de máquinas.

El Presidente
Nº 26.652

MATERIALES SANTA RITA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Guillermo Santiago Schneider, argentino, ingeniero civil, nacido el 15 de febrero de 1952, casado, DNI 10.061.941, domiciliado en Houssay Nº 50 Villa Libertad, San Martín, Prov. Entre Ríos; Gunnar Edim Wensell, argentino, nacido el 9 de junio de 1933, médico, casado, DNI 11.107.274, domiciliado en Tomás Edison Nº 591, Villa Libertad, San Martín, Prov. Entre Ríos. Fecha de Escritura Pública: 4 de agosto de 1992. Denominación Social: "MATERIALES SANTA RITA S. A.". Domicilio: Varela 324 6º "A", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros, de los materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de la construcción. b) Industriales: mediante la producción y/o fabricación de todo tipo de materiales destinados a la construcción de edificios y obras civiles. Capital Social: $ 12.000. Composición del Organo de Representación y Fiscalización: Presidente: Carlos Alberto Peyrú; Vicepresidente: Gunnar Edim Wensell; Director

Suplente: Guillermo Santiago Schneider. Sindicatura: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 31-7. Duración: de la Sociedad: 99 años. Buenos Aires, 16 de setiembre, 1992.

El Presidente
Nº 26.566

MERCADO ELECTRICO DAHUJORI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/9/92. 2) Daniel Victorio Tiscornia, argentino, casado, nacido el 20/1/57, industrial, DNI. 12.427.433, domiciliado en Combate de los Pozos nº 1044, Cap. Fed.; Norberto Héctor Vergani, argentino, casado, nacido 2/1/57, industrial, titular DNI. 12.685.143, domiciliado en Rivadavia 6746 piso 7 Dto. "D", Cap. Fed.; Sergio Caride, argentino, casado, nacido el 15/8/57, industrial DNI. 13.285.751, domiciliado en Mercedes 141 Piso 1º "D" Cap. Fed.; Jorge Francisco Tiscornia; Argentino, casado, nacido el 31/1/60, industrial, DNI. 13.656.578, domiciliado en Combate de los Pozos 1044 Cap. Fed., Daniel Hugo Ginesi, argentino, casado, nacido el 31/8/56, industrial, DNI. 12.278.468, domiciliado en Yerbal 6060, Cap. Fed. Jorge Luis Vergani, argentino, divorciado, nacido el 25/4/45, industrial DNI. Nº 4.539.827, domiciliado en Ambrosetti 133 Cap. Fed. 3) MERCADO ELECTRICO DAHUJORI S. A. 4) Combate de los Pozos 1042 Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes actividades. a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra-venta, alquiler, distribución y representación de productos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y mecánicos en todas sus ramas, incluyendo derivados, herramientas, accesorios,productos y/o subproductos que pudieran tener conexión o aplicación de los mismos, equipos de computación, telefonía, comunicaciones, máquinas y equipos artículos del hogar, explotación de negocios gastronómicos, de indumentaria, de papelería e imprenta de garages y/o estaciones de servicio para automotores. b) Industriales: mediante el desarrollo, investigación, diseño, construcción, fabricación o transformación de los materiales, artículos, productos y artefactos mencionados en a) incluyendo patentes de invención, marcas y diseños y modelos industriales. c) Servicios: Mediante el relevamiento, análisis, diseño y mantenimiento de sistemas y programas aplicables a equipos y/o instalaciones de computación, procesamiento de datos, selección, evaluación y capacitación de recursos humanos, publicidad, asesoramiento y consultoría técnica, administrativa, económica, financiera, auditoría de sistemas administrativos y/o computarizados, elaboración de anteproyectos, estudio de factibilidad y proyectos. d) Financiera: mediante aportes e inversiones de capital propio, en dinero y/o especie a empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes y futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquiera en las que se requiera el concurso público. e) Inmobiliarias y Constructoras: Mediante la explotación, adquisición, venta, arrendamiento, construcción, permuta y/o arrendamiento, construcción, permuta y/o administración, de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para rentas o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las Leyes y Reglamento de la Propiedad Horizontal; y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica de vialidad y energética. f) Agropecuarias: mediante la administración y/o explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granja. Establecer estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas, y hacer toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a siete titulares, con mandato por 2 ejercicios; Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de agosto de c/año. 11) Presidente Daniel Victorio Tiscornia; Vicepresidente: Jorge Francisco Tiscornia; Director Titular: Norberto Héctor Vergani; Directores Titulares: Daniel Hugo Ginesi, Sergio Caride y Director Suplente: Jorge Luis Vergani.

El Autorizado
Nº 26.599

MOLLYVICK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Antonio Manuel Olmo, argentino, abogado, LE 7.780.196, soltero, nac.: 12-4-47, dom.: Guido Spano 395, 7º B, Castelar, Pcia. Bs. Aires; Carlos Horacio Zanzottera, argentino, agente marítimo, L. E. 5.220.897, nac.: 23-10-48, casado, dom.: Vidt 1958, 9º A, Capital Federal; Ronaldo Enrique Chodera, argentino, comerciante , LE 7.657.132, divorciado, nac.: 25-3-49, dom.: Avda. Libertador 1969, Olivos, Pcia. Bs. Aires; Alfredo Jesús Emiliozzi, argentino, abogado, DNI 7.699.183, nac.: 16-4-49, casado, dom.: Honduras 4082, Capital Federal. Constitución: Escritura del 3-8-92, reg. 54, Morón (Pcia. Bs. Aires). 3) Denominación: MOLLYVICK S. A. 4) Domicilio: Vidt 1958, 9º piso dto. A, Capital Federal. 5) Objeto: Compraventa, explotación, constitución, locación, arrendamiento, permuta, conservación, reparación, mantenimiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las modalidades previstas en la Ley 13.512. Otorgar y aceptar mandatos, comisiones y prestaciones de servicios que se vinculen con actividades de construcción o inmobiliarias. Participar o asociarse con otras empresas para la realización de las actividades enumeradas, inclusO para la realización de obras públicas. Intervendrán profesionales habilitados cuando las disposiciones legales o reglamentarias así lo requieran. Otorgamiento de préstamos, con o sin garantía real, y descuento de documentos orientados a, o provenientes de actividades afines a las descriptas. Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1.- v/n c/u. 7) Duración: 90 años desde inscripción en Reg. Púb. de Comercio. 8) Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 9 miembros, mandato 3 años. Suplentes: no más que titulares, ni menos que un tercio de ellos. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Ronaldo Enrique Chodera; Vicepresidente: Carlos Horacio Zanzottera; Vocal Titular: Alfredo Jesús Emiliozzi; Vocal Suplente: Antonio Manuel Olmo. 9) Representación Legal: Presidente o vicepresidente, indistintamente. 10) Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 26.506

MOURENTE Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/6/92 se aumentó el capital social de 0,0350 $ a 70.000.- $ emitiéndose 70.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción y v/nominal $ 1.- c/una; Se reforma el artículo 4º y 9º. Cuarto: El capital social es de 70.000.- Pesos representado por 70.000 acciones de $ 1.- Valor nominal cada una... Noveno:...

El Autorizado
Nº 26.604

MUTES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26-8-92. Socios: Claudio Fabián Marin, nació el 17-1-68, DNI 20.008.982, soltero, domiciliado en Turín 3291, Capital, y Oscar Cristóbal Paroli, nació el 12-9-35, LE 4.159.737, casado, domiciliado en Giribone 3090, Capital. Ambos argentinos y empleados. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Atención integral de estaciones de servicio y bocas de expendio de combustibles líquidos, limpieza de tanques de combustible líquidos. Reparación de surtidores, de instalaciones electromecánicas de surtidores y tanques de combustibles líquidos. Construcción, remodelación y diseño de Estaciones de Servicio. Proyecto, diseño e instalación de sistemas de seguridad. Compra venta de Estaciones de Servicio. Compra venta en general de cualquier mercadería que se comercialice en las estaciones de servicio. Fabricación de repuestos y elementos que se utilicen en las instalaciones electromecánicas de las bocas de expendio en general. Representaciones de otras firmas para actividades acordes con su objeto social. Capital: $ 30.000.- Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 31 de julio. Sede Social: José L. Pagono 2663, piso 5º "D", Capital Federal. Presidente: Claudio Fabián Marin; Síndico Titular: María Isabel Fior; Síndico Suplente: Ricardo Fernández.

La Autorizada
Nº 26.569

NAVON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 2.9.92. Socios Directores: Presidente: Delfina Rosa Valdivieso, argentina, casada, empleada, 52, DNI 7.578.175, Paraná 123, CF. Suplente: José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 59, DNI 10.268.169, Paraná 437, CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves; materiales, maquinarias de construcción, viales, agrícolas. Hidrocarburos. Equipos gráficos, computación, video, telefonía. Repuestos, accesorios. Fabricación, fundición, reparación. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones. Poliductos, Impresiones. Editoriales. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Aportes, inversiones, préstamos, créditos, acciones títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación minas, canteras, yacimientos minerales, hidrocarburos. Extracción, lavado, fundición, refinación, transporte. Exportación Importación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000.- Socios suscriben por mitades. Sin Sindicatura. Dura: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Cierre anual: 31.7. Domicilio: Paraná 123.

El Apoderado
Nº 10.269

PINTURAS TEXXOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rubén Santiago Bahl, 44 años, casado, comerciante, LE 8.271.741, Avda. del Trabajo 1451; Carlos Alberto Bahl, 45 años, casado, abogado, LE 8.259.625, J. L. Suárez 189, 1º p.; y Héctor Pablo Millán Gándara, 21 años, soltero, comerciante, DNI 22.128.826, Puán 693, todos: argentinos y de Cap. Escritura: 10/sept/92; Fº: 441, Reg. 443, C. Fed. 3) Denominación: "PINTURAS TEXXOR S. A.". 4) Domicilio: Av. del Trabajo 1449, Capital. 5) Objeto: Fabricación y comercialización de pinturas, revestimientos y decoraciones. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: Directorio. 9) Representación: Presidente: Rubén Santiago Bahl. 10) Cierre ejercicio 30/jun. 11) Prescinde de Sindicatura.

El Autorizado
Nº 10.286

RODRIGUEZ MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

1. — Fecha de constitución: 30/07/92. 2. — Socios: Diego Rodríguez, casado, argentino, comerciante, de 68 años de edad, D. N. I. 3.155.885, domiciliado en Marcos Paz 2209, 3º, Dto. 13 y Andrea Guillermina Mengibar, casada, argentina, farmacéutica, de 32 años de edad, D. N. I. 13.654.544, domiciliada Navarro 4495, 1º, Dto. A, ambos comparecientes vecinos de esta Capital. 3. — Denominación: RODRIGUEZ MARTIN SOCIEDAD ANONIMA. 4. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra-venta al por menor o mayor al contado o a plazo y la distribución de artículos con materias plásticas, porcelana, cristalería loza, vidrio, instrumentos y materiales de limpieza, artículos de madera, ambar y todo tipo de mercaderías y productos típicos del rubro bazar y b) Importación y exportación: de dichas mercaderías o productos. Para el cumplimiento de su objeto podrá tomar representaciones y comisiones dentro o fuera del país, instalar agencias, sucursales y en general realizar todo acto, operación o contrato tendientes directa o indirectamente a la prosecución, desarrollo y cumplimiento de su objeto. 5. — Capital: $ 14.000.- 6. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 7. — Representación legal: A cargo del presidente o vicepresidente en su caso. 8. — Directorio: Presidente Diego Rodríguez y Director suplente Andrea Guillermina Mengibar. 9. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción. 10. — Domicilio: Estados Unidos 2727, primer piso, departamento E, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 26.623

SAN SEBASTIAN AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme a la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10-9-90, la sociedad resolvió aumentar su capital social, dejando el art. 4º así redactado: "Artículo cuarto: El capital social es de australes tres mil seiscientos millones (₳ 3.600.000.000.-), representado por tres millones seiscientas mil (3.600.000) acciones ordinarias al portador de mil australes (₳ 1.000.-) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción."

El Apoderado
Nº 26.536

SOUTHWIND

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 1-9-92; Hugo Guillermo Guillamon, CI 1.450.380, de 72 años, militar (R. E.), Juan F. Seguí 3529, piso 14 B, Capital; y Enrique Jorge Escuder, LE 8.262.010, de 45 años, comerciante, Perú 359, piso 9º, Capital; argentinos y casados; "SOUTHWIND S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Transformación, construcciones, y reparaciones navales e industriales en astilleros, talleres, diques secos o flotantes o de carena o de toda otra construcción o elaboración destinada o relacionada con las mismas y en las que intervengan medios metalúrgicos, mecánicos, electrometalúrgicos, electrónicos, de madera o sintéticos; importación, exportación, compra y venta o distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materiales destinados a la industrialización. Explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales; El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en el transporte terrestre aéreo, fluvial o marítimo; Operaciones y negocios de armadores, de agente marítimos, agentes de buques, agentes de compañías de seguros, administradores de buques, fleteros, barraqueros, depositarios y todo lo relacionado con el tráfico marítimo, fluvial, aéreo o terrestre. Realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; Cap. : $ 15.000.-; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 1 año; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12. Presidente: Hugo Guillermo Guillamon; Vicepresidente: Enrique Jorge Escuder; Director Suplente: Marcela Mabel Bacher, argentina, casada, DNI 16.643.602, Contadora, 28 años, Mansilla 2479, piso 7º "30", Capital; Sede legal: Venezuela 110, piso 6º D, Capital.

El Apoderado
Nº 26.555

STEL RED

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/8/92. 2) Juan Carlos Christensen, argentino, casado, nacido el 28/11/48, Ingeniero, LE 07.377.568, domiciliado en Gorostiaga 2169, Cap. Fed.; y Javier Francisco Christensen, argentino, casado, nacido el 26/12/59, ingeniero, DNI 13.735.597, domiciliado en Juncal 2832, Cap. Fed. 3) "STEL RED S. A.". 4) 99 años desde su inscripción en el RPC. 5) Perú 689, 5º Piso, Ofc. 39, Cap. Fed. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a los siguientes negocios: a) Constructora: De toda clase de obras civiles e infraestructura para redes de servicios privados, o públicos como telefónicas, eléctricas, agua, saneamiento, gas, combustible, ferrocarriles, subterráneos, etcétera, abarcando, proyecto, dirección, ingeniería, ejecución y equipamiento; b) Inmobiliaria; Someter inmuebles a los regímenes de las leyes de pre-horizontabilidad; o clubes de campo; dictar sus reglamentos, designar administradores y contratar seguros como asegurado. Compra, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles rurales o urbanos. Efectuar fraccionamientos, loteos o urbanizaciones. Realizar actividades de intermediación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales; c) Industrial: Fabricación de materiales, equipos, herramientas, máquinas o todo otro relacionado con la actividad detallada en el rubro "constructora"; d) Comercial: Compra, venta, comercialización de materiales, equipos, herramientas, máquinas, o todo otro relacionado con la actividad detallada en el rubro "constructora"; e) Importadora - Exportadora; De toda clase de materiales, equipos, herramientas, maquina-

rias y todo otro relacionado con actividad detallada en el rubro "constructora", 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco Titulares con mandato por 2 ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de setiembre de c/año. 11) Presidente: Ingeniero Juan Carlos Christensen; Vicepresidente: Ingeniero Javier Francisco Christensen; Director Titular: Francisco Agustín Marseillan; Director Suplente: Roberto Luis Maestreti.

El Autorizado
Nº 26.603

TAIPESAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/9/1992. 2) Ching Yun Lin de Chang, argentina naturalizada, de 47 años, casada, comerciante, DNI 18.683.021, y Yu Chen Chang, argentino naturalizado, de 25 años, soltero, comerciante, DNI 18.685.775, ambos domiciliados en Vicente López y Planes 331 La Lucila, pcia. de Bs. As. 3) "TAIPESAR S. A.". 4) Paraguay 3050, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) las actividades de importadora y exportadora y subsidiariamente las de representante, comisionista, consignataria y/o mandataria; 2) la actividades de empresas y explotaciones que se dediquen a la pesca o caza marítima, a la recolección o extracción de cualquier otro recurso vivo del mar a la industrialización de los productos provenientes de esas actividades; 3) las actividades de provisiones a las necesidades de los buques pesqueros y 4) las actividades marítimas mediante la locación, fletamento y también como armador de buques pesqueros. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Ching Yu Lin de Chang, director Suplente: Yu Chen Chang.

El Autorizado
Nº 26.601

TECNOPAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 7-5-91; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23-11-90; Aumento de Capital y Adecuación al nuevo signo monetario; Prescindencia de sindicatura; y Reforma de Estatuto; "TECNOPAPEL S. A.", continúa funcionando esta sociedad anónima, que fuera constituida con el nombre de TECNOPAPEL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL; Plazo: 99 años; desde el 16-9-66; Obj.: Manufactura y elaboración de toda clase de papeles y cartones; Compraventa, distribución, importación y exportación; de materias primas y mercaderías vinculadas a la industria del papel, el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; La forestación y plantaciones; La explotación de la ganadería y la agricultura; Cap.: A 10.000.000.-; Adm.: por 2 a 9 titulares, por 2 años; Representación: El presidente o a 2 cualesquiera de los directores, en forma conjunta; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Sede social: Paraná 662, piso 6º, Capital;

El Apoderado
Nº 26.561

TELEVISORA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 151 del 2.7.92 se constituyó la sociedad bajo las condiciones siguientes: Denominación: TELEVISORA DEL PLATA S. A. Duración: 99 años. Objeto: La instalación, prestación y explotación de servicios de Radiodifusión y Televisión, de acuerdo a las previsiones y reglamentaciones de la ley nacional Nº 22.285 y de los decretos reglamentarios o las que las sustituyeren, como así también las condiciones que sobre la materia emita el órgano jurisdiccional correspondiente y los pliegos de bases y condiciones para la obtención de licencias para estaciones de radio, televisión y/o servicios complementarios de radiodifusión y televisión. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad posee plena capacidad derecho para realizar los contratos permitidos por la ley y estos estatutos. Capital: $ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas de $ 10.- y un voto por acción, en cuanto a su transmisibilidad o cesión se ajustará a la ley de radiodifusión y/o sus reglamentaciones. No podrá emitir debentures. Administración: Presidente: Hipólito Humberto Picchio; Vicepresidente: Dr. Francisco Baltazar Montes; Director Titular: Dante Américo Montes; Director Suplente Dr. Eduardo Emilio Monzón. Domicilio: Esmeralda Nº 272, 1º, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31.12 de cada año. Comisión fiscalizadora: Titulares: Dr. Roberto Ramón Navas; Dr. Emilio Alfredo Ventura, Dr. José Luis Quiroga. Suplente: Dr. Hugo Alberto Boue. Socios: Dante Américo Montes, argentino, comerciante, nacido el 1.10.31, casado, LE. 6.743.198, Esmeralda 272, 1º, Cap. Fed.; Francisco Baltazar Montes, argentino, abogado, nacido el 9.11.41, casado, L.E. 7.932.316, Esmeralda 272, 1º, Cap. Fed.; Hipólito Humberto Picchio, argentino, empresario, nacido el 25.7.29, casado, L.E. 5.634.079, Giribone 635, Cap. Fed.; Eduardo Emilio Monzón, argentino, abogado, nacido 8.6.50, casado, L.E. 8.332.732, Giribone 645, Cap. Fed.

El Presidente
Nº 10.218

VAL MAIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 10 de abril de 1992, se aumentó el capital social de "VAL MAIRA, SOCIEDAD ANONIMA", de la suma de $ 1.500.- a la suma de $ 100.000.- mediante la capitalización de los saldos de Revalúo años 1990 y 1991, y capitalización utilidades ejercicio 1991, Será rescatada la actual circulación y en su lugar se entregarán acciones ordinarias, al portador, de valor $ 1.- cada una y de un voto por acción. Refórmase en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social.

El Síndico
Nº 26.597

VENSER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: instrumento público del 2/12/91. Socios: Ricardo H. Bellucci, argentino, 36 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.993.323, Ocantos 150, 5º "B", Mte. Grande, Prov. Bs. As.; Daniel E. Balbo, argentino, 31 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 14.355.689, Lozano 781, L. Guillón, Prov. Bs. As.; Eulogio B. Villegas, argentino, 36 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.696.923, Chacabuco 159, 1º "E", Bs. As. Denominación: "VENSER S. A.". Domicilio: Sarmiento 1759, Pso. 8, Dto. 59, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, comercialización y distribución de servicios relacionados con la salud. Capital: $ 12.000.- Presidente: Eulogio B. Villegas; Director Suplente: Ricardo H. Bellucci; Director Titular: Daniel E. Balbo. Administración: directorio c/2 años de mandato. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Representación Legal: Presidente o director titular en forma indistinta.

El Presidente
Nº 10.197

WOLCOT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 1.9.92. Socios Directores: Presidente: Bernardo Jorge Wolcoff, argentino, casado, publicista, 50, DNI. 4.416.009, Cobo 620, C. F.; Suplente: Santos Máximo Cotto, argentino, casado, empleado, 54, DNI. 5.698.094, Boedo 150, C. F.; Compraventa, representación alimentos, bebidas; químicos, agroquímicos, fertilizantes; plásticos, ferretería, pinturería, vidrios, maderas, calzados, textiles, confecciones. Matanza de ganado, Pesca. Frigoríficos. Fabricación, elaboración, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Mandatos, representaciones, servicios, intermediaciones, comisiones, transportes. Construcción edificios, estructuras y todo tipo obras. Compraventa, permuta, alquiler, explotación inmuebles. Aportes, inversiones, préstamos, créditos, acciones, excluidas operaciones de ley 21.526. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000.- Sin Sindicatura. Duración: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Cierre 30.6. Callao 500. Socios suscriben capital por mitades.

El Apoderado
Nº 10.258

WORKS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura del 14/9/92. Esc. Juan A. Herrera, Reg. Nº 877, Cap. Fed. Socios: Carlos Alberto Menéndez: casado, argentino, 2/10/1945, contador, LE. 4.527.789, Sucre 2201, 9º, y Carlos María Obiglio, casado, argentino, 24/3/1947, comerciante, LE. 7.600.663, Olazabal 2263, 7º, "14", ambos de Cap. Fed. Denominación: "WORKS S. A.". Domicilio: Tucumán 2242, 8º "C", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) la importación, exportación, fabricación, comercialización de productos eléctricos, electrónicos, magnéticos, electromecánicos y similares, en especial discos, casettes, compact-disc, y accesorios; b) la compra, venta, permuta, construcción, de bienes inmuebles, incluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, así como intervenir en licitaciones públicas o privadas. Plazo: 99 años desde inscripción en el R. P. C. Capital: $ 12.000.- (12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- v/n c/u). Administración: 1 a 5 directores designados por la asamblea, por 2 ejercicios. Representación y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura mientras no se den circunstancias art. 299 Ley 19.550. Presidente: Carlos María Obiglio; Director Suplente: Carlos Alberto Menéndez. Cierre de Ejercicio: 31-3 de cada año.

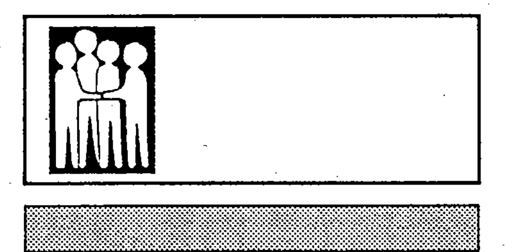
El Presidente
Nº 10.231

YAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Asambleas del 11-11-91 y 28-11-91, protocolizadas por esc. púb. del 23-4-92, se aumentó el capital de YAR CONSTRUCCIONES S. A. a $ 73.760 reformándose los arts. 4 y 5º del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 26.587



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARTGENTIA SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 7/8/92, Arturo Rosendo Reichel, arg., divorciado, 16/9/53, comerc., DNI. 10.587.848, Carlos Calvo, 17 Piso 1º Dto 5 Cap. Fed., Luis María Saenz, arg., divorciado, 22/12/44, comerc., L. E. 4.449.746, San Juan 216 Piso 9º "A" Cap. Fed., Sonia Mabel Etchart, arg., soltera, 20/4/58, comerc., DNI 12.130.527, Carlos Calvo 351, Piso 1º "D" Cap. Fed. Plazo: 99 años, Objeto: La fabricación, comercialización, distribución, representación, importación y/o exportación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de muebles de madera con o sin aditamentos de herrería, artículos de herrería, de arte y de decoración, el ejercicio de todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, Capital: mil doscientos pesos. Cierre; 31/7. Sede Social: Carlos Calvo 351 Piso 1º "D" Cap. Fed. La Administración y Representación legal estará a cargo de los tres socios quienes revestirán el cargo de gerentes y cuyas firmas en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos obliga la sociedad.

Nº 26.560

BANDAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Samuel Siguelboim, argentino, 64 años, comerciante, casado, L. E. 4.038.687, Clara Storch de Siguelboim, argentina, 58 años, comerciante, casada, L. E. 0.851.708; Ezra Gabriel Chami, argentino, 33 años, comerciante, casado, DNI. 13.137.555; Norma Beatriz Siguelboim de Chami, argentina, 31 años, comerciante, casada, DNI. 14.369.996, todos domiciliado en Gral. José G. de Artigas 3037, Cap. Federal. 2) Contrato privado del 10/9/1992. 3) "BANDAX S. R. L.". 4) Gral. José Gervasio de Artigas 3037, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros al por mayor y menor, la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución y reparación de repuestos y accesorios de máquinas industriales, bandas transportadoras y de proceso, correas de transmisión, adhesivos, fieltros y accesorios para la industria así como también toda otra actividad relacionada con su objeto social. 6) 20 años. 7) $ 4.000.- 8) y 9) A cargo de todos los socios. designados gerentes en forma indistinta. 10) 31 de enero.

El Socios Gerente
Nº 10.288

CENTRO DE COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado el 12 de agosto de 1992 se constituyó CENTRO DE COMUNICACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de acuerdo a lo siguiente: 1) Socios: Miguel Angel Ochoa, argentino, divorciado, periodista, nacido el 12 de marzo de 1950, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 8.076.697 y domiciliado en Castelli 342 2º piso de Capital Federal y Stella Maris Abel, argentina, soltera, fonoaudióloga, nacida el 3 de octubre de 1954, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.208.919 y domiciliada en Castelli 342 2º piso de Capital Federal. 2) Denominación: CENTRO DE COMUNICACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio: Avenida Corrientes 2014 6to. piso de Capital Federal. 4) Duración: veinticinco años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: prestación por cuenta propia de terceros o asociada a terceros de cursos de enseñanza y capacitación para locutores, periodistas, operadores de radio y televisión, para la educación de la voz y la palabra, cursos de enseñanza de idiomas y computación, como así también la comercialización de los elementos didácticos. 6) Capital Social: cuatro mil pesos. 7) Administración y Representación: A cargo de Miguel Angel Ochoa y Stella Maris Abel en forma indistinta bajo el cargo de Socios Gerentes. 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 26.624

COLOCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura: 30/4/92. Socios Oscar Rodames Gomez, argentino, 63 años, L. E. 2.629.178, domc. Riglos 531 3º P. Cap. Fed.; Juan Nicolas Coria, argentino, 31 años, DNI. 13.887.945, domc. Luis Saenz Peña 308 2º P. Cap. Fed.; Feliciano del Carmen Villaroel Berrios, chileno, 36 años, DNI 92.396.025 domc. Tacuari 1575 dto. 5 Cap. Fed.; Amelio Raimundo Avalos, argentino, 37 años. DNI. 11.164.910, domc. Isleta 4489 Lanús; Gerónimo Rafael Muñoz, argentino, 38 años, DNI. 11.358.381, domc. Luis Viale 4822 Laferrere; Alberto Carrizo, argentino, 38 años, DNI. 11.153.237, domc. Elcano 3520 dto. 4 Cap. Fed.; Carlos San Martín, chileno, 35 años, DNI. 92.668.608, domc. España 1455 Quilmes. Bernardino Benito Avalos, argentino, 35 años, DNI. 12.643.781, domc. Isleta 4491 Lanús; Ricardo Rene Alegria Verdugo, chileno, 37 años, DNI. 92.276.868, domc. Villa Roel 6937 Moreno; Francisco Romualdo Porras, argentino, 39 años, DNI. 11.114.530; Panamá 999 Tristan Suarez; Reimundo Oscar Silva, argentino, 35 años, DNI. 12.658.184, domc. San Jose 527 Lanús; Amadeo José Bernardi, argentino, 38 años, DNI. 10.427.739, Monasterio 280 Florencio Varela; José Daniel Flores, argentino, 41 años, DNI. 8.437.254, Portela 1950 Lomas de Zamora; y José Villaroel Berrios, chileno, 26 años, DNI. 92.635.155, domc. Bernardo de Irigoyen 1328 Cap. Fed.,

casados, comerciantes. Plazo: 20 años: Objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comercialización, importación, exportación y colocación de papeles pintados, alfombras y todo tipo de revestimientos. Capital: $ 3.000. Administración: el socio Oscar Radames Gomez en carácter de gerente. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Av. San Juan 3433, 5º P. Capital Federal.

El Apoderado
Nº 10.196

COPY ART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/7/92 se aprobaron las siguientes modificaciones: a) Estatuto Social: Artículo Cuarto: "capital social se fija en la suma de pesos Dos Mil Cien ($ 2.100.-) dividido en 21 cuotas de cien pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 11 cuotas Abel Hugo Blasco y 10 cuotas Jorge Fabián Capussotti.". b) Establecer la sede social en Corrientes 3019 Piso 12 Oficina 124 de Capital Federal. c) Designar gerentes a los señores Abel Hugo Blasco y Jorge Fabián Capussotti. Cesa en su función de Gerente Guillermo Victor Gravina.

El Autorizado
Nº 26.540

CREAZIONI CELLINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Nicolás Carlos Chillemi, nacido el 6-10-1953, casado, DNI. 10.801.737, domiciliado en Yatay 492, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. Ramiro Rodolfo Deibe, nacido el 29-10-1967, soltero, DNI. 18.619.320, domiciliado en Yatay 492, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.; Miguel Angel Spinelli, nacido el 22-1-1942, casado, C. I. P. F. 4.677.962 domiciliado en Santo Tomé 2822 de Cap. Fed.; Claudio Aldo Ivo Garinei, nacido el 24-10-1957, casado, DNI. 13.340.918, domiciliado en Tapalque 175, Haedo Norte, Pcia. Bs. as.; Walter Luis Sivori, nacido el 21-7-1965, soltero, DNI. 17.507.960, domiciliado en Rio de Janeiro 736 Cap. Fed. y Lucio Carmelo Arena, nacido el 16-7-1945, soltero, D. I. P. F. 4.781.915, domiciliado en Frias 141, piso 2º/6 de Cap. Fed., todos argentinos y comerciantes. 2) Escritura de fecha 9-9-1992. 3) CREAZIONI CELLINI S. R. L. 4) Rio de Janeiro 736 de Cap. Fed. 5) a) Industriales: El salado, secado, curtido, teñido, charolado, gravado y pintado de cueros, pieles, plumas, lanas naturales y cueros exóticos y su industrialización, ya sea terminados, semiterminados o crudos, así como también la fabricación de calzados, prendas de vestir, artículos de marroquineria y todo otro producto o subproducto que se relacione con dichos materiales. b) Comerciales: La compra, venta por mayor y menor, permuta, importación, exportación, almacenaje, transporte y distribución de calzados, artículos de marroquinería y prendas de vestir confeccionadas con pieles, cueros, gamuzas, plumas y lanas naturales y calzados de procedencia animal o sintéticos, aceites, tintas, colorantes y toda materia prima, productos y subproductos agrícolas y ganaderos, necesarios para el desarrollo de su actividad. El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos y la explotación de barracas. c) Textil: La confección, compra, venta, importación, exportación y distribución de prendas de vestir, artículos y accesorios para la indumentaria y demás productos textiles, sea por mayor o menor, así como de toda clase de materias primas utilizadas en la fabricación de los mismos. d) Importación y Exportación de todo tipo de mercaderías. e) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y a particulares, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías de las legislaciones en vigor o sin ella, la compraventa de títulos, acciones o cualquier tipo de bienes mobiliarios, excluidas las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. 6) 50 años a contar de su inscripción. 7) $ 24.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Juan Nicolás Carlos Chillemi, Lucio Carmelo Arena, Miguel Angel Spinelli y Claudio Aldo Ivo Garinei, en forma individual e indistinta, por el término de 5 años. 10) 31 de agosto.

El Autorizado
Nº 10.279

DANIEL RUSIECHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Boris Rusiechi, argentino, casado, nacido 06.11.1959, comerciante, DNI. 13.965.006, Hipólito Yrigoyen 487 10º "A" Quilmes - Pcia. de Bs. As. y María Fabiana Colautti, argentina, casada, nacida el 28.11.1961, comerciante, DNI 14.890.287, Hipólito Yrigoyen 487 10º "A" Quilmes - Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 1º de junio de 1992. 3) DANIEL RUSIECHI S. R. L. 4) Av. Juan de Garay 811 - piso 4º Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, sean estos personas físicas, jurídicas, privadas, estatales o públicas, nacionales o extranjeras, interestatales o de organismos internacionales, dentro o fuera del país, la faena y venta por mayor y menor de productos de granja, carnes y derivados. 6) Diez años (10) a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos veinticinco mil, dividido en dos mil quinientas cuotas de pesos diez valor nominal cada una. Suscriptas en la siguiente proporción: Dos mil cuotas por el Sr. Daniel Boris Rusiechi y Quinientas cuotas por la Sra. María Fabiana Colautti. 8) Administración y representación de la sociedad queda a cargo del Sr. Daniel Boris Rusiechi, en calidad de Gerente, en forma individual. Su mandato será por el término de duración del contrato social. 9) el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 10.224

ELYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 11-09-1992. Socios: Héctor Horacio Mazza, arg., casado, nac.: 16-5-1954, DNI 11.027.690, comerciante, dom.: Sanabria 11.981 1-4, Carlos Alberto Rogel, argen., casado, nac.: 20-3-1945, DNI; 8.089.712 empleada, dom.: Rosario 108 2-B, C. F. Omar Esteban Cabrera arg, DNI; 11.883.383, Dclio Brandsen 232 PB. emple., Olga González, arg., DNI; 4.835.931, Dcilio. Necochea 1379 3-D soltera, nac. 18.3-1944, comerc. Denominación: ELYS S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse exclusivamente a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Mantenimiento, conservación y limpieza, de todo tipo de bienes, inmuebles, muebles y edificios en propiedad horizontal B) Desinfección y desratización de todo tipo de edificios y construcciones C) Suministrar personal para la vigilancia y custodias, fijos o móviles e investigadores privados de edificios en propiedad horizontal, de instituciones bancarias domicilios particulares. Por último para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 3.000.- Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre Ejercicio: 31 agosto c/año. Domicilio Social: Paraná 123 4-92. Designación de Gerentes: Héctor Horacio Mazza y Olga González.

La Apoderada
Nº 26.523

EXPOFOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 36 de 26 de febrero de 1992 los socios de EXPOFOTO SRL resuelven modificar el domicilio social por lo cual el art. 1º queda redactado de la siguiente manera: Primero: La Sociedad girará en plaza con el nombre de "EXPOFOTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la Avenida Córdoba a Nº 1827, piso 5º, Oficina "A" de Capital Federal, pudiendo en lo sucesivo trasladar la sede del lugar indicado, establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero, por medio de resolución de los socios".

El Autorizado
Nº 26.637

FORTIVAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Salvador Esteban Btesh, arg., soltero, comerciante, de 34 años, D. N. I. 11.998.334. Fortunato Btesh, arg., casado, comerciante, de 73 años. C. I. 2.138.780, ambos domiciliados en Malabia 2188, Pº 2º departamento, 5, Capital. 2) 24/agosto/1992. 3) FORTIVAN S. R. L. 4) Lavalle 2524, Cap. 5) a la compra, venta, importación, exportación, distribución, depósito o consignación de telas, prendas de vestir, sus componentes y accesorios y maquinarias para la fabricación y elaboración de telas y prendas de vestir así como de toda otra actividad vinculada con la producción, elaboración, fabricación, transformación y comercialización al por mayor y/o al por menor de materias primas, productos semielaborados y/o elaborados de la industria textil, sus componentes, accesorios y repuestos y su importación y/o exportación. También podrá dedicarse a la representación, mandato, comisiones y consignaciones de productos y marcas nacionales y/o extranjeras vinculados con la industria textil. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá por intermedio de sus representantes realizar todos los actos, contratos y operaciones vinculadas directa o indirectamente con el objeto social. 6) 50 años. 7) $ 5.000.- 8º y 9º) Gerentes: Salvador Esteban Btesh y Fortunato Btesh, en forma individual e indistinta. 10) 31/3/de cada año.

El Autorizado
Nº 299

FUNDICION VIRREY DEL PINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 16-11-88, y Esc. Complementaria No. 222, Fo. 765, del Registro Notarial 1123 de Capital. Cesión de cuotas-reconducción plazo duración. Gloria Lleonart vende y cede la totalidad de sus 1750 cuotas de capital a favor del socio Mario Néstor Bracchi por el precio de pesos 1.000 ley 18.188 v/n cada una; y Telmo Alvarez Noval y Criselia Alonso Fernández de Alvarez Noval venden y ceden la totalidad de las 1050 cuotas de don Telmo Alvarez Alonso a favor de José Luis Alvarez por el precio de pesos 1.000.- ley 18.188 v/n cada una. Reconducción del plazo de duración por 10 años más, cómputo desde la inscripción de la reconducción en el RPC. "Segunda: La sociedad se constituye por el término de diez años a contar desde la inscripción del presente contrato, pudiendo acortarse o prorrogarse este plazo por resolución de los socios." "Quinta: Administración: La dirección y administración de la sociedad, así como el uso de la firma social, estará a cargo de los señores Mario Néstor Bracchi y José Luis Alvarez, los gerentes actuarán con las más amplias facultades para todas las operaciones que constituyen el objeto social. Los gerentes socios podrán delegar sus funciones de dirección y administración en otras personas mediante el otorgamiento de los poderes necesarios. Los actos de la sociedad sólo serán válidos con las firmas indistintas de los gerentes sin necesidad de distinguir si se trata de gerente socio o no socio y ejecutar todos los actos y otorgar todos los contratos que reputen convenientes o necesarios a los fines sociales. Queda prohibido a los administradores comprometer a la firma social en prestaciones a título gratuito y/o negociaciones ajenas al giro de la sociedad y en especial en fianzas y/o garantías a terceros. Los gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa". Domicilio legal: calle Tronador No. 1719, Capital Federal. Designación Gerentes: Mario Néstor Bracchi; José Luis Alvarez.

El Autorizado
Nº 26.522

LINO PORTELA E HIJOS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio denominación social. LINO PORTELA E HIJOS CONSTRUCCIONES S. R. L. Por instrumento privado del 24/7/92, "CONSTRUCCIONES PORTELA S. R. L." cambió su denominación social por la actual: "LINO PORTELA E HIJOS CONSTRUCCIONES S. R. L.", modificando cláusula 1a. contrato social.

La Autorizada
Nº 10.271

LUBRI CIENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angel Oscar Pentecoste, arg., soltero, comerciante, 47 años, L. E. 4.530.656. Elba Rosa Goñi de Pentecoste, arg., viuda, comerciante, 71 años, DNI 1.286.519, ambos domiciliados en Avenida de los Incas 3390, Pº 5º departamento "31", Capital. 2) 4 de setiembre de 1992. 3) LUBRI CIENCIA S. R. L. 4) Avenida de los Incas 3390, Pº 5º, Departamento 31, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. a) Explotación comercial de estaciones de servicio para automotores, compra y venta de gas natural comprimido, combustibles líquidos, lubricantes y productos afines y complementarios de venta usual en estaciones de servicios para automotores; b) realización de servicios de reconversión de automotores para uso de distintos combustibles líquidos o gaseosos; c) realización de servicios de colocación o cambio de lubricantes, engrase, lavado, gomería y todo otro servicio a prestarse en estaciones de servicios; d) instalación y explotación de minimercados con servicio de venta de bebidas, artículos de almacén, quiosco y combustibles que funcionen complementariamente en estaciones de servicios; e) importación, exportación, distribución y comercialización por cualquier sistema de lubricantes, sus complementos y accesorios para automotores así como de las maquinarias vinculadas con esa actividad y/o con la colocación y reconversión de automotores para uso de distintos combustibles líquidos o gaseosos; f) la explotación de marcas, modelos y diseños industriales y patentes de invención nacionales y/o extranjeras y la realización de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones de marcas, productos, modelos, diseños y patentes nacionales y/o extranjeras relacionadas con el funcionamiento de automotores con sistemas de gas natural comprimido y con lubricantes utilizados por cualquier tipo de automotores; g) fabricación, elaboración, transformación, importación, exportación, distribución y comercialización de máquinas, herramientas, accesorios, repuestos y productos relacionados con la industria del automotor o de venta en estaciones de servicio y en particular de aquellos destinados a la reconversión de automotores para uso de distintos combustibles y a la lubricación de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para realizar por medio de sus representantes todos los actos, contratos y operaciones vinculadas directa o indirectamente con el objeto social. 6) 50 años. 7) $ 10.000.- 8º y 9º) Gerentes: Angel Oscar Pentecoste y Elba Rosa Goñi de Pentecoste, en forma individual e indistinta. 10) 31/8/ de cada año.

El Autorizado
Nº 300

LUCHETTI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria fecha de constitución 5 de marzo de 1992 Juan José Luchetti L. E. 4.075.760, argentino, cas., 60 años de edad domicilio La Pampa 1634, profesión comerciante, Silvina Gabriela Luchetti, argentina, soltera de 35 años de edad, D. N. I. 11.985.977, profesión artiteca, domiciliada Las Heras 3646, Cap. Fed. Publicado 21-05-92 Recibo Nº 13.106.

El Autorizado
Nº 26.544

LUDANTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. 159 del 3/9/92, pasada ante el Registro 883 de Cap. se

constituyó una S. R. L.: Socios: Gustavo Marcos Janín, arg. nac. 8/2/58, casado, comerciante, DNI 12.085.774, domiciliado en Cerviño 3741, 4º A, Cap. y Doña Emilia Alcira Mamrud, arg. nac. 29/6/60, comerciante, casada, DNI: 14.038.676, domic. en Cerviño 3741 4º A, Cap. Denominación: LUDANTEX S. R. L. Duración: 30 años desde su inscripción en la I. G. J. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las sig. actividades: 1) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. Fabricación de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados, industrialización, transformación, elaboración y tratamiento de toda clase de materias primas, fibras naturales o artificiales, tejidos, telas e hilados nacionales o extranjeros, que se relacionen con la industrial textil, confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores. 2) Financieras: Obtener para dicho fin préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, y financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el aporte público en todo lo referente a las actividades específicas que realiza la sociedad y 3) Inmobiliarias: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento o permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo operaciones comprendidas por el Régimen de la ley de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000.- representando por 100 cuotas de $ 10.- v/n c/u y discriminado de acuerdo al siguiente detalle: $ 1.000.- en efectivo, $ 2.000.- en Muebles y Utiles y $ 9.000.- en Mercaderías. Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de cualesquiera de los socios en forma indistinta a quienes se designan Gerentes por 3 ejercicios siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Cerviño 3741, 4º A, Cap.

La Autorizada
Nº 26.583

MARIAN TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 19-8-92 por instrumento público Aurelio Gaspar Franconi y Susana Beatriz Ugalde cedieron 900 cuotas cada uno de ellos a Marta Beatriz Danses, designando gerente a los tres socios.

La Autorizada
Nº 26.519

MARULL - PEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: José Ricardo Bergallo Saavedra, argentino, casado, Doctor en Administración de Empresas, nacido el 21/1/52, DNI. 10.133.419, domic. Callao 1924, 1º, Cap. y Joaquín Ricardo Marull, argentino, casado, Licenciado en Administración, nacido el 20/8/45, DNI. 4.535.085, domic. Padre Acevedo 4176, Beccar, Pcia. Bs. As. Instrumento privado del 30/7/92. Denominación: "MARULL-PEÑA S. R. L.". Duración: 20 años desde inscripción R. P. C. Objeto: I) Operaciones inmobiliarias, compra, venta, transferencia de propiedades. II) Administración de Propiedades, alquileres, loteos, realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Capital: $ 800.- dividido en 800 cuotas, VN c/u $ 1.-. Gerente: 2 en forma individual e indistinta, por todo el tiempo contractual. Designados por acto constitutivo: José Ricardo Bergallo Saavedra y Joaquín Ricardo Marull. Cierre del ejercicio: 30 de julio. Domicilio: Riobamba 1234, 6º piso, depto. B, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 26.548

MELE-BROCCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 20/8/92 ha quedado constituida "MELE-BROCCA S. R. L." que tendrá su domicilio legal en la calle Virrey Arredondo 2486, 1ero. "A", Capital Federal. Socios: Jorge Enrique Mele, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de junio de 1945, L.E. 7.763.708; Ricardo Pablo Brocca, casado, argentino, comerciante, nacido el 6 de enero de 1949, L.E. 7.373.043. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Capital Social: diez mil pesos divididos en diez mil cuotas de un peso, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: Jorge Enrique Mele, 6667 cuotas y Ricardo Pablo Brocca 3333 cuotas. La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación de Estaciones de Servicios, compra-venta de combustibles, lubricantes, repuestos, accesorios y demás elementos para el automotor; prestación de servicios de mantenimiento de vehículos automotores comprendiendo además de los específicos de la estación a explotar, los afines y complementarios, entre ellos los de atención mecánica, vulcanización, chapa y pintura, garage y atención de pasajeros, tales como confitería, restaurante u hospedaje; venta de carbón envasado, garrafas y bebidas sin alcohol. La sociedad podrá realizar la financiación de los negocios sociales y las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más socios o terceros extraños a la sociedad, quienes desempeñarán el cargo de gerentes actuando en forma individual e indistinta. Gerentes: Jorge Enrique Mele y Ricardo Pablo Brocca. Autorizados: Carlos Hipólito Carriles, L.E. 4.786.886 y/o Liliana Beatriz Gómez, D.N.I. 14.508.083.

La Autorizada
Nº 26.646

MUNARI BELLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Nélida Ester Benítez, argentina, casada, comerciante, nacida: 1/1/1956, D.N.I. 11.885.961, domiciliada: Alte. J. F. Seguí 742, Capital y Soledad Espinosa, argentina, soltera, comerciante, nacida: 30/12/1947, D.N.I. 5.742.063, domiciliada: Av. Independencia 2100, Capital, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada sujeta a la ley 19.550 y a las estipulaciones siguientes: Denominación: "MUNARI BELLE S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras civiles de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, edificios para industria, comercio y/o vivienda, ya sean individuales o colectivas, actuando la sociedad en forma directa, por administración o por subcontratación; b) Mediante la compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales, terrenos, casas y departamentos sometidos al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000.- Administración: Representación Legal y uso de la firma social: A cargo de ambos socios como Gerentes, individual e indistintamente por el término de duración del contrato. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Añasco 1116, 2º piso, Capital. Gerentes: Nélida Ester Benítez y Soledad Espinosa.

El Gerente
Nº 10.237

NUEVO BAR PUEYRREDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. por contrato instrumento privado: 1) Socios: Jesús Pérez, español, casado, comerciante, nacido el 7 de noviembre de 1918, C.I. Nº 5.692.570, domicilio: Av. Caseros Nº 3464, Cap. Federal; Delfín Fernández Alvarez, español, casado, comerciante, nacido el 10 de febrero de 1930, con C.I. Nº 3.885.421, domicilio: Remedios de Escalada de San Martín Nº 3422, 1º, Cap. Federal; Adolfo Dacal, español, casado, comerciante, nacido el 29 de diciembre de 1914, C.I. Nº 4.407.140, domicilio: Ramón L. Falcón 3537, Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero, pcia. Bs. As.; y Argimiro González, español, casado, comerciante, nacido el 27 de marzo de 1933, C.I. Nº 5.222.419, domicilio: Av. Caseros 2445, 1º, Cap. Federal. 2) Fecha de Constitución: 4 de setiembre de 1992. 3) Denominación Social: "NUEVO BAR PUEYRREDON S. R. L.". 4) Sede Social: El Salvador Nº 5038, Capital Federal. 5) Objeto: la explotación del negocio de Bar y Confitería que se corresponde con la concesión otorgada por Subterráneos de Bs. As. Sociedad del Estado, sito en la Estación Pueyrredón de la Línea "B" de Subterráneos. 6) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) Capital Social: Pesos Dos Mil ($ 2.000.-). 8) Garantía: Pesos Quinientos ($ 500.-) en depósito en la Sociedad. 9) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Jesús Pérez; Delfín Fernández Alvarez; Adolfo Dacal y Argimiro González. 11) Uso Firma Social: A cargo de tres gerentes en forma conjunta, socios o no, al igual que la administración y representación legal. 12) Cuotas Sociales: Total de 100, de Pesos Veinte ($ 20.-) valor nominal cada una, libremente transferibles.

Nº 10.198

P. D. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación Nº 0022533 de fecha 10/8/92. La duración de la sociedad es de 40 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Autorizada
Nº 26.568

POWER CHEMIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura del 15 de julio de 1992, ante Registro 13 de Capital Federal. 2) Denominación: "POWER CHEMIE S. R. L.". 3) Cedente: Daniel Horacio Fernández Alfonsín y Cesionarios: Dora Isabel Lescano, argentina, soltera, comerciante, de 46 años, DNI. 5.241.539, domiciliada en Yatay 12, 9º "A" Capital y Armando Dionisio Boccardo, argentino, divorciado, DNI. 4.395.302, Comerciante, domiciliado en Callao 1062, 1º piso "B", Capital Federal, de 49 años. 4) El precio de esta Cesión de Cuotas se fija en 3.000 Pesos. 5) El Cedente renuncia al cargo de Gerente que le fue conferido en su momento, transmitiendo a los Cesionarios, todos los derechos económicos y políticos emergentes de las cuotas cedidas. 6) Se Reforma el Artículo Quinto. Donde quedan designados Gerentes los Sres. Boccardo y Lescano, por todo el plazo de duración de la misma.

La Autorizada
Nº 26.651

PUBLISONG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22-5-92; Tomás Honorato Hernández, cede a Augusto César Franch, argentino, casado, 46 años, LE. 4.557.283, domiciliado en 3 de Febrero 1591, piso 4º, Capital, 200.000 cuotas, por el precio total de $ 1.021,16.

El Apoderado
Nº 26.552

QUICK CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/9/92, venden, ceden y transfieren: Andrés Tomas Marchelletta, Luis Alberto Nuñez y Daniel Jorge Casado 334 cuotas o sea $ 1.002, 333 cuotas o sea $ 999 y 333 cuotas o sea $ 999, respectivamente, de la siguiente forma: a Rubén Alcides Ibarra 500 cuotas o sea $ 1.500 y a Luz Vázquez 500 cuotas o sea $ 1500.- Administración Representación Legal y Uso de Firma: a cargo de Rubén Alcides Ibarra y Luz Vázquez en forma indistinta por el término de duración del contrato. Gerentes: Rubén Alcides Ibarra y Luz Vázquez. Art. 3º.: a) explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de pasajeros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, en todo el territorio nacional y en general todo lo vinculado con la actividad del transporte. b) procesamiento electrónico de datos, análisis de sistemas y programación en distintos lenguajes de computación, asesoría integral sobre implementación de sistemas de computación, presentación en licitaciones públicas o privadas referentes a prestaciones de servicios de computación, venta y/o alquiler de soportes de información y/o accesorios de computación, venta y/o alquiler de máquinas y/o elementos relacionados con el procesamiento y captura de datos, venta y/o alquiler de software para usuarios, capacitación, selección y apoyo de personal en formación para futuros técnicos de computación, importación y exportación, compra-venta, distribución y representación de equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculadas con sus objetos.

El Autorizado
Nº 26.578

RUTA SIETE 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Se hace saber que con fecha 9-3-89, Oscar Osvaldo Pérez, Cede, a favor de Jorge Alberto Pérez, arg., 1-1-50, casado, comerc., DNI. 8.298.755, Artigas 1641 de esta Cdad., las 600 cuotas de capital que tiene en la sociedad. Prestan su conformidad con la cesión los socios: Manuel Rial, Hector Edgardo Gracia, José Manuel Gagliardi, José María Fazzari, Eduardo Hector Díaz Pérez, José Rial, Domingo Rial, Julio Roberto Carrasco, Adriana Mabel Carrasco, Luis García, Andrés Carmelo Corripio, Ataulfo Ovidio Martínez y Santos Aníbal Vayna.

El Apoderado
Nº 26.535

SAN FRANCISCO DE PADUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado del 03-09-92, el Sr. Domingo Forciniti cedió a Dalmira Susana Ledesma 2500 cuotas de capital de la sociedad y a Francisco Giménez 1250 cuotas, y el Sr. Bautista Antonio Taverna cedió al Sr. Francisco Giménez 1250 cuotas sociales por lo cual la sociedad quedó integrada por los Sres. Bautista Antonio Taverna, Guillermo Elías Miguel, Dalmira Susana Ledesma, DNI 13.245.738, domiciliada en la calle Merlo 2165 de Castelar, Pcia. de Buenos Aires, soltera, argentina, nacida el 21-02-59, comerciante, y Francisco Giménez, DNI 12.787.858, argentino, casado, nacido el 12-08-58, comerciante, domiciliado en Bauness 2722 1ro. C de la Capital Federal, todos con 2500 cuotas sociales de valor de un peso cada una por lo que el capital social se mantiene en pesos diez mil, ($ 10.000.-). El Sr. Domingo Forciniti queda desvinculado de la Sociedad y renuncia al cargo de gerente.

El Abogado
Nº 10.253

SANTA FE COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 10-9-92. Entre Ricardo Alvarez y Jorge Oscar Gagliardini, únicos socios de "SANTA FE COMERCIAL S. R. L." resuelven que ceden, venden y transfieren a Roberto Pesciarelli, argentino, casado, ingeniero, 39 años, DNI 10.539.455, Belgrano 3186, Capital, 50 cuotas cada uno por el precio de $ 0,000001. Los actuales integrantes resuelven modificar la cláusula 4º y 6º así: 4º Capital: $ 0,00001. 6º Administración: Ricardo Alvarez y Jorge Oscar Gagliardini.

La Autorizada
Nº 26.616

SAN VELIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "SAN VELIN S. R. L.". Constituida según Esc. 392, folio 981, Reg. 496, Cap. Fed. Socios: Luis Alberto Sandoval, arg., nac. 10/12/1956, casado, comerciante, D. N. I. 13.064.760, dom. en Calle 139 entre 20 y 21, Berazategui, Bs. As.; José Antonio Taboada Laje, español, nac. 2/9/1948, soltero, comerciante, C. I. P. F. 6.852.828, dom. en Agüero 742, 2 "73", Cap. Fed.; Jorge Fabián Fraga, arg., nac. 8/1/1968, soltero, comerciante, D. N. I. 20.013.213, dom. en Calle 307 entre 355 y 356, Ranelagh, Bs. As.; Noel Horacio Ferrero, arg., nac. 15/9/1934, casado, comerciante, D. N. I. 4.614.215, dom. en Zapiola 3171, Cap. Fed.; y Benigno Mendoza, arg., nac. 14/2/1942, soltero, comerciante, Mat. 4.391.350, dom. en Terrero 1976, PB "C", Cap. Fed.; Duración: 10 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto; Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comercial: La explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, heladería, expendio y fabricación de productos lácteos; venta, fabricación y distribución y representación de toda clase de artículos alimenticios y bebidas. Organización, administración, realización, preparación y coordinación de refrigerios, comidas, lunch, efectuadas en reuniones privadas y públicas. Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital Social: Pesos veinte mil dividido en veinte mil cuotas de un peso cada una. Administración y representación: Tres socios designados como Gerentes, siendo designados para esos cargos: Luis Alberto Sandoval, José Antonio Taboada Laje y Jorge Fabián Fraga, con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: Fray Justo Santa María de Oro 2695, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 26.648

SEIF HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: Por Escritura de fecha 10-9-92, pasada ante el Esc,. Emilio A. Picasso, Reg. Nº 68 de Capital. Socios: Asaad Seif, argentino, nacido el 16-5-31, comerciante, casado en 1ras. nupcias con Lidelva María Isabel, Odasso, domiciliado en la calle Rivadavia Nº 5871, piso 12 "A", Capital, DNI 11.224.033 y Zeque Habib Seif, argentino, nacido el 16-7-26, soltero, comerciante, DNI 13.697.928, domiciliado en la calle San Benito de Palermo Nº 1584 piso 8, Capital. Denominación: "SEIF HNOS. S.R.L.". Sede social: Agrelo Nº 3649, Cap.. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos de punto y pijamas. Duración: 5 años, Desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Suscripción: $ 30.000.- en 30.000 cuotas de $ 1,00 cada una. Integración: $ 7.500.- en efectivo. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de 5 ejercicios. siendo reelegibles. Se designa Gerente en este acto al Sr. Zeque Habib Seif. Ejercicio social: 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 26.532

SOCIEDAD AERONAUTICA SAN FERNANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día; que la Sociedad ha resuelto prorrogar el plazo de duración del contrato social por el término de cincuenta años a partir de la fecha de su vencimiento fijada para el dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, y que en consecuencia vencerá el dieciséis de diciembre del año dos mil treinta y siete.

El Gerente
Nº 26.562

SOMETHING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: fecha constitución: 3/9/92. Socios; Gabriel Fernando Spotorno, D. N. I. 14.619.790, Naci. 30/1/62, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en la calle Habana 4239; y Marcelo Fabián Spotorno, DNI 16.765.981, Nac. 31/10/63, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en la calle San Nicolás 4248, 2P, Depto. 8. Denominación: SOMETHING S. R. L. Sede Social: San Nicolás 4248, 2P Depto. 8, Cap. Fed. Objeto: Importación, Exportación, Fabricación, Comercialización, Distribución de artículos de librería, juguetería, regalos empresarios, regalos en general y artículos de promoción. Administración representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 30 años a partir inscripción I. G. J. Designación gerentes: se designan gerentes a Gabriel Fernando Spotorno y a Marcelo Fabián Spotorno. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Contador
Nº 26.642

SUPERCENTRO DEL TECHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 10-8-92; Aurelio Rubén Eizmendi, cede a su consocio Héctor Laureano Torres, 15.000 cuotas, por el monto total de $ 300.-; y coloca al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación; El capital social se fija en $ 300.- y en consecuencia se modifica la cláusula 4º en tal sentido. Se fija la sede social en la calle Gómez de Fonseca 619, Capital; Adm.: Gerentes: los socios Héctor Laureano Torres y Carlos Hugo Luengo, en forma indistinta.

El Apoderado
Nº 26.549

TALLERES ABATAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día: 1. Instrumento Privado del 11 de diciembre de 1991. 2: Socios Jorge Miguel Kohan, argentino, casado, comerciante; 7-8-1952. DNI 10.746.374. Blanco Encalada 3099, 6ºC, Capital; María Soledad Kohan, argentina, casada, abogada, 15-9-1949, DNI 6.227.544; Juramento 4018, Capital. 3; TALLERES ABATAR S. R. L. 4: Marcelo T. de Alvear 1247, Capital; 5: Objeto: fabricación, compraventa y comercialización en cualquiera de sus etapas de artículos de regalo, juguetes, bijoux, mueblería, tapicería y afines. 6: Capital: $ 8.000.- Pesos ocho mil. 7: Duración: 99 años. 8: Administración: ambos socios, con firma indistinta por 3 ejercicios. En este acto los socios acuerdan a) Designar gerentes a los señores Rubén Hazan Zubi y María Soledad Kohan (indistintamente); b) autorizar a la señora Gladys Borkovski, DNI 14.619.023 para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

La Autorizada
Nº 26.574

TALLERES GRAFICOS LEOGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27 de agosto de 1992. Claudia Alvarez Ramos, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10-07-66, DNI 18.005.000, domiciliada en Castro Barros 2123 Capital y Jorge Héctor Leonardi, argentino, casado, ingeniero, nacido el 04-01-53, DNI 10.623.301, domiciliada en Angaco 4166, Capital. TALLERES GRAFICOS LEOGRAF S.R.L.. 20 años a partir de su inscripción. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Impresión gráfica en offset sobre todo tipo de papeles, cartulinas, troquelado, encuadernación y laminado en polietileno y todo tipo de actividad relacionada con la industria gráfica. Capital de $ 6.000.- Administración y representación ambos en forma individual o indistinta. Angaco 4166, Capital. 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 26.596

TECNICHAL COPIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Art. 10 Ley 19.550: Socios: Guillermo Victor Gravina, argentino, 35 años, casado, comerciante, DNI Nº 12.987.411, domiciliado en Caseros 828 Piso 5º Depto. 3 de Capital Federal y Fabián Edgardo Febre, argentino, de 28 años, soltero, comerciante, DNI Nº 16.543.118, domiciliado en Urquiza 927 de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Por Instrumento privado del 5/8/92. Razón: "TECNICHAL COPIERS S. R. L.". Domicilio: Perú 1570 de Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: Importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación, comisión y representación de máquinas fotocopiadoras, máquinas y elementos de oficina, sus repuestos e insumos; Alquiler, reparación y mantenimiento de las mismas. Duración: 50 años a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos tres mil ($ 3.000.-) dividido en 300 cuotas de 10 pesos cada una. La administración, representación lega y uso de la firma social estará a cargo de los socios con el cargo de Gerentes, por el término de duración de la sociedad, quienes podrán ejercer la misma en forma indistinta cualquiera de ellos, salvo para los actos de adquisición, enajenación o constitución de derechos reales sobre bienes registrables, en cuyos casos se requiere la firma conjunta de dos socios indistintamente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 26.539

TERMO SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 10-9-92, se constituyó la sociedad "TERMO SOL S. R. L.", con domiciliado en Mario Bravo 58 - Piso 1o - "C" de Capital Federal, entre Abdala Jose Alfredo, argentino, nacido el 20-10-50, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.464.021, con domiciliado en Ricchieri 1489 - Hurlingham, Pcia. de Bs. As. y Viggiano Osvaldo Raul, argentino, nacido el 18-8-54, divorciado, comerciante, D. N. I. 11.220.703, con domiciliado en Corrientes 376, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. Objeto Social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociados con terceros las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de estructuras y artículos de plástico y/o derivados del mismo, mediante la utilización de materia prima propia y/o de terceros. Capital Social: Pesos cinco mil. Duración: 99 años a contar de su inscripción en I. G. J. Organo de Administración: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Socios en forma indistinta, por el término de 3 años. Fecha de Cierre: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 26.507

TIEMPO DE CAMBIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 213, Fº 574, del 22/6/92, Escribano Hernan Liberman, Reg. 660, se constituyó "TIEMPO DE CAMBIO S. R. L." Duración: 99 años. Domicilio Social: Bulnes 1636, 7º "D", Capital Federal. Socios: José Fernando Puente, arg., nacido el 3/11/63, D. N. I. 14.841.573, empleado, casado y Viviana Esther Sotelo de Puente, arg., nacida el 26/8/64, D. N. I. 17.248.302, docente, casada, ambos domiciliados en Bulnes 1636, 7º "D", Cap. Fed. Objeto: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Asesoramiento sobre seguros de todo tipo; 2) Contratación de seguros por cuenta y orden de terceros, así como también podrá realizar todas las gestiones, trámites y diligencias necesarias para mantener vigente la cobertura estipulada en dichos seguros; 3) Realizar todas las gestiones, trámites y diligencias necesarias, en caso de siniestro, para obtener el resarcimiento, con relación al seguro de que se tratare, por parte del tercero contratante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 250.- Administración y representación legal: Será ejercida por los gerentes, lo mismo que el uso de la firma social, en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios. Todos los socios invisten el cargo de Gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 26.645

TINEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, los Sres. Roberto Jorge Ferreiro, argentino, casado, Ing. electromecánico, domiciliado en Ugarteche Nº 3005, 8º "A", Capital, nacido el 24-8-36, con L. E. Nº 4.189.947; Omar Luis Aversente, argentino, casado, Ing. Mecánico,domiciliado en Bucarelli Nº 1628, Capital, nacido el 20-8-46, con L. E. Nº 4.557.784; Daniel Eduardo Bujan, argentino, casado, Tco. mecánico, domiciliado en Avda. Gral. Paz Nº 15.255, Torre 3, 5º "A" Ciudad Madero, nacido el 20-4-51, con L. E. Nº 8.565.673 y Rodolfo Fernando Brchtold, argentino, casado, Tco. en Automotores domiciliado en Pringles Nº 1133, Quilmes, Pcia. de Bs. As. nacido el 12-5-46, deciden crear una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Art. 1ro.: La sociedad girará bajo la denominación social TINEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Avda. Córdoba Nº 1890, 12 "B". Art. 2do: La sociedad tendrá por objeto, tanto por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada transitoriamente con terceros a la ejecución de Diseños, proyectos, construcción y mantenimiento de instalaciones electromecánicas, domiciliarias o industriales, y de vehículos de uso civil o militar y sus componentes, y la comercialización de sus insumos y repuestos, como así también realizar en general todos los actos y contratos que no fueran prohibidos por las leyes y por este contrato. Art. 3ro.: El capital social se fija en la suma de ₳ 4.000.000, representado por 16 cuotas de ₳ 250.000, que los socios subscriben e integran en dinero por cuatro cuotas sociales cada uno. Art. 4to.: A los efectos de la aplicación del art. 152 la cesión de cuotas no podrá hácerse a terceros extraños sin autorización unánime de los socios. En caso de fallecimiento de uno de los socios los herederos podrán continuar en la sociedad debiendo unificar su personería. Si no se incorporan los socios podrán adquirir las cuotas. El valor de las cuotas se establecerá por un balance general. Art. 5to.: El plazo de duración será de 99 años, a partir de la inscripción en la Ins. Gral. de Personas Jurídicas. Art. 6to.: La Dirección y Administración será ejercida por los socios en calidad de Gerentes, indistintamente, y usarán sus firmas precedidas del sello social. La Sociedad sólo se obligará en operaciones que se relacionen con el giro social; quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. Art. 7mo: La fiscalización podrá ser efectuada por cualquiera de los socios, pudiendo exigir balances parciales y rendiciones de cuentas. Art. 8vo.: Se llevará un Libro de Actas y anualmente al 30 de noviembre se practicará el inventario y balance. Art. 9no: Las utilidades de cada ejercicio, previa deducción según el art. 70, se afectarán a a) capitalización, b) reservas facultativas, c) distribución a los socios gerentes como honorarios en efectivo en proporción a sus aportes, todo según lo disponga la asamblea de socios. Art. 10: El fallecimiento, incapacidad o interdicción de los socios no disuelve la sociedad. Actuarán los herederos o los representantes legales. Las cuotas sociales son indivisibles y regirá lo dispuesto en el art. 209. Art. 11: No se establece sindicatura. Art. 12: La cesión de cuotas se regirá por lo dispuesto en el art. 154. El socio que deseare cederlas deberá comunicar el nombre del interesado y el precio. Sus consocios podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días corridos. El socio que desee retirarse deberá comunicarlo con 90 días de antelación y se acordará la forma en que se restituirá su haber. Art. 13: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causas previstas en el Art. 94 la liquidación será practicada por los gerentes o la persona que designen los socios. Se autoriza a la Dra. Beatriz Lydia Arias para tramitar la inscripción en el Registro Público de Comercio. Firmado el 20 de diciembre de 1991.

La Abogada
Nº 26.614

T. V. S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 26.6.92 el Sr. Aldo Alfredo Volpi cedió 2500 cuotas sociales a los Sres. Hipólito Humberto Picchio, Julio Picchio, Aldo Perfecto Abel Walter Feroglio, Daniel Oscar Romero, Oscar Romero, Graciela Beatriz Romero y Eduardo Emilio Mozón. Asimismo se designan Gerentes a los Sres. Aldo Alfredo Volpi, Hipólito Humberto Picchio y Eduardo Emilio Mozón.

El Gerente
Nº 10.220

T. V. S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 13.9.91 el Sr. Félix Abel Crucci cedió 1500 cuotas sociales a los Sres. Juan Carlos Rubén Badaracco y Rodolfo Oscar Badaracco.

El Gerente
Nº 10.221

T. V. S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 2.7.92 los Sres. Juan Carlos Rubén Badaracco y Rodolfo Oscar Badaracco cedieron 2500 cuotas sociales a los Sres. Hipólito Humberto Picchio, Julio Picchio, Aldo Perfecto Ermacora, Abel Walter Feroglio, Daniel Oscar Romero, Oscar Romero, Graciela Beatriz Romero y Eduardo Emilio Mozón.

El Gerente
Nº 10.222

T. V. S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 13.9.91 se modificó el contrato social del siguiente modo: Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes 100.000.000.- dividido en 10.000 cuotas de ₳ 10.000.- cada una. Quinta: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos Gerentes en forma conjunta por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Asimismo se designan como gerentes a Aldo Alfredo Volpi y Juan Carlos Rubén Badaracco.

El Gerente
Nº 10.223

VAZQUEZ-CHAILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Constantino Vázquez, arg., cas., comerc., 55 años, LE 4.253.746, domicilio en Manuel Ugarte 1836 Cap.; Herminia Estela Lird, arg. nat., cas., comerc., 55 años, DNI 18.734.555, domicilio en Manuel Ugarte 1836 Cap.; Isidro Orlando Chaile, arg., cas., comerc., 38 años, domicilio en Guevara 577 2º B Cap., DNI 11.179.947 y Elena González, arg., cas., comerc., 34 años, DNI 12.012.619, domicilio en Guevara 577 2º B Cap. Denominación: "VAZQUEZ-CHAILE S. R. L.". Domicilio Legal: en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) explotación del negocio de confiterías, restaurantes, casas de lunch, cafeterías, bares, heladerías y quioscos; compra, venta, elaboración, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos, mercaderías y bienes relacionados con la actividad gastronómica y b) compra, venta, permuta, arrendamientos, loteos, subdivisiones, construcción y refacción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Duración: 10 años desde su inscripción. Capital: Seis mil pesos. Administración, representación y uso de la firma social a cargo de Elena González y Herminia Estela Lird en calidad de gerentes actuando en forma indistinta. Sede: Guevara 577 2º B Cap. Cierre de ejercicio: 31 de Julio.

El Autorizado
Nº 26.557

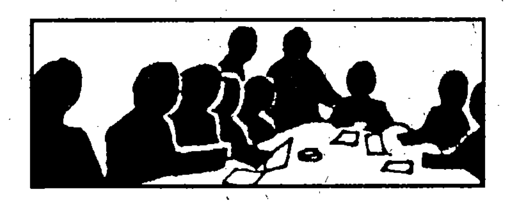
VICAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura del 14-9-92, Registro 373 de Cap., se constituyó "VICAND S. R. L.". Socios: Leopoldo Esteban Acro, arg., casado, analista de informática, de 40 años, DNI 10.399.090; Noemí Adriana Cueto, arg., casada, ingeniera química, de 36 años, DNI 12.087.004, domiciliados Lafinur 3238, Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Diseño e implementación de sistemas, servicio de procesamiento, asesoramiento y/o arrendamiento de software propio o de terceros, comercialización de software y/o hardware de terceros y/o actividades afines al área de la informática. 2) Estudio, factibilidad, proyecto, dirección, construcción, instalación, inspección, operación y mantenimiento de industrias y al arrendamiento y o comercialización de equipos, maquinarias, aparatos e instrumentos para las mismas. 3) Gestoría y habilitaciones municipales, provinciales o nacionales y realizar asesoramiento en higiene, seguridad y saneamiento ambiental. Capital Social: $ 1.000 dividido en 100 cuotas de $ 10 v/n c/u, que los socios suscriben totalmente y por partes iguales. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Duración: 99 años a partir de la inscripción. Sede social: Lafinur 3238, 2º "A" Cap. Dirección y Administración: Socios Gerentes Acro y Cueto.

El Escribano
Nº 26.525

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARCOBAL
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de octubre de 1992 en La Pampa 665 Capital Federal a las 10.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Elección de directores.
4º) Consideración del motivo de la convocatoria fuera de término.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia 30.879.
e. 22/9 Nº 26.533 v. 28/9/92

ASOCIACION DE LOS HUNGAROS CATOLICOS EN LA ARGENTINA
Pers. Jurid. Nº C. 6741-975/1976

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 14 del Estatuto de la ASOCIACION DE LOS HUNGAROS CATOLICOS EN LA ARGENTINA, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará en el Salón de Actos de nuestra Sede "Mindszentynum", Aráoz 1857, Capital Federal, el 27 de Septiembre de 1992, a las 17,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estatutos de la Federación de Entidades Húngaras de la Argentina.
2º) Designación de representantes titular y suplente en la Asamblea Constitutiva.
3º) Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
La Secretaría

Se recuerda a los Señores Asociados las disposiciones de los Arts. 25: Si no se consiguiera Quórum a la hora fijada, la Asamblea quedará constituida media hora después con el número de socios presentes, y art. 26: para tener voto en la Asamblea el, socio debe estar al día con sus obligaciones de tesorería.
e. 22/9 Nº 26.607 v. 22/9/92

"C"

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO DE ARTICULOS PARA DEPORTES

CONVOCATORIA

Conforme el artículo 27 del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO DE ARTICULOS PARA DEPORTES, convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre 1992 a las 18,30 horas en la Sede Social de la Institución sita en calle Pte. Luis Sáenz Peña 250 - piso 3º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asambleístas para firmar el acta en nombre de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al XLII Ejercicio Anual vencido el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del aumento de la cuota social dispuesto oportunamente por el Consejo Directivo.
4º) Elección de dos Asambleístas no miembros del Consejo Directivo para realizar el escrutinio de la elección que se efectuará.
5º) Elección de cuatro vocales titulares y dos revisores de cuentas. Se elegirán también cuatro vocales suplentes en reemplazo de los señores Consejeros que terminan sus mandatos.
Buenos Aires, setiembre 1992.

NOTA: Conforme al art. 31 de los estatutos sociales, caso de no haber quórum a la hora fijada, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria media hora después de la hora fijada para la primera con cualquier número de socios presentes.
El Presidente
e. 22/9 Nº 26.514 v. 22/9/92

CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA.
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA. S. A. C. e I. Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 1992 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Federico Lacroze 2421/31, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Mayo de 1992.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Aprobar la Gestión del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
El Presidente
e. 22/9 Nº 26.617 v. 28/9/92

"E"

E. DANERI
I.C.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 9 de octubre de 1992, a las 11 horas, en la sede de la sociedad Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación especificada en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de los honorarios a sus miembros, y aprobación de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas por $ 495.624, y del exceso de $ 202.754 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros.
5º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
6º) Consideración del proyecto de capitalización del Ajuste Integral del Capital Social, y emisión de acciones para su pago.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Público Titular, y del Suplente, que certificará los Balances de la Sociedad correspondientes al ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 1993, fijando sus honorarios, y determinación de los honorarios del Contador Certificante del Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificados de depósito a la Sociedad, a la Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, hasta el 5 de octubre de 1992, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas.
e. 22/9 Nº 26.572 v. 28/9/92

E. DANERI
I. C. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 9 de octubre de 1992, a las 12 horas, en la sede de la Sociedad Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del artículo 4 de los Estatutos Sociales para adecuar el Capital Social al actual signo monetario.
3º) Canje de acciones cartulares en circulación por acciones escriturales.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificados de depósito a la Sociedad, a la Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, hasta el 5 de octubre de 1992, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas.
El Director
e. 22/9 Nº 26.571 v. 28/9/92

ESPEL
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Octubre de 1992, a las 14 horas, en el local de la calle Lavalle 1607 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Honorarios al Directorio y Síndico.
3º) Distribución de las utilidades y.
4º) Elección de nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 22/9 Nº 26.564 v. 28/9/92

"F"

FABRICA DE PAPELES PINTADOS
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de Octubre de 1992, a las 11 horas, a realizarse en Av. Rivadavia 3318, Capital Federal donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de compromiso previo de fusión con Muresco Sociedad Anónima.
3º) Aprobación del Balance especial de fusión al 30 de junio de 1992.
El Directorio
e. 22/9 Nº 26.589 v. 28/9/92

"L"

LANUS G. N. C.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "LANUS G. N. C. S. A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Galván 3985, Capital Federal para el día 9 de Octubre de 1992, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992.
3º) Consideración del Revalúo Contable.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Distribución de las utilidades.
6º) Honorarios Directores y Síndico.
7º) Elección de Directores y Síndicos.
El Presidente
e. 22/9 Nº 26.530 v. 28/9/92

LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ELECTORALES SECCIONALES A EFECTUARSE EL DIA 28 DE SETIEMBRE DE 1992, A LAS 15.30 HORAS

Teniendo en cuenta que, de acuerdo a lo establecido en los Incisos a), b) y c) del Artículo 49º del Estatuto Social de LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES constituyen secciones electorales de la entidad, las Cooperativas con la cantidad de delegados a designar indicados entre paréntesis:

Agric. Ganad. Ltda. de Abramo (1); Agric. Ganad. Ltda. de Acevedo (5); Agrop. Ltda. de Alcorta (5); Agric. Ltda. de Alejo Ledesma (2); Soc. Coop. Agropecuaria Ltda. de Almafuerte (5); Alpachiri Coop. Agric. Ganad. Ltda. de Alpachiri (3); Agrop. Alto Alegre Ltda. de Alto Alegre (1); La Ruta Coop. Agric. Ltda. de Aparicio (1); Agrop. Ltda. de Armstrong (2); Agric. Ganad. Ltda. de Arrecifes (5); Agric. Ganad. Ltda. de Ascensión (5); Unión Agric. de Avellaneda Ltda. de Avellaneda (5); Agraria Ltda. de Azul (3); Produc. Rurales del Sud Coop. Ltda. de Bahía Blanca (4); Agric. Ganad. Labor y Progreso Ltda. de Baigorrita (1); Agric. de Productores Ltda. de Baradero (5); Soc. Rural de Benito Juárez Coop. Ltda. de Benito Juárez (5); Agric. Mixta Ltda. de Cañada de Gómez (5); Agric. Ltda. de Cañada Rica (3); Agric. Ganad. Sombra de Toro Ltda. de Cabildo (5); Agraria Ltda. de Cachari (1); Agrop. San Martín de Camilo Aldao (1); Agric. Ganad. Sarmiento Ltda. de Capitán Sarmiento (5); Agrop. Ltda. de Carabelas (5); Agric. Ganad. Ltda. A. Alsina de Carhué (5); Agric. Ganad. e Ind. Ltda. de Carmen de Patagones (5); Agric. Ganad. Ltda. de Carmen (5); Agric. Ganad. Ltda. de Carreras (5); Agrop. de C. Casado Ltda. de Casilda (3); Defensa de Agricultores Ltda. de Chacabuco (5); Agrop. e Ind. de Chivilcoy Ltda. de Chivilcoy (4); Agric. Ltda. de Coronel Dorrego (1); Agrop. e Ind. Las Colonias Unidas Ltda. de Coronel Granada (1); Agrop. Gral. San Martín de Coronel Suárez (5); Agric. Ganad. Ltda. de Coronel Suárez (5); Graneros y Elevadores Arg. Soc. Coop. Ltda. de Colón (3); Agric. Conesa Ltda. de Conesa (5); Agrop. de Produc. y Consumo Ltda. de Corralito (2); Soc. Agrop. de Correa Coop. Ltda. de Correa (3); La Agrícola Regional Coop. Ltda. de Crespo (5); La Emancipación Soc. Coop. Mixta Ltda. de Darragueira (5); Gral. de Consumos Ltda. de Devoto (1); Agric. Ganad. Ltda. de Diecisiete de Agosto (1); Agrop. Ltda. de Doblas (2); Fondo Comunal Coop. Agric. Ltda. de Domínguez (2); Agric. Ltda. de El Arbolito (1); Agric. Ganad. de El Trébol (5); Agrop. Unificada Ltda. de Elortondo (5); Agric. Ganad. Ltda. de Espartillar (5); Colonias Unidas Coop. Integral Ltda. de Eusebia (4); Agric. Ltda. de Felipe Solá

(3); Manfrey Coop. Tamberos de Com. e Ind. de Freyre (5); Agric. Ltda. de Godoy (5); Soc. Rural Ltda. de Gonzales Chaves (3); Agric. Ganad. Ltda. de General Acha (4); Cotagro Coop. Agrop. de General Carrera (5); Agric. Ganad. Ltda. de General Gelly (5); Fecovita Coop. Ltda. de Gral. Gutiérrez (Mza.) (1); Agric. Ltda. de General Rojo (5); Soc. Coop. Agric. Ganad. Ltda. de Gral. San Martín (LP) (4); Rural de Gral. Viamonte Ltda. de Gral. Viamonte (5); Agrop. Ltda. de Gualeguay (2); Agric. Ganad. Ltda. de Guatrache (5); Agrop. Alberdi Ltda. de Guerrico (1); Agric. Ganad. e Ind. de Henderson (3); Agric. La Vencedora Ltda. de Hernando (5); Agric. Ltda. de Hipólito Yrigoyen (Mnes.) (1); Agric. Ganad. Ltda. de Huanguelen (4); Agric. Ganad. Ltda. de Hughes (5); Agrop. Mixta Ltda. de Irigoyen (SF) (1); Agric. Ltda. de Isla Verde (4); Agric. Ganad. y de Consumo Ltda. de Italo (1); Nuestra Casa Soc. Coop. Ltda. de Jacinto Arauz (1); La Possense Coop. Agrop. Ltda. de Justiniano Posse (5); Agrop. Unión de J. Posse Ltda. de Justiniano Posse (5); Agrop. La Segunda Ltda. de La Dulce (1); de Tabacaleros Tucumán Ltda. de La Invernada (2); Agrop. La Violeta Ltda. de La Violeta (1); Agric. Ganad. Ltda. de Lartigau (1); Agraria Ltda. de Las Flores (5); de Productores Rurales Ltda. de Las Parejas (1); Agrop. y Cons. La Nueva Ltda. de Las Perdices (5); Agrop. Ltda. de Las Toscas (5); Agric. Ganad. Ltda. de Leandro N. Alem (5); Agric. Leones Soc. Coop. Ltda. de Leones (3); Atreu-Co Coop. Agrop. Ltda. de Macachin (5); Agrop. de Colonia Ella Ltda. de Malabrigo (5); Agric. Ltda. de Manuel Ocampo (5); Agric. General Pueyrredón Ltda. de Mar del Plata (5); Agropecuaria General Paz Ltda. de Marcos Juárez (5); Agric. Mixta Ltda. de Margarita (4); de Agricult. Federados Ltda. de María Teresa (1); Agric. Ltda. La Unión de Mariano H. Alfonzo (5); Agrop. Ltda. de Máximo Paz (5); Agric. Ltda. de Micaela Cascallares (4); Agrop. Ltda. de Miguel Riglos (2); Agric. Mixta Ltda. de Montecarlo (Mnes.) (5); Agric. Ltda. de Monte Maíz (5); Agrop. Ltda. de Monte Ralo (1); Agrop. Gral. Necochea Ltda. de Necochea (5); Agric. de Noetinger Soc. Coop. Ltda. de Noetinger (5); Agrop. Ltda. de Nogoyá (1); Agrop. Ltda. de O'Higgins (2); Agric. Ltda. de Oberá (5); Agraria Ltda. de Olavarría (5); Agric. Ganad. Ltda. de Oriente (2); Agrop. Ltda. de Pérez Millán (4); Agric. Ganad. de Peyrano (5); La Alianza Coop. Agric. Ganad. Ltda. de Pigüé (5); Ganad. Agric. y Cons. Ltda. de Porteña (1); Agric. Ganad. Ltda. de Puan (5); Agric. Ltda. La Argentina de Pueblo Doyle (3); Ganad. Ltda. de Puerto Deseado (5); Agrop. Ltda. de Pujato (2); Agric. Unión Regional Ltda. de Ramírez (5); de Productores Ltda. de Río Colorado (2); Ganaderos de R. Negro y La Pampa Coop. Ltda. de Río Colorado (2); Granjeros Unidos Coop. Agric. Ganad. Ltda. de Rivera (5); Agric. Ganad. Ltda. de Rojas (5); Unión Agric. Coop. Ltda. de Romang (5); Agric. Ganad. Ltda. de Salto (5); Agrop. de San Antonio de Areco (2); Agric. Ltda. La Victoria de San Francisco de Bellocq (1); Agric. y de Cons. Santa Rosa Ltda. de San Guillermo (5); Agric. Ganad. Ltda. de San Jerónimo Sud (1); Agric. Ganad. y Consumo de San Julián (Sta. Cruz) (5); Agrop. Ltda. de San Luis (3); Vitivinícola Ltda. de San Martín (Mza.) (2); Agric. Ganad. San Miguel Ltda. de San Miguel Arcángel (1); Agrop. Ltda. de Sanford (1); Agric. Ganad. La Unión Ltda. de Santa Clara de Buena Vista (5); Agric. Ganad. Unión y Fuerza Ltda. de Santa Isabel (5); Agric. Ltda. de Sargento Cabral (5); Soc. Unión Popular Ltda. de Silvio Pellico (1); Agrop. Ltda. de Stroeder (4); Agricultores Unidos Coop. Agric. de Tancacha (5); Agrop. Ltda. de Tandil (5); Agrop. Ltda. de Timbues (5); Rural Ltda. de Tornquist (5); Acción Coop. Agrop. Ltda. de Trenque Lauquen (1); Agraria Ltda. de Tres Arroyos (3); Agrop. Ltda. de Venado Tuerto (5); de Serv. Púb. Quebracho Ltda. de Viale (1); Agrop. Ltda. de Villa Cañás (5); C.E.M.D.O. Ltda. de Villa Dolores (1); Agric. Ganad. Ltda. de Villa Iris (2); Agrop. Ltda. de Villa Mugueta (3); Unión Agric. Coop. Ltda. de Villa Ocampo (5); Agric. Ltda. de Villa Ramallo (5); Agric. Ganad. y Cons. La Trinidad Ltda. de Villa Trinidad (3); Soc. Coop. Agrop. Ltda. de Wheelwright (3); Acción Coop. Agrop. Ltda. de Winifreda (1); Agric. Ganad. Ltda. de Zavalía (2); J. Villarino Agric. Ganad. Ltda. de Zavalla (2). El Consejo de Administración convoca a los asociados de dichas Entidades que a su vez sean socios de La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales, conforme al Artículo Nº 14 de la Ley 20.091 y que figuran en el respectivo padrón, a la Asamblea Electoral que se celebrará el día 28 de setiembre de 1992, a las 15:30 horas, en la Sede de cada una de las Cooperativas enumeradas anteriormente.

Se convoca también a los restantes asociados activos de La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales, de acuerdo a lo establecido en el Inciso d) del Artículo 49º del Estatuto Social, a la Asamblea Electoral Seccional que se llevará a efecto el mismo día 28 de setiembre de 1992, a las 15.30 horas, en la Sede Social de la Entidad, calle Brigadier General Juan Manuel de Rosas 957, 2do. Piso, Rosario. En todas las Asambleas Electorales Seccionales, se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea Electoral Seccional.
2º) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
3º) Elección de Delegado (s) Titular (es) y Suplente (s) para asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rosario, el día 30 de octubre de 1992, a las 14.30 horas.

Rosario, 27 de agosto de 1992.
El Consejo de Administración

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del: 15-9-92.
e. 22/9 Nº 290 v. 23/9/92

"M"

MURESCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de Octubre de 1992 a las 15 horas, a realizarse en Rivadavia 3318, Capital Federal donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de compromiso previo de fusión con Fábrica de Papeles Pintados Sociedad Anónima S. A. I. C. F. C. e I.
3º) Aprobación del Balance especial de fusión al 30 de Junio de 1992.

El Vice-Presidente
e. 22/9 Nº 26.591 v. 28/9/92

MUTUAL PARA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TABACO Y AFINES "GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES"

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo Nacional de la MUTUAL PARA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TABACO Y AFINES "GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES", en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social, convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el jueves 29 de Octubre de 1992, a las 17,30 horas a efectuarse en su sede social sita en Bolivia 384, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Social Ordinario, comprendido del 1º de abril de 1991 al 31 de Marzo de 1992.
3º) Aprobación de las actualizaciones efectuadas a las cuotas sociales.
4º) Aprobación de las actualizaciones efectuadas al servicio de ayudas económicas.
5º) Elección de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta.

El Secretario

NOTA: De acuerdo con las disposiciones del artículo 41 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará a la hora de la Convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, caso contrario y luego de treinta minutos de espera, se sesionará con los socios presentes siempre que su número sea mayor al de los miembros del Consejo Directivo y la Junta de Fiscalización.
e. 22/9 Nº 26.581 v. 22/9/92

"Q"

QUIMICA ARISTON
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 9 de Octubre de 1992, a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en Rodríguez Peña 466 - 10º Piso Of. 66, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las causas del atraso de la asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y los Anexos respectivos, Dictamen del Auditor y Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1991.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Síndicos.

El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito, en la Sede Social, sita en el domicilio arriba indicado, en el horario de 9 a 12 horas, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, o sea hasta el día 6 de Octubre de 1992.

El Presidente
e. 22/9 Nº 26.635 v. 28/9/92

"S"

SURGICAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria y Especial a celebrarse el día 9 de octubre de 1992 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio especial de la sociedad, sito en la calle Delgado 1584 piso 7º. "B" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el cierre de Balance General al 4 de Octubre de 1992.
3º) Consideración de Honorarios de Directores.
4º) Disolución de Surgical S. A.
5º) Resción de contrato de distribución vigente.
6º) Liquidación del Patrimonio Neto de Surgical S. A.
7º) Designación de Liquidadores.

Buenos Aires, 16 de setiembre 1992.
El Presidente
e. 22/9 Nº 26.620 v. 28/9/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

César Augusto Lozada, Martillero y Corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336 3º "35" Capital Federal, comunica que Silvia Ana Paron de Butchakdjian, domiciliada en la calle Cuzco Nº 382 4º "14", Capital Federal, vende su negocio de "Lavandería mecánica autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado, secado y planchado" sito en la AVENIDA ESTADO DE ISRAEL Nº 4765, de esta Capital Federal al señor Juan Carlos Zagarese, domiciliado en la calle Pieres Nº 266 8º "B", de esta Capital Federal. Oposiciones de Ley en mis oficinas.
e. 22/9 Nº 26.502 v. 28/9/92

"C"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: Vicente Rogelio Penna Domiciliado en Manuela Pedraza 2333 Cap. Vende a Horacio León Sinay Domiciliado en French 2769 Cap. su negocio de Playa de Estacionamiento (205010) sita en CARLOS CALVO 1152/54 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/9 Nº 26.516 v. 28/9/92

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Gerardo Ramos García y Josefina Minutella, con domicilio en la calle Coronel Pagola Nº 4101, Capital Federal, venden a Adriana Nancy Cano, con domicilio en la calle Santo Domingo Nº 2238, Capital Federal, el Negocio de "Comercio minorista, despacho de pan, venta de galletitas, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y similares venta de masas, sandwiches y productos similares (108003-202005/006/007/018)", sito en la calle CORONEL PAGOLA Nº 4101, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 22/9 Nº 26.625 v. 28/9/92

"G"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: Oscar Norberto Longo Domiciliado en Castro 1566 Cap. Vende a Jesús Varela Lois y a Antonio Berlanga Domiciliados en Venezuela 1523 Cap. su negocio de Garage Comercial (604070) sito en GARAY JUAN DE AV. 4060 P.B. Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.
e. 22/9 Nº 26.517 v. 28/9/92

"L"

Isaac Sabaj Martillero Público con ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Raúl Rossi con dom. en La Rioja 237 Cap. vende a Ricardo Alfredo Gentille con dom. en Belgrano 3178 Don Torcuato Bs. As. su hotel sin servicio de comidas, sito en LA RIOJA 237 PB. 1º y 2º Piso Cap. Libre de deuda. Reclamos n/Of. término legal.
e. 22/9 Nº 26.553 v. 28/9/92

"M"

Isaac Sabaj Martillero Público con Ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que María Celestina Navarro con Dom. en Ricardo Rojas 628 Victoria Bs. As. vende a José Luis Menéndez y Nélida Ofelia Navarro con Dom. en San Luis 2739 P. 8 "C" Capital su hotel sin servicio de comida, sito en MORENO 1980 PB. Cap. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 22/9 Nº 26.554 v. 28/9/92

"R"

Isaac Sabaj Martillero Público, con Ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Vivian Carla Chiarello Oliva con Dom. en Sarandí 40 5º "41" Cap. vende a Elba Noemí Jemar de Germano con dom. en Mendoza 875 Merlo Bs. As. su hotel sin servicio de comida (16 hab. y 37 alojados) sito en ROJAS 2145 PB. Cap. Libre de deuda. Reclamos n/Of. término legal.
e. 22/9 Nº 26.551 v. 28/9/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALARMAS ELECTRONICAS
S. A.

Se hace saber que por Escritura de fecha 30-7-1992, en virtud de su fusión con VCA Argentina Sociedad Anónima, Repuestos Sociedad Anónima Comercial e Industrial y Valeo Neiman Argentina S.A. y de su absorción por esta última, la sociedad "ALARMAS ELECTRONICAS S.A." ha quedado disuelta sin liquidarse.

La Escribana
e. 22/9 Nº 10.284 v. 22/9/92

ALTO PALERMO SHOPPING ARGENTINO
Sociedad Anónima

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por ALTO PALERMO SHOPPING ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA el día 1º de abril de 1992, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 1º de abril de 1992; quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Cdor. José Luis Villaveiran por la clase accionaria "A"; Vicepresidente: Cdor. Guillermo Alejandro Coldesina por la clase accionaria "B"; Directores Titulares: Sr. Humberto María Giovo por la clase accionaria "A" y el Sr. Abraham Liberson por la clase accionaria "B"; Directores Suplentes: Sr. Jorge Eduardo Matheu y Cdor. Nicolás Carusoni por la clase accionaria "A" y Sr. Mario Cigyel y Dr. Ricardo Néstor Wexler por la clase accionaria "B".

El Directorio
e. 22/9 Nº 297 v. 22/9/92

AMP
Sociedad Anónima Argentina Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica que por Escritura Pública Nº 416 pasada al Fº 1354 otorgada el 9-9-92 ante el Registro de Contratos Públicos 391 de la Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Ordinaria Unánime del 7-2-92 que resolvió aumentar el capital social de $ 226.677,9397 a $ 358.604,40.

El Presidente
e. 22/9 Nº 26.563 v. 22/9/92

A. y L.
S. A.

Se hace saber que por acta de Asamblea de fecha 7 de julio de 1992, se designaron los miembros del Directorio de "A. y L. S.A.", quedando dicho órgano administrativo así constituido: Presidente: Rubén Ariel Weiser; y Director Suplente: Daniel Aníbal Herrera.

La Escribana
e. 22/9 Nº 10.277 v. 22/9/92

"C"

CAMINOS DEL OESTE S. A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Jorge Juan Asconape, Eduardo Rodolfo Baglietto, Roberto Bonatti, Ignacio María Casares, José Figiacone, Víctor Hugo Flaiban, Emilio Rodiño, Roberto Ricardo Abel Sammartino, Juan Manuel Bugge, Luis Manuel Malvido, Orlando Horacio Paolini, José Enrique Pactorek, José Andrés Russo, Heraldo Santiago Spies, Carlos Alberto Fabbri y Simón Schwarz, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Escritura Nº 637, Fº 2816 del 28 de agosto de 1992 pasada por ante el Escribano D. Enrique Fernández Mouján (h.). Buenos Aires, setiembre de 1992.

El Directorio
e. 22/9 Nº 26.762 v. 22/9/92

CARIBRAS
Sociedad Anónima

Por Asamblea del 1º de junio de 1992 y reunión del Directorio Nº 17 de la misma fecha, se designó Directorio, aceptándose los cargos, resultando: Presidente: Jorge Osvaldo Balestra; Vicepresidente: Andrés Juan Badessich; Síndico Titular: Alberto J. R. Isla Casares; Síndico Suplente: Carlos Alberto Silva Pinto.

El Autorizado
e. 22/9 Nº 26.639 v. 22/9/92

CENTRO INDUSTRIAL TEXTIL
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea de fecha 30-7-1992, los accionistas de CENTRO INDUSTRIAL TEXTIL, SOCIEDAD ANONIMA, incrementaron en un Director Titular más el número de miembros del Directorio, designando en dicho cargo al señor Jorge Bonardi.

La Escribana
e. 22/9 Nº 10.281 v. 22/9/92

CITROMAX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Nombramiento de Administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el Directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 15.05.92. Presidente: Jacobo Glüeck; Vicepresidente: Alberto Horacio González y Director: Carlos Emilio Martín Miguens.

El Presidente
e. 22/9 Nº 26.573 v. 22/9/92

COMERCIAL MALY CHILE LIMITADA

Se hace saber que la sociedad COMERCIAL MALY CHILE LIMITADA, constituida en Santiago República de Chile, establece una representación permanente en la República Argentina en los términos del artículo 118 Ley 19.550. Fija su domicilio Córdoba 1345, Piso 11º Capital Federal, como representante al Dr. Juan Carlos Pratesi Sajaroff, Documento, 9.078.495.

El Apoderado
e. 22/9 Nº 26.556 v. 22/9/92

COMPLEJO INDUSTRIAL PET (CIPET)
S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de COMPLEJO INDUSTRIAL PET (CIPET) S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, celebradas el 21 de mayo de 1992, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Juan Manuel Almirón; Vicepresidente: Luis Jorge Arzeno; Directores Titulares: Raúl César Poppe, Richard Barksdale Collins y Remer Stephen Buffington; Síndico Titular: Carlos O. Piñeyro; Síndico Suplente: Alberto C. Menzani.

La Autorizada
e. 22/9 Nº 298 v. 22/9/92

COPROME
S. A.

Hace saber: Disolución de la sociedad por desición de los socios. Convenio de Disolución de Sociedad "COPROME S.A.". Escritura Nº 143. Fecha: 27-5-92. Se designa Liquidador a: Dr. José María Rubén Cabral Campana, arg., casado, mayor de edad, LE. 7.619.772, domiciliado en Tucumán 1455 8º A Cap.

La Autorizada
e. 22/9 Nº 26.647 v. 22/9/92

CORPOSUR
S. A.

Conforme a Asamblea Extraordinaria y Reunión de Directorio de fecha 27/5/92, el Directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Daniel Romero, Director: Eduardo Rafael Perrens, Síndico Titular: C. P. N. Hugo Alfonso Vence; y Síndico Suplente: C. P. N. Miguel Angel Morandini.

El Apoderado
e. 22/9 Nº 26.537 v. 22/9/92

COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION
Sociedad Anónima

La sociedad decidió: 1) A.G.O.U. 16 eligió a los directores: Carlos A. Messina, Aníbal M. Sánchez y Roberto De La Riega; 2) Acta de directorio de 19/6/91 se asignan los cargos: presidente: Messina, vice: Sánhez, y titular: De La Riega; 3) Acta de directorio del 13/8/92 eligió a Eduardo María Rojas como Gerente de Relaciones Industriales.

La Escribana
e. 22/9 Nº 26.663 v. 22/9/92

"E"

EL PORVENIR
S. C. por A.

A los fines de lo dispuesto por el art 88, punto III, inc. 4, ley 19.550, se hace saber por tres días que la Asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de fecha 30/7/92 de "El Porvenir S. C. por A.", con sede social en R. Peña 1934, piso 4º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital el día 16/2/66, bajo Nº 113, Folio 144 del Libro 240, y última modificación inscripta el 14/11/83, bajo Nº 619, Libro 256 de contratos públicos, expediente Nº 10.936, tomó las siguientes resoluciones:

1) Aumentar el capital social a la suma de $ 176.630 por capitalización de la cuenta ajuste de capital, representado por 176.380 acciones de $ 1 cada una y 250 partes de interés de $ 1 cada una.

2) Proceder a la escisión-división de "El Porvenir S. C. por A." que se disuelve destinando la totalidad de su patrimonio a la creación de 3 nuevas sociedades.

3) La valuación del activo y pasivo de "El Porvenir S. C. por A" antes de la escisión, es decir al 1/5/92, es de $ 226.909,91 y $ 18.435,88, respectivamente. La valuación del activo y pasivo de "El Porvenir S. C. por A" luego de la escisión es de $ 0.

4) Las sociedades escesionarias son:

a) "Ernesto Dowling S. R. L.", con domicilio en la calle Vicente López 1742, piso 2º, "D", Capital Federal. La valuación del activo de la sociedad escindente que se destina a esta sociedad escesionaria es de $ 101.870,44 y el pasivo de $ 9.217,94.

b) "El Oeste de Dowling S. R. L.", con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1721, piso 1º, Capital Federal; la valuación del activo y pasivo de la escindente que se destina a esta sociedad escesionaria asciende a $ 101.870,44 y 9.217,94, respectivamente.

c) "Adela Dowling S. R. L.", con domicilio en la calle Gelly y Obes 2207, piso 1º, Capital Federal; la valuación del activo de la sociedad escindente que se destina a esta sociedad escesionaria es de $ 23.169,03. No se le destina pasivo.

Las oposiciones de ley, por el término de 15 días corridos contados desde la última publicación, se reciben en el domicilio de la sociedad escesionaria "El Oeste de Dowling S. R. L." calle Marcelo T. de Alvear 1721, piso 1º, en el horario de 9 a 18 hs.

El Administrador
e. 22/9 Nº 26.606 v. 24/9/92

EMPRESA SANTA ROSA
S. R. L.

Por escritura pública del 17/10/90, se transforma la Sociedad Empresa Santa Rosa S. A., en Empresa Santa Rosa S. R. L.

El Autorizado
e. 22/9 Nº 10.264 v. 22/9/92

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO SAN JORGE
Sociedad en Comandita por Acciones

Transformación de ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO SAN JORGE SOC. EN COM. POR ACCS. en ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO SAN JORGE SOCIEDAD ANONIMA. A) Fecha de Resolución Social que aprobó la transformación. Asamblea General Extraordinaria del 30/06/92. B) Fecha del Instrumento de transformación Escritura pública del 15/09/92. C) Denominación Razón Social anterior ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO SAN JORGE SOC. EN COM. POR ACCS. Denominación Razón Social Actual ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO SAN JORGE SOCIEDAD ANONIMA. D) Continúan los mismos accionistas con iguales porcentajes. E) 1) Capital Social: Se eleva el mismo a la suma de $ 20.000 (Pesos veinte mil). 2) Composición de los órganos de administración y fiscalización. Duración de cargos. Cargo: Presidente, Nombre y apellido: Antonio Roberto Deane, Duración en el cargo: 1 año, Cargo: Vicepresidente, Nombre y apellido: Ana María Ayerza de Deane, Duración en el cargo: 1 año, Cargo: Director, Nombre y Apellido: Ignacio Mauricio Ayerza, Duración en el cargo: 1 año, Cargo: Director Suplente, Nombre y apellido: Malcolm Luis Deane, Duración en el Cargo: 1 año, Cargo: Síndico Titular, Nombre y apellido: Miguel Carlos Maxwell Duración en el cargo: 1 año, Cargo: Síndico Suplente, Nombre y apellido: Agustín José Martí, Duración en el cargo: 1 año. 3) Organización de la representación legal. La administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, éste funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes: en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.

La Apoderada
e. 22/9 Nº 26.588 v. 22/9/92

"F"

FABRISUR
Sociedad Anónima

Se hace saber que por acta de asamblea Nº 36, de fecha 15 de mayo de 1992, se designaron los miembros del Directorio de Fabrisur, Sociedad Anónima, quienes por acta de Directorio Nº 178 de la misma fecha se distribuyeron los cargos respectivos, quedando el Directorio así constituido: Presidente: Felipe Weiser; Vicepresidente: Daniel Aníbal Herrera; Directora Suplente: Luisa Zew.

La Escribana
e. 22/9 Nº 10.282 v. 22/9/92

FONSUR SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS DE INVERSION
S. A.

Comunica a los cuotapartistas del Fondo Común de Inversión "CIUDAD" que mediante Resolución Nro. 9566 del 10 de julio de 1992, la Comisión Nacional de Valores aprobó la sustitución de ARTIVAL S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A., en sus funciones de Sociedad Gerente de Fondo "CIUDAD" por FONSUR SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS DE INVERSION S. A.

La presente publicación se efectúa a los efectos de posibilitar a los cuotapartistas optar por la continuidad en el Fondo.

El Presidente
e. 22/9 Nº 26.546 v. 24/9/92

FOX FILM DE LA ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1992 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Jean Luis Rubin; Vicepresidente: Sergio Quattrini; Director: Martín E. Gaing; Director suplente: John P. Meeham; Director Suplente: Federico H. Laprida.

La Autorizada
e. 22/9 Nº 26.542 v. 22/9/92

"G"

GUBBIO
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el art. 60 - ley 19.550, se comunica que la Asamb. Gral. Ord. del 30/12/91 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente a los Dres. Juan Carlos Ruiz y Carlos Mariano Villares, y el Directorio en igual fecha distribuyó los sig. cargos: Presidente Dr. Jorge Horacio Brunero; Vicepresidente Sr. Jorge Alberto Visciglio.

El Presidente
e. 22/9 Nº 26.570 v. 22/9/92

"I"

ISTAR LTD.
S. A.

Por Escr. 11/9/92 ante Alejandro A. Tachella Costa, Reg. 89 Cap. Fed. otorgó poder gral. amplio de administración a favor de Ricardo Francisco Penna, Héinz Tanzer, Horst Gualterio Haselmann y Carlos Segundo Meilan Ramos, firmando 2 conjuntamente o indistintamente según el caso como expresa el poder. Una vez inscripto quedarán revocados todos los poderes generales de administración anteriores a éste.

El Escribano
e. 22/9 Nº 26.585 v. 22/9/92

"L"

LACHA
S. A.

DISOLUCION

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de mayo de 1992 se resolvió por unanimidad, disolver la sociedad a esa fecha y liquidar la misma, designando liquidadores a los directores en ejercicio Sres. Lawrence Chandler Daniels y Guillermo Rafael Mooney. Domicilio legal de la sociedad: Esmeralda 1355 6º piso Capital Federal.

El Autorizado
e. 22/9 Nº 26.621 v. 22/9/92

LENG ROBERTS VENTAS
S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 31/7/92, se nombraron las actuales

autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Gonzalo Aguilar; Vicepresidente: Juan C. Roberts; Directores Titulares: Carlos A. B. Roberts; Luis E. Giménez; Luis M. Zorraquín; Leopoldo J. Gey; Director Suplente: Angela M. de Serricchio.

El Autorizado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 15/9/92.

e. 22/9 Nº 25.832 v. 22/9/92

LONCO-HUE Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea de fecha 7/1/1992, se resolvió el aumento del capital social de Lonco-Hue Sociedad Anónima a la suma de $ 3.500.000.- y la emisión de 3.500.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a dividendo a partir del 1/7/1991, con destino al pago de dicho aumento de capital y al canje de las acciones en circulación. Dicho aumento se integró mediante la capitalización de anticipos en efectivo de $ 3.000.000.-; cuenta Ajuste de Capital $ 53.186,04 y Resultados no Asignados: $ 446.812,96.

El Presidente

e. 22/9 Nº 26.619 v. 24/9/92

"M"

MIGUEL ANGEL MARTINUCCI S. R. L.

Miguel Angel Martinucci; Olga Sorda de Martinucci; y Roberto Pablo Martinucci. Desisten de la Sociedad Constituida por Instrumento de fecha 12/11/87, denominada "MIGUEL ANGEL MARTINUCCI S. R. L." Recibo Nº 49.685 del 16/11/87.

La Apoderada

e. 22/9 Nº 26.594 v. 22/9/92

"O"

OBRAS, FOMENTOS Y CONSTRUCCIONES S. A.

Hace saber que por Escritura Pública Complementaria de Constitución, de fecha 7 de setiembre de 1992, otorgada por ante el Escribano Público interino Raúl García Alonso, se designaron como Síndico Titular y Suplente respectivamente a los Sres. Javier Rodríguez Galli y Susana Julia Ripoll.

La Autorizada

e. 22/9 Nº 26.541 v. 22/9/92

"P"

PYRAMIDES S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 8 de abril de 1992, el Directorio quedó integrado: Presidente: Federico Félix Sidders; Director Suplente: María Isabel Delfina Razetti. Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.

El Presidente

e. 22/9 Nº 26.565 v. 22/9/92

"R"

RIO PINTO S. A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 20/03/91, han sido designadas las siguientes autoridades sociales: Presidente: Sr. Emilio A. Faltracco; Vicepresidente: Arq. Alicia Doglio; Director Titular: Dr. Pedro L. Faltracco; y Directora Suplente: Sra. Elena Motta de Faltracco.

El Presidente

e. 22/9 Nº 26.567 v. 22/9/92

"T"

TRESIN S. A. C. I. F. DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/06/1992 se resolvió en forma unánime reducir el capital anterior de $ 55.000 a $ 12.000 y el total del activo antes de la reducción $ 55.076,25. Total del activo después de la reducción $ 11.576,25. Total del pasivo antes de la reducción = 0. Total del pasivo después de la reducción = 0. Domicilio de oposiciones: Avenida Córdoba 1432, Piso 1º B Cap. Fed.

La Autorizada

e. 22/9 Nº 26.515 v. 24/9/92

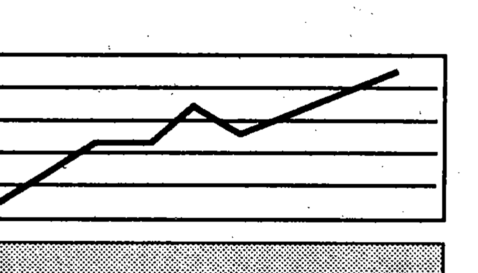
"V"

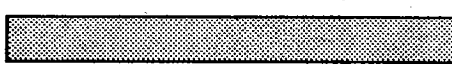
VCA ARGENTINA Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura de fecha 30/7/1992, en virtud de su fusión con Repuestos Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Alarmas Electrónicas S. A. y Valeo Neiman Argentina S. A. y de su absorción por esta última, la sociedad "VCA Argentina Sociedad Anónima" ha quedado disuelta sin liquidarse.

La Escribana

e. 22/9 Nº 10.285 v. 22/9/92





2.5 BALANCES

BANCO ROBERTS S. A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE JULIO DE 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

	AL 31/07/92	31/07/91
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	38,763	17,649
— Bancos y corresponsales	92,608	38,967
	131,371	56,616
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	49,684	15,561
— Sin cotización	1,083	1,058
	50,767	16,619
Menos: Previsiones (Anexo F)	(2,684)	(740)
	48,083	15,879
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	392,943	72,263
— Documentos a sola firma	74,650	21,552
— Documentos descontados y comprados	18,897	1,968
— Hipotecarios	6,035	1,244
— Prendarios	39,917	3,298
— Personales	23,888	6,517
— De Títulos Públicos	8,564	20,266
— Otros	4,063	33,066
Menos: Intereses documentados	(8,693)	(1,045)
	560,264	159,129
Más: Ajustes, Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	10,317	6,480
Menos: Previsiones (Anexo F)	(20,632)	(15,039)
	549,949	150,570
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	24,663	18,317
— Pagos por cuenta de terceros	11	14
— Compras de cambio contado a liquidar	12,433	433
— Deudores por venta de cambio contado a liquidar	2,312	61
— Deudores por venta de cambio a término	20,663	6
— Compra a término de Títulos Públicos por pases pasivos	16,885	0
— Compras a término de moneda extranjera	3,700	0
— Diversos	9,066	577
	89,733	19,408
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	563	2,165
	90,296	21,573
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	8,208	7,187
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En entidades financieras no controladas permanentes	560	569
— En otras sociedades —no controladas— sin cotización	1,221	1,066
— En otras sociedades —no controladas— con cotización	11,171	0
— En otras sociedades —controladas— sin cotización	256	188
	13,208	1,823
Menos: Previsiones (Anexo F)	(403)	(436)
	12,805	1,387
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Deudores varios	1,546	232
— Depósitos en garantía	1,189	751
— Pagos efectuados por adelantado	402	110
— Anticipos de impuestos	1,422	30
— Otros	162	127
	4,721	1,250
Más: Intereses devengados a cobrar	1	0
	4,722	1,250
H. BIENES DE USO (Anexo D)	27,423	24,780
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	4,623	2,637
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	1,577	1,214
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	208	197
TOTAL DEL ACTIVO	879,265	283,290

PASIVO

	AL 31/07/92	31/07/91
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas Corrientes	36,519	17,192
— Otras cuentas a la vista	15,435	9,384
— Ahorro común y especial	44,940	16,098
— Otras cuentas especiales	68	57
— Plazo fijo	327,561	95,590
— Otros	7,533	2,940
	432,056	141,261
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	1,749	477
	433,805	141,738
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones	24,663	18,317
— Banco Central de la República Argentina	3,302	1,225
— Otros bancos y Organismos Internacionales	217,664	27,279
— Otras obligaciones	19,842	0
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	2,155	38
— Venta de cambio a término	20,487	732
— Acreedores financieros por pases pasivos de Títulos Públicos	20,000	0
— Diversas	26,242	4,279
	334,355	51,870
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	2,004	2,409
	336,359	54,279
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	761	494
— Impuestos a pagar	5,842	767
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	179	208
— Otras	1,575	535
	8,357	2,004
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	83	0
	8,440	2,004
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	10,479	6,711
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	543	845
TOTAL DEL PASIVO	789,626	205,577

PATRIMONIO NETO

	AL 31/07/92	AL 31/07/91
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	10,000	5,000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	15,265	20,265
SUB-TOTAL	25,265	25,265
S. RESERVAS DE UTILIDADES	15,158	13,050
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	49,216	39,398
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	89,639	77,713
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	879,265	283,290

CUENTAS DE ORDEN

	AL 31/07/92	AL 31/07/91
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	59.244	43.364
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en pesos)	40	78
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	13	23
— Garantías recibidas	139.014	38.242
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	0	8.164
— Otras garantías otorgadas	43.529	97.559
— Valores en custodia	774.966	196.849
— Valores al cobro	42.498	38.605
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	10.403	3.774
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	11.483	4.396

NOTA: — El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

Las notas 1 a 14 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K y el Proyecto de distribución de utilidades que se acompañan forman parte integrante de este estado.

El Informe del Auditor se extiende en documento aparte.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE JULIO DE 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	AL 31/07/92 TOTAL	AL 31/07/92 TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	42,061	26,031	68,092	100,388
— Resultados por locación financiera	5	1,900	1,905	1
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	10,908	1,258	12,166	20,150
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	-	3,747	3,747	12,123
	52,974	32,936	85,910	132,662
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	9,272	17,399	26,671	38,564
— Resultado por participaciones transitorias	1,629	-	1,629	2
— Aporte al Fondo de Garantía	112	-	112	218
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	4,836	979	5,815	5,631
— Primas por compra de cambio a término	-	459	459	2,581
	15,849	18,837	34,686	46,996
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	2,166	5,653	7,819	15,717
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	19,731	4,627	24,358	15,754
— Alquiler de Cajas de Seguridad	1,002	-	1,002	679
— Otros	4,430	8,124	12,554	3,801
	25,163	12,751	37,914	20,234
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	629	289	918	1,522
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	567	284	851	558
	1,196	573	1,769	2,080
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(2,359)	420	(1,939)	(35,255)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			21,280	15,166
— Honorarios y servicios administrativos contratados			10,383	8,582
— Depreciación de bienes de uso			1,836	1,623
— Servicios al personal			3,204	2,575

	AL 31/07/92 TOTAL	AL 31/07/91 TOTAL
— Impuestos	7,197	4,790
— Electricidad y comunicaciones	3,057	2,551
— Papelerías y útiles	1,188	952
— Otros	10,346	8,076
	58,491	44,315
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	(54)	0
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	19,066	8,533
I. UTILIDADES DIVERSAS		
— Resultado por participaciones permanentes	159	0
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	55	78
— Ajustes e intereses por créditos diversos	250	793
— Intereses punitorios	353	204
— Alquileres	445	369
— Otras	4.527	5.087
	5.789	6.531
J. PERDIDAS DIVERSAS		
— Depreciación de bienes diversos	74	39
— Amortización de llave de negocio	138	138
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	7.635	9.063
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos y por otras previsiones	62	21
— Otras	1.553	1.956
	9.462	11.217
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	274	6.775
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	15.667	10.622
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	160	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	15.507	10.622

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE JULIO DE 1992

RUBROS	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total 31/07/92	Total 31/07/91
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES	59,035		59,035	32,574
TITULOS PUBLICOS	23,895		23,895	3,508
PRESTAMOS	368,645		368,645	85,109
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	60,679		60,679	17,480
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	8,156		8,156	7,187
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	4,162		4,162	499
CREDITOS DIVERSOS	501		501	4
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	64		64	24
TOTAL	525,137	0	525,137	146,385

RUBROS	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total 31/07/92	Total 31/07/91
PASIVO				
DEPOSITOS	277,293		277,293	90,222
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	275,993		275,993	46,783
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	348		348	816
TOTAL	553,634	0	553,634	137,821
CUENTAS DE ORDEN				
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	56,936	56,936	40,343	
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados	13		13	23
— Garantías recibidas	6,676		6,676	12,000
— Otras garantías otorgadas	39,207		39,207	87,549
— Valores en custodia	165,164		165,164	114,965
— Valores al cobro	39,820		39,820	36,878
TOTAL	307,816	0	307,816	291,758

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 DE JULIO DE 1992

NOTA 1: CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU 1-111 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 1917).

NOTA 2: INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 31 de julio de 1991, que se incluyen exclusivamente a los efectos comparativos, surgen de la reexpresión de los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 31 de julio de 1992.

NOTA 3: NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

3.1. **Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

A los fines de la actualización se han utilizado coeficientes basados en el índice de precios al por mayor nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

3.2. **Criterios de valuación**

3.2.1. **Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

3.2.2. **Activos y pasivos con cláusula de ajuste**

De acuerdo a la Comunicación "A" 1827 del Banco Central de la República Argentina, los activos y pasivos con cláusula de ajuste han sido actualizados hasta el 31 de marzo de 1991 sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, transformándose a partir de dicha fecha en operaciones que devengan únicamente interés.

Los ajustes devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1991 han sido imputados en su totalidad a los resultados del mismo.

3.2.3. **Títulos Públicos**

3.2.3.1. **Con cotización**

Los Títulos Públicos con cotización, han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio menos los gastos estimados de venta.

3.2.3.2. **Sin cotización**

Los "Títulos al portador de la Provincia de Salta" (Decreto 2355/86) han sido valuados a su costo de adquisición más las actualizaciones y rentas devengadas y no cobradas al cierre del ejercicio.

3.2.3.3. **Previsión por riesgo de desvalorización**

Se ha constituido previsión por riesgo de desvalorización por el monto en que se estima que los valores de los títulos Públicos exceden los valores de realización.

3.2.4. **Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses**

El devengamiento de los ajustes al 31 de julio de 1991 se ha efectuado en forma proporcional a los días en que el capital prestado o recibido estuvo sujeto al ajuste.

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las operaciones en moneda extranjera y con cláusula de ajuste de capital, en las que se aplicó el método lineal.

3.2.5. **Bienes en Locación Financiera**

Estos bienes están expresados al valor actual de las sumas no devengadas, calculado según las condiciones pactadas en los contratos respectivos.

3.2.6. **Participaciones en:**

3.2.6.1. **Entidades Financieras no controladas - Permanentes**

En moneda extranjera: han sido valuadas a su costo reexpresado al cierre del ejercicio, de acuerdo a lo establecido en la Comunicación "A" 1732 del Banco Central de la República Argentina.

3.2.6.2. **Otras Sociedades – con cotización**

Han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio menos los gastos estimados de venta.

3.2.6.3. **Otras Sociedades – sin cotización**

Se han registrado a su valor de costo reexpresado al cierre del ejercicio.

3.2.6.4. **Previsión por riesgo de desvalorización**

Se ha constituido previsión por riesgo de desvalorización por el monto en que se estima que los valores de las participaciones en entidades financieras no controladas y en otras sociedades exceden los respectivos valores patrimoniales proporcionales.

Las participaciones en las sociedades de las que no se cuenta con un balance cuya antigüedad no supere seis meses, han sido previsionadas hasta alcanzar su valor patrimonial proporcional ajustado durante dicho período.

3.2.7. **Bienes de Uso y Bienes Diversos**

Los bienes muebles incluidos en Bienes de Uso y los bienes inmuebles incluidos en Bienes Diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada.

Los valores de los bienes inmuebles existentes en Bienes de Uso, que fueron revaluados técnicamente en la forma en que lo permitió la Circular R. F. 1468 del Banco Central de la República Argentina, fueron reexpresados al cierre del ejercicio.

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza o su valor de utilización económica.

La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de línea recta.

3.2.8. **Otros Bienes Diversos**

Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado al cierre del ejercicio.

3.2.9. **Bienes Intangibles**

Han sido valuados a su costo reexpresado al cierre del ejercicio, menos la correspondiente amortización acumulada.

La amortización de la llave de negocio y de los gastos de organización y desarrollo han sido calculadas en base a períodos máximos de 10 y 5 años respectivamente.

3.2.10. **Indemnizaciones por despido**

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

3.3. **Operaciones consideradas como Activos y Pasivos según las Normas de exposición del Banco Central de la República Argentina**

El Banco de acuerdo con las normas de exposición del Banco Central de la República Argentina, ha registrado los saldos originados en Aceptaciones dentro de sus activos y pasivos.

Según las normas contables profesionales vigentes en dicha operatoria, la obligación y el derecho asumido por el Banco son accesorios, por lo tanto, correspondería su registración contable como información complementaria (o bien en "cuentas de orden"), por su carácter de obligación y derecho contingente.

3.4. **Contratos de opciones de operaciones de compra-venta de acciones**

Al 31 de julio de 1992 se encuentran vigentes los siguientes contratos de opciones de operaciones de compra-venta de acciones:

Contrato	**Monto (en miles de $)**	**Cuentas de orden en la cual se hallan registrados**
Venta de opciones de compra	1.242	Otras Garantías Otorgadas
Compra de opciones de compra	183	

Las primas percibidas y abonadas han sido devengadas e imputadas a Resultados en forma proporcional al plazo de duración del contrato. El importe de las primas no devengadas al 31 de julio de 1992 se registró: por la venta de opciones en la cuenta Primas a Devengar por Otras Ventas a Término del rubro "Otras Obligaciones por Intermediación Financiera", y por la compra de opciones en la cuenta Primas a Devengar por Otras Compras a Término del rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera", por miles de pesos 74.- y 5.- respectivamente. Cuando el Banco actúa como lanzador de opciones de compra y el valor de cotización de las acciones al cierre del periodo considerado excede el valor futuro pactado, el Banco valúa sus acciones a su valor de costo, regularizando la diferencia entre éste y su valor de cotización mediante una previsión. La diferencia resultante entre el valor contable (valor de costo menos prima pactada) y el valor futuro pactado se devenga en función del plazo transcurrido de la operación con contrapartida a la cuenta "En otras Sociedades no controladas con cotización" del rubro Participación en Otras Sociedades.

NOTA 4: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

4.1. El Banco ha constituido en el Banco Central de la República Argentina un depósito que se encuentra indisponible en virtud de las normas que lo reglamentan, por el valor neto de los activos y pasivos de dos sucursales recibidas en el mes de Febrero de 1989, de acuerdo con las condiciones pactadas en el respectivo convenio de transferencia de filiales. Al 31 de julio de 1992 y 1991 dicho depósito asciende a miles de pesos 563.- y 2.168 respectivamente (capital, ajuste e interés) y se halla incluido en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera".

4.2. Al 31 de julio de 1992 se incluyen en el rubro "Títulos Públicos" Bonos del Tesoro V.N. residual U$S 227.292, Bonos Externos Serie 1989 V.N. residual U$S 1.877.200 y Bonos de Inversión y Crecimiento Serie V V.N. residual 11.510.115, equivalentes a miles de pesos 195, 1.494 y 12.036 respectivamente cuya disponibilidad se encontraba restringida por estar garantizando operaciones realizadas con el Banco Central de la República Argentina.

4.3. Al 31 de julio de 1991 existían prendas a favor del Banco Central de la República Argentina otorgadas sobre Bonos de Inversión y Crecimiento por un importe de miles de pesos 7.229 en garantía de la financiación por la compra de Bonos Externos Serie 1989 según lo establecido por la ex Secretaría de Hacienda mediante la Resolución 42/90 del 23 de febrero de 1990.

NOTA 5: RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones en vigor, la Asamblea de Accionistas que trate los Estados Contables al 31 de julio de 1992 deberá transferir a la Reserva Legal el 20 % de las utilidades que arroje el Estado de Resultados del Ejercicio.

NOTA 6: ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el Estado de los Capitales al 31 de julio de 1992 era el siguiente:

	miles de pesos
Capital suscripto, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio	10.000.-

El aumento de capital a miles de pesos 10.000 fue aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 1991 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 31 de enero de 1992.

NOTA 7: RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTES, CONTROLADAS Y VINCULADAS

	al 31.07.92	al 31.07.91
	miles de pesos	
Industrias Reconquista S. A.		
Intereses abonados	637	820
Roberts Participaciones S. A.		
Intereses abonados	4	1
M.B.I. S.A.		
Intereses abonados	-	3

NOTA 8: INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Se ha tomado en consideración al efectuar el cálculo de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios los conceptos incluidos en la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985 del Banco Central de la República Argentina excepto los relacionados con renta de Títulos Públicos, primas por ventas de cambio a término, intereses implícitos en operaciones de leasing y ajustes de operaciones actualizables, que a entender de la Entidad exceden la base de imposición fijada por la Ley Nº 19.322.

El Banco presentó un recurso de reconsideración y de alzada en subsidio ante el Banco Central de la República Argentina cuestionando la validez y la legitimidad de la citada comunicación.

Por Resolución Nº 433 del directorio de dicho Banco Central del 26 de junio de 1986, se intimó al Banco el pago de la contribución conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 716. La Entidad entiende que la intimación en cuestión es improcedente y nula. Con fecha 3 de abril de 1987, el Ministerio de Economía notificó al Banco de la Resolución Nº 26, que deniega el recurso de queja oportunamente interpuesto.

El Banco procedió a interponer, el 27 de agosto de 1987 acción de nulidad de la Comunicación "A" 716 ante la Justicia Federal en lo Contencioso Administrativo.

En fallo de fecha 14 de agosto de 1992 del Juzgado Contencioso Administrativo Federal Nº 8 se hace lugar a la demanda seguida por el Banco contra el B. C. R. A. declarando nula la Comunicación "A" 716/85 en los siguientes aspectos:

a) Primas por ventas de cambio a término.

b) Ajustes correspondientes a operaciones actualizables por la variación del índice de ajuste financiero y el de actualización de préstamos concretadas a corto plazo.

c) Intereses implícitos en operaciones de leasing.

d) Intereses por otros créditos por intermediación financiera.

NOTA 9: PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION Nº 147/90 Y MODIFICATORIAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Al 31 de julio de 1992 el Patrimonio Neto y su contrapartida neta, exigidos por la Resolución Nº 147/90 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, valuados de acuerdo con dicha resolución, eran los siguientes:

	Valor contable		Exigencia inc. a) Res. Nº 147/90 de la C.N.V. y sus modificatorias
	miles de $	Bónex R.A. equivalentes	Bónex R. A.
XX			
XX Patrimonio Neto (según estado correspondiente)	89.639.-	102.573.000.-	1.500.000.-
XX Contrapartida Neta	8.112.-	9.282.000.-	999.900.-

La composición de la contrapartida era la siguiente:

	Valor residual 31.07.92
XX	
Inmueble ubicado en 25 de Mayo 258/64 Capital Federal	8.112.-
Total contrapartida	8.112.-

NOTA 10: RESOLUCION Nº 161/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

El Banco es depositario de los Fondos Comunes de Inversión "La Reconquista" y "25 de Mayo". Los mencionados Fondos Comunes poseen 53.760.289 y 37.386.889 cuotas partes en circulación, cuyos valores efectivos ascienden a miles de pesos 8.922.- y 8.097.- respectivamente.

Las cuotas partes recibidas en custodia, se encuentran registradas en la Cuenta Depositantes de Valores en Custodia.

NOTA 11: VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que de acuerdo con los estatutos de la Entidad, el plazo de duración de la Sociedad se cumple el 31 de diciembre de 2050.

NOTA 12: REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

El Banco no está adherido al régimen de garantía de los depósitos de la Ley Nº 21.526 y complementarias.

NOTA 13: EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Las Asambleas de Accionistas de fechas 14 de octubre de 1991 y 29 de junio de 1992 resolvieron la emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, por un monto total máximo del equivalente a u$s 50.000.000.

La oferta pública ha sido autorizada por Resolución Nº 9663 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 28 de agosto de 1992 condicionada a la aprobación del prospecto definitivo y a la publicación requerida por el art. 10 de la Ley 23.576 modificado por la Ley 23.962.

NOTA 14: PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1992.

CARLOS MARTIN LESPADA - Contador General. — JORGE A. HEINZE (013). — LUIS E. GIMENEZ (007).

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 4 set. 1992. — LOPEZ GONZALEZ RAIMONDI y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 35 R.A.P.U.- Dr. ROSENDO GAYOL (Socio) - Contador Público (UBA) Tº XXXVII Fº 104 C.P.C.E. CAPITAL FEDERAL. — Por Comisión Fiscalizadora Dr. ROSENDO GAYOL (Síndico) - Contador Público (UBA) Tº XXXVII Fº 104 C.P.E. CAPITAL FEDERAL.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1992

A los señores
Presidente y Directores de
Banco Roberts S. A.
25 de Mayo 258
Buenos Aires

Hemos examinado los balances generales de Banco Roberts S. A. al 31 de julio de 1992 y 1991, los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de julio de 1992. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables de Banco Roberts S. A., demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de julio de 1992 y 1991, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de julio de 1992, de acuerdo con normas contables profesionales y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio al 31 de julio de 1992 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios descriptos en la Nota 8;

c) al 31 de julio de 1992 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables, ascendía a $ 652.293,46, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

LOPEZ, GONZALEZ, RAIMONDI Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1, Fº 35 R.A.P.U. — Dr. ROSENDO GAYOL (Socio) - Contador Público (UBA), Tº XXXVII, Fº 164, C.P.C.E. CAPITAL FEDERAL.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 7/9/92. Legalización Nº 449564 T. 82.

Certifico que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. GAYOL ROSENDO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 37, Fº 164 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Ricardo A. Puente, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones Jefe.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1992

A los señores Accionistas de
BANCO ROBERTS S. A.

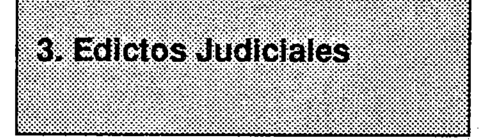
Hemos examinado los balances generales de Banco Roberts S. A. al 31 de julio de 1992 y 1991, los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de julio de 1992. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría.

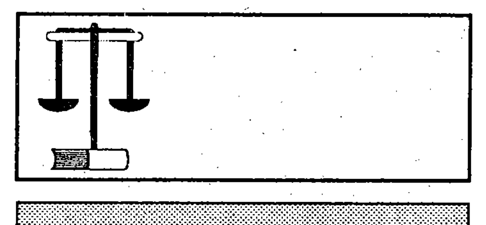
En nuestra opinión, los estados contables de Banco Roberts S. A. demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de julio de 1992 y 1991, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de julio de 1992, de acuerdo con normas contables profesionales y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

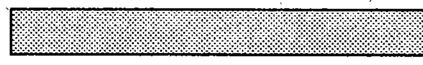
Por Comisión Fiscalizadora — Dr. ROSENDO GAYOL, Síndico - Contador Público (UBA), Tº XXXVII, Fº 164, C.P.C.E. CAPITAL FEDERAL.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial — Suipacha 767 - Capital —, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 26.618







3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 61

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don EMANUEL CARLOS GIACOSA, por el término de 30 días. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.
Secretario.
e. 22/9 Nº 26.356 v. 24/9/92

Nº 70

El Juzgado Civil Nº 70, Secretaría Nº 100 cita a don NICOLAS SALOMONE a que comparezca dentro de los 30 días desde la última publicación bajo apercibimiento de declararse presumido su fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 28 de abril de 1992.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 22/9 Nº 19.737 v. 22/9/92

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635 Piso 4º, cita y emplaza al Sr. Mario Alberto Fanuele para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "O.S.N. c/PROPIETARIO FINCA: LOPEZ CARLOS ANTONIO 3220 s/Ejecución Fiscal". Expte.: 1489/91, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1992.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 22/9 Nº 17 v. 23/9/92

Nº 103

El Juzgado en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, notifica en los autos "ISO, OSCAR RODOLFO c/SCONFIENZA HECTOR y Otros s/Escrituración", a ANA MARIA, HUGO ALBERTO y JUAN JOSE SCONFIENZA, que se ha dictado sentencia con fecha 9 de junio de 1992, haciendo lugar a la pretensión del accionante, condenando a escriturar a su favor el lote de terreno ubicado en el partido de Morón, localidad de Hurlingham, manzana D, lote 14, nomenclatura catastral: Circ. IV, Sec. E, chacra D, manzana 328, parcela 22, dentro del plazo de treinta días de pasar en autoridad de cosa juzgada, con costas. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1992.
Luis José Carballido, secretario.
e. 22/9 Nº 26.592 v. 23/9/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4 a cargo de Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NUÑEZ ALDO OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria, cita y emplaza a ALDO OSCAR NUÑEZ y GLADYS YOLANDA PIEDRABUENA DE NUÑEZ para que dentro del plazo de 3 días a contar desde la última publicación se presenten a tomar intervención correspondiente en los presentes actuados, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial que los Represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/9 Nº 26.633 v. 23/9/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Paraná 386, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza A DON HUGO CARLOS PACCIOCO, para que dentro de dos días comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponde en los autos: "ARNO S.A. c/PACCIOCO HUGO CARLOS s/Nulidad de Modelo Industrial", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Fdo.: Francisco de Asís L. Soto. Juez.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1992.
Guillermo J. Moreno, secretario.
e. 22/9 Nº 26.641 v. 23/9/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Letra "I"

La Dra. María Susana Nocceti de Angeleri, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a cargo del Juzgado Letra "I", cita y emplaza por el término de diez días al Sr. JULIAN LUIS ORTUONDO en la causa Nº 37.143, que tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 61, del Dr. Norberto Oyarbide, sito en la calle Lavalle Nº 1638, 2do. piso de Capital Federal, para que se presente ante los estrados de dicho juzgado y secretaría dentro del décimo día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Norberto M. Oyarbide, secretario.
e. 22/9 Nº 2771 v. 24/9/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, del Dr. Martín Irurzun, Secretaría Nº 15 del Dr. Enrique J. Gamboa, sito en Talcahuano 550 de Capital Federal, cita y emplaza a ERNESTO GALIMBERTI para que dentro del tercer día de publicado el presente edicto, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.992 que se le sigue por ante este Tribunal por los delitos previstos y reprimidos por los Arts. 55, 172 y 292 todos ellos del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo de ordenar su captura y declararlo en rebeldía.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Enrique J. Gamboa, secretario.
e. 22/9 Nº 2772 v. 22/9/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "VINOCUR MARIA RENATA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 162.778/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: VINOCUR MARIA RENATA, M.I. 1.057.593, Clase: 1931, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de VINOCUR MARIA RENATA, M.I. Nº 1.057.593, clase 1931. Fiscalía, 17 de Mayo de 1985.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2294 v. 22/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "YATTAH ISAAC s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 180.304/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: YATTAH ISAAC, M.I. 10.129.813, Clase: 1951, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de YATTAH ISAAC, M.I. Nº 10.129.813. Fiscalía, 6 de setiembre de 1985.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2297 v. 22/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ROZENCWAIG CARLOS s/Infracción art. 8, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 188.052/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1; Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ROZENCWAIG CARLOS M.I. 4.528.115 clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la compentencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo ROZENCWAIG CARLOS, M.I. Nº 4.528.115, clase 1945. Fiscalía, 7 de octubre de 1985.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2300 v. 22/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KRISCHKAVTZKY RITA NILDA s/Infracción art. 8, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 209.587/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1; Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KRISCHAVTZKY RITA NILDA M.I. 6.702.109 clase: 1951, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: De acuerdo con lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KRISCHAVTZKY RITA NILDA, M.I. Nº 6.702.109, clase 1951. Fiscalía, 16 de junio de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2303 v. 22/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MACKEVICIUS MARIO EDUARDO s/Infracción art. 8, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 212.861/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1; Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: MACKEVICIUS MARIO EDUARDO M.I. 4.362.287 clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y atento en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de MACKEVICIUS MARIO EDUARDO, M.I. Nº 4.362.287. Fiscalía, 16 de octubre de 1985.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2306 v. 22/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SATZ TELMA RAQUEL s/Infracción art. 8, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 215.167/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1; Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SATZ TELMA RAQUEL M.I. 12.975.999 clase: 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de SATZ TELMA RAQUEL, M.I. Nº 12.975.999. Fiscalía, 29 de agosto de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2309 v. 22/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "NOSOVITZKY ROSA s/Infracción art. 8, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 215.170/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1; Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: NOSOVITZKY ROSA M.I. 0.053.366 clase: 1920, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de NOSOVITZKY ROSA, M.I. Nº 0.053.366. Fiscalía, 29 de agosto de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2312 v. 22/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MARCUS AIDA RAQUEL s/Infracción art. 8, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 215.427/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1; Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MARCUS AIDA RAQUEL M.I. 4.166.811 clase: 1940, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MARCUS AIDA RAQUEL, M.I. Nº 4.166.811, clase 1940. Fiscalía, 3 de agosto de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2315 v. 22/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WAINBAUM SAMUEL s/Infracción art. 8, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 215.436/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1; Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: WAINBAUM SAMUEL M.I. 4.050.180 clase: 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano WAINBAUM SAMUEL, M.I. Nº 4.050.180, clase 1929. Fiscalía, 31 de julio de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2318 v. 22/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WINDLER JAIME SILVIO s/Infracción art. 8, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 215.444/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1; Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: WINDLER JAIME SILVIO M.I. 10.810.258 clase: 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano WINDLER JAIME SILVIO, M.I. Nº 10.810.258, clase 1952. Fiscalía, 5 de agosto de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2321 v. 22/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KLEIMAN SOFIA s/Infracción art. 8, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 216.650/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1; Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KLEIMAN SOFIA M.I. 1.329.959 clase: 1919, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, lo que surge de las constancias acumuladas en autos lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de la

ciudadana KLEIMAN SOFIA, M.I. Nº 1.329.959, clase 1919. Fiscalía, 12 de agosto de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2324 v. 22/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LIVSCHITZ LUCIA ESTER s/Infracción art. 8, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 216.822/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1; Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LIVSCHITZ LUCIA ESTER M.I. 12.087.313 clase: 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, lo que surge de las constancias acumuladas en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana LIVSCHITZ LUCIA ESTER, M.I. Nº 12.087.313, clase 1956. Fiscalía, 12 de agosto de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2327 v. 22/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LETZEN BEATRIZ MIRTA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 216.825/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LETZEN BEATRIZ MIRTA, M.I. 6.071.202, clase: 1949, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana LETZEN BEATRIZ MIRTA, M.I. Nº 6.071.202, clase 1949. Fiscalía, 12 de agosto de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2330 v. 22/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KAHAN NORBERTO EDUARDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 216.969/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KAHAN NORBERTO EDUARDO, M.I. 4.417.307, clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescrito por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de KAHAN NORBERTO EDUARDO, M.I. Nº 4.417.307. Fiscalía, 7 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2333 v. 22/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LEV GITTEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 220.182/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LEV GITTEL, M.I. 3.199.472, clase: 1917, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescrito por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de LEV GITTEL, M.I. Nº 3.199.472. Fiscalía, 24 de octubre de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2336 v. 22/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MALICKA FRAJDA CERTHA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 220.183/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MALICKA FRAJDA CERTHA, M.I. 12.643.030, clase: 1908, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral, las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescrito por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de MALICKA FRAJDA CERTHA, M.I. Nº 12.643.030. Fiscalía, 24 de octubre de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2339 v. 22/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KOJRACH CATALINA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 220.276/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KOJRACH CATALINA, M.I. 0.543.181, clase: 1912, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescrito por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KOJRACH CATALINA, M.I. Nº 0.543.181, clase 1912. Fiscalía, 29 de setiembre de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2342 v. 22/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FRIDMAN BEATRIZ s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 296.490/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: FRIDMAN BEATRIZ, M.I. 1.970.870, clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el tribunal a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescrito por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana FRIDMAN BEATRIZ, M.I. Nº 1.970.870, clase 1935. Fiscalía, 31 de mayo de 1990. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2345 v. 22/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FRIDMAN ELISA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 296.491/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: FRIDMAN ELISA, M.I. 0.941.596, clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescrito por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana FRIDMAN ELISA, M.I. Nº 0.941.596, clase 1935. Fiscalía, 31 de mayo de 1990. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2348 v. 22/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LILIEN ELIAS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 296.827/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: LILIEN ELIAS, M.I. 6.082.634, clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescrito por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral al ciudadano LILIEN ELIAS, M.I. Nº 6.082.634, clase 1948. Fiscalía, 6 de junio de 1990. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2351 v. 22/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LEVY ANA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 296829/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LEVY ANA, M.I. 3.185.092, clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescrito por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana LEVY ANA, M.I. Nº 3.185.092, clase 1933. Fiscalía, 6 de junio de 1990. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2354 v. 22/9/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal en autos: "INTERCAM S.A.C. s/Concurso preventivo" (exp. 54699), hace saber la apertura del concurso preventivo de acreedores de Intercam S.A.C con domicilio en San Martín 318, Capital Federal. Se ha fijado el día 16 de noviembre de 1992, como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada, podrán presentar al síndico designado, Dr. José Luis Rodas, con domicilio en Tucumán 811, 1º B, Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos. El síndico presentará los informes arts. 35 y 40 ley 19.551, los días 29 de diciembre de 1992 y 17 de febrero de 1993 respectivamente. Se hace saber asimismo, que el día 10 de marzo de 1993 a las 9,30 horas se celebrará la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que tendrá lugar en el Bauen Hotel, Salón Auditorium, Av. Callao 360, Capital Federal, con los acreedores que asistan, cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/9 Nº 10.209 v. 28/9/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9no., Capital Federal, en autos caratulados: "RIAL MARTINEZ ENRIQUE s/Pedido de quiebra por CASSINI, ROQUE LUIS", cita al Sr. Enrique Rial Martínez, a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al defensor oficial. Fdo. Miguel F. Bargallo Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 22/9 Nº 26.629 v. 23/9/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 sito en la Av. Callao 635 piso 2º de esta Capital comunica que en el expte. Nº 56.652 caratulado: "VALLE TUPUNGATO S.A. s/Quiebra se dispuso: 1. Decretar la quiebra de VALLE DE TUPUNGATO S.A., 2. Fijar el plazo hasta el 24 de noviembre de 1992 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 15 de diciembre de 1992 y 8 de febrero de 1992 respectivamente; 3. Fijar Audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 2 de marzo de 1993 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 22/9 Nº 2766 v. 28/9/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 35 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. Piso de Cap. Fed., en los autos caratulados: "ASEN BARC S.R.L. s/Quiebra", comunica que con fecha 31 de agosto de 1992, se ha resuelto decretar la quiebra de Asen Barc S.R.L., que hasta el día 7 de diciembre de 1992, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Juana Eva Bilenca, con domicilio en Riobamba 1234, 9º Piso "D", de Cap. Fed., las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30/12/92 y 18/2/93, respectivamente. Prohíbase hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces poniendo aquellos que tengan bienes de éste en su poder, a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos a) entrega al síndico de los libros, papeles y bienes que tuvieran en su posesión dentro de las 24 hs. de notificado. Asimismo se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º LC). Asimismo se comunica que se ha fijado el día 11 de marzo de 1993, a las 11.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que votará y discutirá el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la sala de este Tribunal de Audiencias, con los acreedores que concurran, debiendo estos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero).
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 22/9 Nº 2767 v. 28/9/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de la Cap. Fed., hace saber por un día que en los autos caratulados: "MANRESA DE PISOLI s/Incidente de calificación de conducta" (expediente Nº 19.311), que con fecha 1/7/92 se ha resuelto calificar la conducta de Esther Magdalena Manresa de Pisoli como fraudulenta y culpable en los términos de los Incs. 1, 10 y 11 del art. 235 y los incs. 5, 6, 7 del art. 236 de la ley 19.551. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 22/9 Nº 2768 v. 22/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550, 7º piso de la Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "MAZZON ATILIO s/Quiebra" (expediente Nº 20.582), con fecha 2/9/92 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 16/11/92 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico designado contador Roberto Di Martino con domicilio en Tucumán Nº 950, 4º piso, "24", quien presentara los informes previstos por los arts. 35/40 de la ley 19.551, los días 23/12/92 y 11/2/93 respectivamente. Se ha fijado el día 3/3/92 a las 10.30 hs., para la celebración de la junta de acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y Síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 22/9 Nº 2769 v. 28/9/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio. Secretaría Nº 44, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MANARA, EDGARDO PEDRO DANIEL" Síndico: Matías J. Alvarez Colombres, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 3 de noviembre de 1992. Se intima al fallido para que dentro de las 72 horas cumpla con los recaudos de los incisos 1, 2, 3, 4, y 7 del art. 11 de la ley 19.551 y entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, sopena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de febrero de 1993, a las 9.00 horas, haciéndose saber que deberán concurrir los acreedores con una antelación de dos horas a la fijada para la junta (acordada Cam. Com. 13-11-57). Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 22/9 Nº 2770 v. 28/9/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del suscripto, comunica por 2 días que llama a Mejora de Oferta del precio básico de $ 40.000.- por el inmueble de propiedad de VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. sito en Almafuerte 811/819, Ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos, habiendo sido ordenado en los autos "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta s/Incidente de mejora de oferta de inmueble de calle Almafuerte". La propiedad se vende ad-corpus. Superficie según la Dirección de Catastro Provincial de 1.580 m² y según títulos de 1.500 m². Pedido de Aclaraciones hasta el 09 de octubre de 1992. Presentación de las Propuestas hasta el 29 de octubre de 1992 a las 9,30 Hs. Audiencia para Apertura de Sobres, 29 de octubre de 1992 a las 11,00 Hs. en el Juzgado Actuante, sito en Callao 635, piso 1º de la Capital Federal. Demás condiciones y formas de venta en pliego cuya adquisición es condición necesaria para participar en el LLamado a Licitación por Mejora de Oferta. Valor del Pliego: $ 50.- Venta en Sindicatura Oficial, Carlos Pellegrini 1363, piso 11 de Capital Federal, de Lunes a Viernes de 14.00 a 19,00 Hs. y en el Estudio del Dr. Rubén Darío Germanier, sito en Vélez Sársfield 100, Concordia, Entre Ríos, de Lunes a Viernes de 14,00 a 19,00 Hs.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 22/9 Nº 26.584 v. 23/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, del suscripto, comunica por 2 días que llama a Mejora de Oferta del precio básico de $ 40.000.- por el Inmueble de propiedad de LAS ACACIAS S.E.C.P.A. sito en Av. Mitre 527/531 "Mitre I", piso 6º, Unidad 64, Sección Oeste de la Ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza, habiendo sido ordenado en autos "LAS ACACIAS S.E.C.P.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta". La propiedad se vende ad-corpus. Superficie cubierta total según título de 137,14 m2. Pedidos de aclaraciones hasta el 9 de octubre de 1992 a las 13.30 Hs. Presentación de las propuestas hasta el 28 de octubre de 1992 a las 9.30 Hs. Audiencia para apertura de los sobres, 28 de octubre de 1992 a las 10.30 Hs., en el Juzgado actuante, sito en Callao 635, piso 1º de Capital Federal. Demás condiciones y forma de venta en pliego cuya adquisición es condición necesaria para participar en el Llamado a Licitación por Mejora de Oferta. Valor del Pliego: $ 50.- Venta de Sindicatura Oficial, Carlos Pellegrini 1363, piso 11, Capital Federal de Lunes a Viernes de 14.00 a 19.00 Hs. y Sindicatura Mendoza, Necochea 44, Piso 3º, Dpto. 6. de Lunes a Viernes de 14.00 a 19.00 Hs.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 22/9 Nº 26.586 v. 23/9/92

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA DECIMA NOMINACION ROSARIO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, a cargo del Dr. Mario E. Chaumet, Secretaría del Dr. Eduardo Oroño, sito en Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "LA COMERCIAL DE ROSARIO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación judicial por disolución forzosa", ha dispuesto con fecha 2 de setiembre de 1992: 1º) Declarar disuelta LA COMERCIAL DE ROSARIO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la ciudad de Rosario, calle Córdoba Nº 2206, debiendo procederse a su liquidación por la Superintendencia de Seguros de la Nación, designándosela síndico, inventariador y liquidador de la aseguradora. 2º) Intímese a la Compañía Aseguradora y a los terceros que detenten bienes y documentos a ponerlos a disposición de la Sindicatura. 3º) Prohíbese hacer pagos a la firma disuelta, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 4º) Fíjase el día 30 de noviembre de 1992, como fecha tope hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a la Sindicatura, integrada por los Dres. Rafael Enrique Virasoro, Diego Augusto Zicari, Juan A. García Morillo, Ricardo Luis Crosetto y Norberto Angel Cacace, en Córdoba 2206, Rosario, Pcia. de Santa Fe. 5º) Fíjase el día 23 de diciembre de 1992, como fecha para que la Sindicatura presente el informe General del art. 40 de la Ley 19.551 (y sus modif.). 6º) Fíjase el día 5 de febrero de 1993, como fecha tope hasta la cual podrán presentarse las impugnaciones al informe individual. 7º) Establécese el plazo de treinta días para interponer el recurso de revisión (Art. 38 L.C.) que se computará a partir del primer martes o viernes posterior al dictado de la sentencia sobre verificación y graduación de créditos.

Rosario, 11 de setiembre de 1992.
Eduardo Oroño, secretario subgte.
e. 22/9 Nº 2773 v. 28/9/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

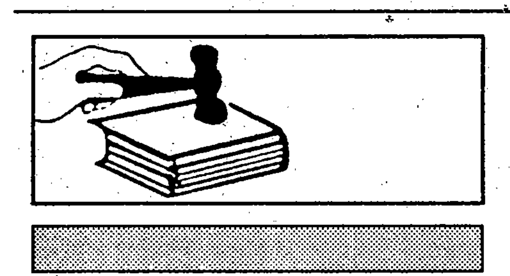
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/9/92 - Vence: 24/9/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	03.07.92	TAKOUHI KIOROGLANIAN DE SIVRIGIAN	10.093
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	11.09.92	MARIA BENITA VILA	10.148
2		Gustavo Enrique Toledo	31.08.92	JORGE FISCHER	10.137
3		Marcela L. Alessandro	18.08.92	VICTOR VALLDOSERA	10.159
3		Marcela L. Alessandro	13.04.92	MARIA ELENA COSTAGUTA DE PAINE	10.151
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	07.09.92	ISABEL GOMEZ DE SAMARCO	10.131
5	9	María Celia García Zubillaga	14.09.92	DODERO DIEGO JOSE	26.376
6	UNICA	Juan Luis Arito	08.09.92	ROQUE CLAPS	10.128
13		Gustavo Pedro Torrent	07.09.92	ANGEL PANISSA	10.075
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	05.08.92	HIPOLITO ANIDOS	10.160
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	11.09.92	ESTHER RAMOS	26.372
15		Beatriz E. Scaravonati	10.09.92	CONSTANTINO URBIETA SOSA	26.415
16	31	Luis Pedro Fasanelli	09.09.92	ROSA GASSERA	26.458
17	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	08.09.92	CECILIA ABIAD	10.141
17	33	Gustavo Pedro Torrent	10.09.92	ALEXIS NESTOR QUARIN	26.361
20	40	Celia Angeles Pérez	18.08.92	ANGELA DELLEY	10.107
21		Luis Guillermo Köhler	11.09.92	JOSEFA NIEBLA	10.167
21		Luis Guillermo Köhler	03.09.92	ESTEBAN KOLLAR	10.090
22		Fernando L. Spano	04.09.92	TOMAS LUIS GELTRUDI DE MAIO	10.135
22	43	Fernando L. Spano	04.09.92	RINA POLESE	10.074
24	UNICA	José María Perrone	14.09.92	EVELINA GABRIELA FURSTENBERG DE PATEL	10.147
28	55	Mónica C. Fernández	08.09.92	LUISA CARLOTA BERTHA SOFIA KLEINEWEFERS	10.133
29	57	Vilma G. Greco	14.09.92	ADOLFO JULIO HECTOR D'ALESSANDRO Y ORFILIA BEATRIZ LEDA DE D'ALESSANDRO	10.091
29	57	Vilma G. Greco	09.09.92	MARIA FERNANDEZ	26.395
30		Santiago González Balcarce	17.07.92	DEMETRIO DJIVARIS	10.111
30		Santiago González Balcarce	07.09.92	HABRAIM SURIA	10.095
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	03.09.92	GUSTAVO ERNESTO DIAZ	10.109
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	08.09.92	ENRIQUE SALCEDO	10.156
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	11.08.92	BALTAZAR BUCCAFUSCHI	26.486
34	UNICA	José María Pérez	07.09.92	MARIA DOLORES REINAL DE PURRIÑOS	10.115
35	65	Juan T. Battini Vidal	08.09.92	MARIA ELENA ENRIQUEZ	10.078
35	65	Juan T. Battini Vidal	01.09.92	MOISES ABECASIS Y JACOBO ABECASIS	10.086
36		Guillermo Valentini	10.09.92	HORACIO ALBERTO VILA	10.119
36	66	Guillermo Valentini	08.09.92	MARTA BEATRIZ PRESAS	10.162
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	21.03.92	ASUNCION COSTABILE	10.077
41		José Antonio Charlin	07.09.92	BEATRIZ GARBELLINI	26.385
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	11.09.92	JOSE JUAN CARLOS GARI	10.121
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	04.09.92	ERNESTO ANGEL BALZANO O ERNESTO ANGEL BAZANO	10.079
53		Elsa Isabel Miranda	08.09.92	HAROLDO ENRIQUE FOULKES	10.161
53	83	Elsa Isabel Miranda	08.09.92	JORGE VALENTIN SANCHEZ	26.341
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	02.09.92	SOFIA OSTAP	10.124
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	14.09.92	BERTA ZILBERSTEIN O BERTHA ZILBERTEIN O BERTA SILBERSTEIN Y ALEJANDRO NAIMAN	10.10.0
58	88	Viviana Fernández Seoane	14.09.92	MARIA LIVIA CORREA	10.113
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	31.08.92	ERUNDINA CARMEN PENIDE	10.080
61	91	Eduardo José Gorris	25.08.92	LUIS RAMON RODRIGUEZ	10.140
62		Mirta Lucía Alchini	31.08.92	PEDRO RAFAEL SANFELIPE	10.076
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	08.09.92	JORGE NERY BORDET	26.368
66	UNICA	Juan José Caprín	07.09.92	ELVA RAQUEL COLOMBO	10.138
66	UNICA	Juan José Caprín	07.09.92	JOSE VICTOR RAFAEL TONDI	10.136
66	UNICA	Juan José Caprín	26.08.92	ALBERTO RAFAEL JOSE COSTANTINI	10.134
66	96	Juan José Caprín	07.09.92	MANUELA VEIGA	10.112
68	UNICA	Patricia Barbieri	04.09.92	EDUARDO RAMIL	10.092
68		Patricia Barbieri	04.09.92	JOSE WAINER	10.126
69	UNICA	Nora González de Roselló	11.09.92	ROQUE AZZOLINA	10.114
69	UNICA	Nora González de Roselló	31.08.92	RAFAELA ANA MURATORE	26.371
69	99	Nora González de Roselló	19.06.92	LORENZO ESPINOZA	10.120
70	UNICA	Julio A. Auliel	07.09.92	PERLA SILBERMAN	10.087
72	UNICA	Daniel H. Russo	01.09.92	JUANITA CASTAGNO	10.125
74	UNICA	Juan A. Casas	08.09.92	MARCO LANIADO	10.088
78	UNICA	Isabel E. Núñez	11.09.92	ANTONINO RAFAEL DI PASQUO	10.087
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	11.09.92	ANA MARIA ROBLEDO PUCH	10.117
80	110	María Elena Ucar	08.09.92	SUSANA ACHER	10.150
89		Daniel Guillermo Alioto	02.09.92	JOSE PABLO PALET Y ELSA MARIA ZAMBRA DE PALET	10.130
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	14.09.92	ANTONIA ROSA GOFFREDO	26.448
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	09.09.92	MARIA MATILDE DE LOPEZ Y LOPEZ	26.383
90		Martín Alejandro Christello	11.09.92	JESUS VIDAL Y ARTURO VIDAL	10.139
93	10	Marta Susana Gastaldi	04.09.92	JORGE GIBELI	10.155
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	08.09.92	MARCOS ALEJANDRO COHEN, MARIANA SZUSTER DE COHEN Y LUCAS COHEN	26.362
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	14.09.92	VICENTA BEJEGA DE COSTA	10.165
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	11.09.92	OSVALDO COSTA	10.166
98	UNICA	José Luis González	14.09.92	ROGELIO ROMAY	26.459
99	UNICA	Marta N. Coccia	07.09.92	D'AMICO SILVIA JUANA	10.127
99	32	Marta N. Coccia	04.09.92	YOLANDA MARIA TERESA GHIAZZA	10.149
99	32	Marta N. Coccia	08.07.92	JUAN AGAPITO FERNANDEZ	26.461
10.0	UNICA	María Cristina Battaini	09.09.92	TERESA BARBIERI	10.108
10.0	UNICA	María Cristina Battaini	08.09.92	MATILDE EMILIA FRIAS DE BORN	26.450
10.0	34	María Cristina Battaini	11.09.92	GRACIELA ISABEL GARAY	10.154
105		Daniel Ricardo López	12.08.92	LUIS OSCAR SCHULLER	10.083
105	44	Daniel Ricardo López	08.09.92	HERMINIA ERCILIA ROCCA DE ACEVEDO SOJO	10.164
109	UNICA	María Teresa Tibau	11.09.92	ENRIQUE ALBERTO VILAS	10.099
110	UNICA	María Clara Lagache	10.09.92	ALBERTO JUSTO REYES	10.082

e. 22/9 Nº 172 v. 24/9/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, comunica por dos días en el juicio: "MIGUES DE HAKIM MARIA c/GONZALEZ NUÑEZ GUSTAVO IGNACIO y Otra s/Cobro de Alq.", Expte. Nº 210.371/88, que el Martillero Público Alberto Bergallo rematará el 7 de Octubre de 1992, a las 9.30 Hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento ubicado en la calle Juramento Nº 1971, Piso 3º, Unidad 48 de Capital. Inscripto en la Matrícula F.R. 163774/48. Consta de Living-comedor, 1 dormitorio, balcón corrido, cocina y baño en buen estado de conservación. Se halla ocupado por su propietaria, Dª Teresa Carmen Trotta. Puede visitarse los días Martes Viernes en el horario de 9 a 11 horas. Base: $ 5.743,80. Seña: 30 % en efectivo. Comisión: 3 % en efectivo. Sellado del boleto: 1 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y bajo el apercibimiento previsto en el Art. 133 del C. Procesal. La unidad adeuda por impuesto municipal hasta el 3er. anticipo de 1990 $ 15,83 (A 158.300) según informe de fs. 169 del 22/II/91 y por O.S.N. $ 14,60 (A 146.000) según informes de fs. 100/101 referida al 3/XI/89. Las expensas se encuentran pagas hasta Noviembre de 1990 según informe de fs. 162 del 19/XII/90. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta y con el apercibimiento que prevé el Art. 580 del C. Procesal, y que el escribano será designado por el Juzgado.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1992.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 22/9 Nº 25.904 v. 23/9/92

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 a cargo de la Dra. Beatriz Teresa Bonora, Secretaría Unica de la autorizante, sito en la calle Uruguay 714 Piso 2, comunica por tres días en los autos caratulados "MORTORO PABLO y Otra c/MUSELLA DANIEL s/Cobro Alquileres", Expediente Nº 223281/89, que el martillero Pedro Bascoy rematará el día 8 de octubre de 1992 a las 10 Hs. en el salón de Av. La Plata 1190 Capital Federal, donde se exhibirán tres días antes del remate de 10 a 12 y de 15 a 19 Hs. Lo siguiente: Un televisor marca Sony color c/control remoto (serie Nº 11472); Un equipo de música Ken Brown c/pasa cinta (Nº 11707); Un amplificador marca Audinac At 300 (Nº 302144); Un Sintonizador de AM-FM ST 46 Audinac (211161); Dos parlantes Audinac 7016 (Nº 161718). Se rematará sin base, al contado y al mejor postor, Seña 30 % del precio, Comisión 10 %, Sellado de Ley 1 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme variación sufrida por el índice de Precios Mayorista-Nacional, no Agropecuarios que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Cód. Procesal. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta, corriendo el retiro por cuenta del comprador.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1992.
Julio Carlos Speroni, secretario.
e. 22/9 Nº 26.632 v. 24/9/92

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Nº 83, de la Dra. Elsa I. Miranda, sito en Paraguay 1536, piso 2, comunica por un día en el juicio REGUEIRA, AGUSTIN JUAN c/CAPRIA DOMINGO N. s/Ordinario, expediente 221.952, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el 28 de setiembre de 1992, a las 9.30, solamente el chasis y carrocería de un automóvil Chevy, modelo Malibú, del año 1984, 4 puertas de Chevrolet. Se exhibe los días 24 y 25 de setiembre, de 9 a 18, en el taller sito en la calle Baldomero Fernández Moreno 1641, Capital. Sin base, al contado. Comisión: 10 % y el importe de la subasta. Sellado fiscal: Cinco por mil. Venta Sujeta a la aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1992.
Elsa I. Miranda, secretaria.
e. 22/9 Nº 10.230 v. 22/9/92

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría 102, comunica por dos días en autos "BANCO MACRO S.A. c/SANCHEZ GUIMAREY DE ESTEVEZ MARIA BEATRIZ s/Ejecución", Expediente Nº 092445/89, que el martillero Alvaro Barros rematará el Lunes 28 de setiembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en Acassuso, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As, calle Espora 953, edificado sobre el lote 20 de la Manzana D que mide 12m04 de Fte. al E., 46m81 al N., 37m98 al S. y 14m36 contrafrente al S.O. Sup. 508 mc74. Circunscripción III, Sección A, Manzana 79, Parcela 9, Partida 20533, consta de jardín con cerco de rejas, hall de la escalera, toilette, living con chimenea, comedor, office, cocina, jardín con pileta de natación y un baño, garage. En planta alta, tres dormitorios, dos baños, habitación y baño de servicio. El inmueble cuenta con una línea telefónica. Base: $ 79.315, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. IVA: Sobre comisión. Sellado: 0,50 %. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada, su esposo y tres hijas. Según constancia de fs. 156/157 el bien adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 6.723,29 al 6/3/92, según constancias de fs. 158 por O.S.N. $ 550,45 al 9/3/92 y según constancias de fs. 159 por Impuesto Inmobiliario $ 1.096,20 al 31/3/92. Se visita Martes y Jueves de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
En Buenos Aires, a los ocho días del mes de setiembre de 1992.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 22/9 Nº 26.531 v. 23/9/92

Nº 78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica, Paraguay 1536, piso 6º, comunica por 3 días en autos "BARBATO MARIA c/SIRCOVICH SAMUEL s/División de Condominio", Expte. 47.171, que el martillero Martín J. Ortelli, rematará el día 9 de octubre de 1992, a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la Unidad Funcional Nº 22, piso 4º "C" del inmueble calle Sánchez de Bustamante 1818/20/24 esq. Av. Santa Fe 3101/5 Capital, con una superficie cubierta de 109,82 m²; semicub. 2,32 m², balcón 8,99 m² Superficie total 121,13 m². Porcentual 1,83 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 19 - Secc. 15 - Manzana 48 - Parcela 8c. - Matrícula 4973/22. Partida 3.002.451. Consta de living comedor amplio; 1 dormitorio grande y 2 pequeños; 2 baños instalados; 1 cocina, 1 lavadero y balcón; con habitación y baño de servicio, todo en buen estado de conservación. Tiene además una línea telefónica instalada Nº 83-9429. El inmueble está ocupado por Ricardo Daniel Ambroggio en carácter de inquilino con contrato que expira el 31/1/1993, comprometiéndose expresamente el locatario a desocupar y restituir el inmueble locado en tal fecha. En concepto de impuestos adeuda: Expensas $ 4.246,23 a febrero de 1992 y abonó en dicho mes $174,01 fs. 184; O. Sanitarias A 21.693.380,78 y A 4.349.184,21 al 23/4/91 fs. 98/99. M.C.B.A. Año 1986 A 6.959.572; 1988 A 1.907,02; 1990 A 6.482.528; 1991 A 630.680. Total A 18.781.210,02 fs. 174/179 con más las actualizaciones correspondientes para cada servicio. Venta al contado y al mejor postor. Base U$S 70.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %, en efectivo. El saldo de precio deberá también depositarse en dólares, dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado interviniente y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de interpelación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Visitas: 6, 7 y 8 de octubre de 16 a 19 hs.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1992.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 22/9 Nº 26.612 v. 24/9/92

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 sito en Av. Callao 635, 5º piso, a cargo del Dr. Miguel Le Mega, Secretaría Unica a mi cargo comunica por tres días en autos caratulados: "GUIMERA MARIA ESTHER c/GONZALEZ DEL CAMPO MARINA y Otra" s/Ej. Hip. Exp. Nº 7714/91, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 25 de setiembre de 1992 a las 15 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, el inmueble ubicado en la calle Chile Nos. 1435/37 entre San José y Pte. Sáenz Peña, que consta de dos plantas; en planta baja tiene un gran local de aprox. 18 mts de fondo por 5,50 mts en sus primeros 8 mts, ensanchándose en 10 mts hasta el fondo, cuenta con un baño, patio al fondo y entre piso en parte de madera de 5,50 mts. por 4 mts. y parte de material de 11 mts. de largo por 3 mts. de ancho, que tiene al fondo dos cuartos usados como depósitos; también en esa planta está el garage con entrada por el Nº 1435; por esa misma entrada se accede a la planta alta por escalera que consta de palier con hogar living, comedor, tres dormitorios, baño, cocina y dependencias, y en la azotea lavadero cubierto. Superficie total aprox. de 400 m². Tiene dos líneas de teléfono y se entrega desocupada. Deuda municipal $ 2.563,26 y O.S.N. $ 848.34. Base $ 133.295 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo al bajar el martillo. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. La Exhibición se llevará a cabo los días 23 y 24 de setiembre de 16 a 17 hs. y días anteriores a partir de la publicación de edictos, combinando telefónicamente con el martillero.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1992.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 22/9 Nº 26.631 v. 24/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por un día en autos "S.A. ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLOS ESCORIHELA c/GARCIA MARIO s/Sumario" Exp. Nº 4395/89 que, Martillero Abel B. Plaul (h.), rematará día 24 de setiembre de 1992, a las 10 horas, en Humberto Primero Nº 2042/46 Capital Federal, donde se exhiben a partir de la fecha: 87 botellas de vino 3/4 lts. c/u. marca "Casa de Cuba" (67 tinto y 20 blanco), Sin Base al contado, Comisión 10 %, en efectivo. El adquirente retirará la mercadería en el estado en que se encuentra, dentro de las 24 horas. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/9 Nº 10.229 v. 22/9/92

Nº 13

El Juzgado de Comercio 13 a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría 25 de la Dra. Cecilia M. Vacca hace saber en el juicio ejecutivo expediente 54.981 que el martillero Luis Dorado Frers, venderá en pública subasta, el día 24 de setiembre de 1992, a las 11,30 horas en Humberto 1º 2042 dos lotes de terreno, sitos en el partido de La Matanza. Catastralmente: Circ. VI, Sec. D, Manzana 23, parcelas 6 y 7. Superficie lote 6 20.573,50 m.c. Lote 7 24.085,18 m.c. Ocupada por la demandada. Base $ 1.500,94 lote 6 y base pesos 12.421,62 lote 7 (dos terceras partes valuación fiscal. Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado ley 0,50 %, al contado y al mejor postor al bajar el martillo, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por un día.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 22/9 Nº 26.189 v. 22/9/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala Juez, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, con asiento en la calle Callao 635, 2º Piso, de Capital, comunica por un día que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca, Sarmiento 1452 Piso 5to "B", Capital, en autos "FIGUEROA EUSEBIO ERNESTO c/VARELA CARLOS s/Ejecutivo" Expte Nº 63.781, rematará el día 25 de setiembre de 1992, a las 15 Hrs, en el Salón de la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, de Capital, los siguientes bienes: Una heladera mostrador, exhibidora, marca Acamar, equipo Pelmos, dos puertas, gabinete metálico, se encontraba funcionando en el momento del secuestro, usada; 20 sillas de metal tipo tonet, tapizadas en cuerina, a la vista; 5 mesas de hierro con tapa de madera patas cromadas. Fíjase la base de la subasta de los bienes muebles indicados a Fs. 50, del expte. en la suma de $ 841 —ochocientos cuarenta y un pesos— con más el 18 % correspondientes al IVA, que abonara el comprador sobre el total de los bienes a subastarse. Comisión 10 %. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que serán presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del Tribunal, presentando la oferta por duplicado en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expte., nombre del oferente o su apoderado, indicando domicilio en jurisdicción del Juzgado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hrs. en pública audiencia a la que deberá comparecer el Martillero actuante y los oferentes que lo deseen. Seña 30 %. Los oferentes deberán acompañar el importe de la seña fijada comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden de este Juzgado, no siendo necesario patrocinio letrado. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Los bienes a subastarse serán exhibidos al público del 14 al 24 de setiembre inclusive, de lunes a viernes de 10 hrs. a 18 hrs. en la calle Simbrón 4677, de esta Capital. Más informaciones y detalle fotográfico de los bienes en el expediente. Fdo Dr Angel O. Sala Juez.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1992.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/9 Nº 10.268 v. 22/9/92

Nº 15

Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, hace saber por dos días en el expediente 61.685, oficio ley 22.172, reservado, que el Martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará el 30 de setiembre a las 11 en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, el departamento sito en Arenales 826/836, unidad funcional 11, 4º piso, letra "B", Capital Federal y la veintidós avas partes proindivisa de la unidad funcional "1", ubicada en planta baja, espacio guardacoche. Entrada a la unidad por el Nº 832 Consta de hall, toilette de recepción, living y escritorio con balcón corrido al frente, comedor, dormitorio principal en suite con baño completo, dormitorio interno, baño, cocina habitación, lavadero, tendedero y habitación y baño de servicio. La unidad está ocupada en parte por el Ingº Agrón. Salvador M. Radabeño - fotocopia del contrato agregado en autos fs. 25/27, quien manifestó ser inquilino de una parte de la unidad que es una sala de 9 x 4,50 (living) y un ambiente contiguo de 4 x 5, (escritorio) y el toilette de recepción. El resto del departamento lo ocupa la familia del fallido. Cuenta con dos líneas telefónicas. Adeuda impuestos: Obras Sanitarias fs. 41/42 $ 4.336,40 al 7/5/92; municipales fs. 36 $ 79.735,21, expensas fs. 47 $ 23.929,96 al 26/2/92. Superficie 195,07, porcentual 4,18 %. Visitas en días hábiles de 15 a 17. Base $ 140.000 al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %, todo lo que el comprador abonará en efectivo, en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código de Procedimientos. Publíquese por dos día en el Boletín Oficial y Cronista Comercial.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 22/9 Nº 10.178 v. 23/9/92

Nº 17

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 17 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Planta Industrial" Expte. Nº 20.631, que los martilleros Eduardo Facundo Aubone, Isaac Joaquín, Mario Novillo Díaz e Ignacio Jorge Sepiurca, rematarán el día 15 de octubre de 1992,

a las 15 horas, en el salón de venta de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., en Block, el complejo industrial de la Compañía San Pablo de Fabricación de Azúcar S.A., denominado "Ingenio San Pablo", sito en la localidad de San Pablo, Departamento de Lules, Provincia de Tucumán, Ad-Corpus, con todas sus instalaciones, construcciones, accesos, derechos de aguas, represas, equipos, maquinarias y herramientas que son necesarias para el funcionamiento de la fábrica de azúcares, melazas y alcoholes, que surgen del inventario realizado por el Escribano Ramón A. Poliche Iturbe y que obra en fotocopia en autos, salvo los bienes muebles que ya fueron vendidos. Como el título de propiedad es de mayor extensión, es condición de venta, que el Comprador se haga cargo de todos los gastos que demanda la mensura que se realizará por intermedio del Agrimensor que designe el Juzgado, a fin de poder formalizar la venta. Se trata de una Planta distante a 13 Km. de la Ciudad de Tucumán con acceso pavimentado, para el procesamiento de caña y fabricación de azúcar, destilería de alcoholes y melazas, cuya descripción general de las áreas, detallando, dada la cantidad de bienes, parte de los mismos siendo la siguiente: Canchón, en donde se encuentran 5 grúas de distintas capacidades y giros, Tres volcadores de carro tipo Java, cuatro balanzas, cinco mesas alimentadoras, una conductora principal de caña y otra auxiliar, tambor dosificador, equipo de análisis individual, trapiche de laboratorio y araña para levantar caña. Preparación y Molienda (Trapiche): Seis molinos; dos de ellos Zanini, Bomba de agua de imbibición, Medidor de caudal de agua, control de agua de imbibición, bombas jugos imbibición, dos puentes grúas de 25 y 35 tn. respectivamente, tanque desarenador, cintas de goma, gusanos transportadores, bombas centrífugas. Tratamiento de Jugos: Un sistema Dorrclone con 5 ciclones de 12" etc., 5 conjuntos separadores de bagacillo en jugo mixto, instalación para apagado de cal viva compuesto por 3 depósitos de 9.935 lts., c/u, depósito para almacenamiento de lechada de cal, balanzas de jugos automáticas sistema "Foxboro", Cuatro recalentadores de jugos de 100 m² y 200 m² de sup. de calefacción, Ocho calentadores de jugos de 120 m² de sup. de calefacción, un decantador Sur Rapidorr capacidad 410 m³ y otro Norte Dorr Singlefond capacidad 380 m³. Evaporación: 4 cajas preevaporadoras de calefacción con tubos de cobre, de distintas superf. de calefacción, 10 cajas evaporadoras, con tubos de cobre de distintas superf. de calefacción, etc. Tratamiento de Melado: Tanque pulmón regulador, calentadores de melado, pulmón para bomba, tanque aireador horizontal, tanque reactor, floculador, tanque clarificador de melado, tanques para floculantes, tanque de ácido fosfórico, etc. Servicios Auxiliares: Distintos tipos de bombas de aire, condensadores, bombas centrífugas, depósitos torre para almacenaje de agua de 58.000 y 30.000 lts., de agua potable, equipo lavado de cañas. Cocción: Quince tachos para cocimiento de refinado, semilla, de distintos volúmenes y superficie de calefacción, calandria tipo fija, con tubos de cobre y acero, Quince depósitos alimentación a tachos de 2.084 lts., c/u con cañería y robinetes de bronce de 3" y 4", Seis depósitos para melado de 11.410 lts., cada uno; Dos depósitos p/ melado de 10.680 lts., c/u, quince depósitos para mieles de 11.000 lts., c/u, Cuatro depósitos para mieles de 25.440 lts., c/u, Tres depósitos p/ jarabe filtrado de 25.440 lts., c/u, Un depósito para jarabe de 25.440 lts., c/u, Diez depósitos para dilución de mieles de 3.449 lts., c/u, canal de descarga de los tachos de cocimiento a los cristalizadores. Cristalizadores: 22 cristalizadores para refinado, para semilla, para masa cocida, de distintas capacidades, con sistema de refrigeración tipo Blanchard, la mayoría, Un puente grúa capacidad 12 Tn. Luz 12.700 mm. Centrífugas: Seis centrífugas marca Rusco B. Wolf p/ refinado distintas capacidades, Once centrífugas automáticas marca Fibe Lille, Cap. c/ operación 630 kgr. masa cocida, Seis transportadores tipo Kreiss (Chilicotes), Bombas de mieles, Ocho centrífugas para tercera marca Rusco, Cuatro centrífugas BMA tipo K 1000, Dos centrífugas continuas H. Leman, Tres centrífugas continuas BMA K-750. Refinería: Refundidores para azúcar de 9.467 lts., tanques receptor de jarabe, de alimentación a clarificadores, Seis clarificadores de jarabe tipo Jabo's, Tanques para preparación de sacarato de calcio, para carbón activado, para jarabe clarificado, para jarabe sin filtrar, de jarabe filtrado. Secador: Secador enfriador Buttner capacidad 550 tn día, Todas las instalaciones que componen el secador marca Duttnerwarko (zarandas vibratorias, recuperador de polvo de azúcar, conductos de aire, estufas calentadoras de aire, circuito de aire seco, etc.). Embolsado: Seis silos con sus correspondientes estructuras metálicas, Tres balanzas automáticas para bolsas de papel o yute de 50 a 70 kg., Tres máquinas embolsadoras tipo Libra, Tres balanzas para crudo, Tres máquinas cocedoras automáticas para azúcar crudo y 3 cocedoras de bolsas de papel o yute marca Medway, once cintas transportadoras, máquina empaquetadora de 1 Kg. marca Hesser, máquina colectiva Drehwn. Calderas: Ocho, marcas Combustion Enginarimg, Stirling, Mellor Goodwin, Combustion Enginarimg, Salcor Caren, de distintas capacidades y modelos, equipo para calentamiento y bombeo de petróleo, depósito de petróleo, equipo de gas. Tratamiento Agua: Tres depósitos para agua tratada y condensada de 500.000 lts., equipo ablandador de agua para 60 tn/h, calentador para agua condensada de 76 m² de sup. de calefacción. Usina: Puente grúa capacidad 10 Tn Luz 12 m, Turbina a vapor marca Dre-tfield Daner 3.000 rpm 1.900 Hp de potencia, Dos Turbinas Five Lille de 350 HP y 9.000 rpm, motor diesel marca Petter potencia efectiva 384 CV, 4 cilindros, 2 tiempos 600 rpm, con bomba de barrido, alternador Brush de 334 kw, 600 rpm, tensión 380 V intensidad 508 A, potencia activa normal de 200 kw, Conexión de agua y energía, Un transformador de 630 kw de 13.200/380 V, un interruptor EMA, en baño de aceite, 14 kw y 600 A, potencia térmica 24 A nominal, un transformador 430 kw, 13.200/380 V marca Indela. Talleres Auxiliares: Siete tornos distintas marcas y medidas, puente grúa, capacidad 3.000 kg. luz 14 mts., limadora, agujereadora, punzadora, cizalla, cepilladora, aparejos, morsas, fraguas. Equipo de Destilación: Columna destiladora de acero inoxidable marca Florcalde, columna depuradora Barbet de cobre, de acero inoxidable marca Melnik y Acosta, columna rectificadora de cobre marca Barger, centrífugas separadoras de levadura Estfalia y Alfa Laval, centrífugas para mosto, melaza y agua, 3 cubas para levaduras de 18.000 lts. c/u, 9 cubas de fermentación volumen útil 60.000 lts., con refrigeración, 8 cubas de fermentación, 3 depósitos de 130.000 lts., c/u para alcohol mal gusto, 7 depósitos de 307.000 lts. para alcohol buen gusto, 2 depósitos de 307.000 lts., para alcohol desnaturalizado, 2 depósitos de chapa de hierro de 1.200 m³ 1.800 m³, ex-depósitos de petróleo, un depósito de 6.000 lts, para aceite Fusel y otro de 30.000 lts, para agua. Ferrocarril: Una locomotora a vapor marca Cockerill, una locomotora Diesel eléctrica marca General Electric, 15 vagones ferroviarios tipo plataformas (uno deteriorado). Construcciones: Salón fábrica Sup. 4.200 m². Usina: Superf. 355 m². Trapiche Superf. 1.620 m². Ex-mayordomía de fábrica Sup. 38 m². Oficina Jefe mecánico Sup. 11 m². Cuarto de Bomberos Sup. 30 m². Sala de motores convertidores (centrífugas Fives Lille) Sup. 86 m². Sala de transformadores de tensión Sup. 13 m². Oficina de asistentes de fábrica y baños Sup. 40 m². Puentes pasarela entre depósito Nº 1 y 3 Sup. 20 m². Túnel entre fábrica y depósito de azúcar Nº 1. Puente pasarela entre fábrica y salón de embolsado. Salón de embolsado Sup. 250 m². Depósito de Azúcar Nº 4 Sup. 1.540 m². Depósito de azúcar Nº 1. Sup. 1.745 m². Depósito de azúcar Nº 3-2 Sup. 1.700 m². Puente pasarela entre depósitos Nº 1 y 3. Sala de calderas Sup. 2.425 m². Torre depósito de agua, capacidad 32.000 lts. Planta de tratamiento de agua Sup. 232 m². Sala de Bombas de Alimentación Sup. 114 m². Sala equipo de Bombeo 28 m². Depósito y apagado de cal Sup. 296 m². Depósito de motores 70 m². Cuartos repuestos y herramienta trapiche Sup. Total 10 m². Destilería Superficie 675 m². Depósito de alcohol, planta de desnaturalización Sup. 1.400 m². Dos depósitos de melaza Sup. 756 m² cada uno. Dep. de Azufre y tubos de cadenas Sup. 720 m². Garaje. Depósito de abonos 615 m². Galpón de herramientas de cultivo Sup. 615 m². Taller herrería de cultivo Sup. 672 m². Depósito de materiales Sup. 2.280 m². Taller eléctrico y depósito de aceite Sup. 338 m². Pasillo entre taller eléctrico y metalúrgico Sup. 150 m². Taller metalúrgico 1.196 m². Baños y taller y canchón Sup. 36 m². Galón sopletes eléctricos 20 m². Laboratorio de análisis individuales Sup. 38 m². Cubierta cuchillas y casilla demando en canchón. Cabina manejo grúas trapiche Sup. 27 m². Oficina balanza canchón Sup. 11 m². Oficina balanza tractores Superf. 12 m². Oficina de relojes 188 m². Oficina balanza vagones Sup. 34 m². Balanza camiones Sup. 18 m². Edificio escritorios Sup. 646 m². Carpintería y herbicida Sup. 1.760 m². Cuarto Albañiles Sup. 25 m². Depósito de cadenas, Sup. 80 m². Galpón locomotora Sup. 150 m². Baños del taller mecánico y garaje Sup. 6 m². Calicanto de melaza Sup. 4.320 m². Casa de Administración del Ingenio Sup. total 800 m² en tres plantas. Casa de familia Sup. total cubierta 1.440 m². Casa de encargado de campo. Base U$S 6.000.000 moneda en la que deberán efectuarse las ofertas. El precio de venta deberá ser pagado de la siguiente manera: 10 % del precio de compra será abonado en concepto de seña, a la firma del boleto de compraventa en el acto de la subasta, en dólares estadounidenses o en cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, por los pesos equivalentes a dicha moneda según cotización del día hábil inmediato anterior a la subasta en el mercado libre de cambios del Banco de la Nación Argentina para el billete vendedor. a) El saldo podrá pagarse: 1) El 10 % a los 30 (treinta) días corridos de celebrada la subasta. 2) El 80 % restante, en 12 (doce) cuotas semestrales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los 180 (ciento ochenta) días corridos de aprobado el remate, estableciéndose como moneda de pago el dólar estadounidense, más intereses computados por la tasa anual L.I.B.O.R., para 180 (ciento ochenta) días, vigente en la fecha de subasta, incrementada en dos puntos. El comprador deberá constituir hipoteca en primer grado sobre el inmueble por el saldo de precio pendiente, en la cual se establecerá que no podrá vender el bien (ni ningún bien mueble) sin previa cancelación de la deuda hipotecaria, ni gravarlo, ni alquilarlo sin previa autorización del Juzgado. Asimismo, en tanto no haya cancelado la totalidad del precio, el comprador deberá mantener seguro equivalente al precio de venta ajustado sobre el bien que se transfiere, contra todo riesgo (incendio, robo, daños a terceros, etc.), con endoso a favor de la quiebra. La venta podrá ser rescindida por el Tribunal luego de la aprobación de la subasta y hasta el otorgamiento de la respectiva escritura o protocolización en el supuesto de concurso preventivo o quiebra del comprador, o cesión de los derechos para transferencia, locación y/o gravamen total o parcial de los bienes y el Tribunal aplicará analógicamante lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. A partir de la firma de la hipoteca, sólo será exigible el cumplimiento del saldo de precio impago. Además el comprador deberá constituir una póliza de caución con garantía prendaria e hipotecaria en primer grado sobre los bienes subastados, otorgada por institución, a satisfacción del Tribunal, por un monto equivalente al 30 % del precio obtenido, la que subsistirá hasta el momento en que se hubiera abonado el 70 % del precio total. La falta de pago en los términos de las cuotas del saldo de precio y/o sus intereses, producirán el vencimiento automático de las cuotas aún no vencidas, en cuyo caso el Tribunal podrá aplicar analógicamente lo previsto en el último párrafo del inc. 9º del art. 199 L.C., y en el art. 584 del CPCC y se podrá ejecutar inmediatamente los importes adeudados al igual que en el supuesto de venta del inmueble o de alquiler o constitución de gravamen sin autorización del Tribunal. En caso de ejecución, el martillero será designado por el Tribunal. En caso de mora, se adicionará al interés indicado precedentemente, un interés punitorio por día de mora calculado de igual forma, tanto si se optare por percibir las cuotas atrasadas o por ejecutar la deuda, en este último caso sobre el total del saldo adeudado. Mientras existe deuda pendiente el Síndico informará al Juzgado la vigencia del Seguro, la observancia de la prohibiciones y el mantenimiento del bien hipotecado a los efectos previstos por el art. 3184 del Cód. Civil, para lo cual tendrá amplio acceso a las instalaciones y podrá hacerlo con los técnicos que considere conveniente para cumplir tal deber. b) Todos los pagos correspondientes al precio de venta, con excepción de la seña, deberán hacerse efectivos en dólares estadounidenses, los que se depositarán en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estas actuaciones: "COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Planta Industrial". Deberán estar acreditados en la cuenta del Juzgado en las fechas de vencimiento que correspondan de acuerdo con las formas de pago elegidas y ser informados y justificados en el expediente el primer día hábil, posterior a su realización. c) Si por cualquier motivo el art. 2do. de la ley 23.928, no fuere de cumplimiento posible y/o existiere en el mercado la posibilidad legal de adquirir dólares estadounidenses, se dará por cumplida la obligación con la entrega de los pesos necesarios para adquirir los dólares en el Mercado de Montevideo (R. O. del Uruguay) o en su defecto en el Mercado de New York (EE.UU.). d) Luego de aprobado el remate, pagada la parte correspondiente del saldo de precio y contratado el seguro y agregada la póliza y el comprobante de pago en el expediente, se entregará la posesión de los bienes simultáneamente con la constitución de la hipoteca o pago del saldo de precio. La posesión se otorgará después de haber ocurrido las siguientes circunstancias: a) el comprador toma a su cargo y costo la subdivisión del inmueble de mayor extensión, en que se encuentra ubicado el denominado casco ingenio que se subasta. Tal subdivisión deberá ser realizada por el perito agrimensor que se designa a tal fin al Sr. Valentín Mas —como condición de venta—, atento a su gran conocimiento del asunto en cuestión y la experiencia demostrada en la quiebra. b) Para el supuesto caso de que el adquirente pretenda recibir la posesión de los bienes adquiridos antes de inscribirse la subdivisión aludida precedentemente y las garantías reales, deberá otorgar una caución real consistente en Bonex y/o garantía bancaria, a satisfacción del Tribunal, por un monto que cubra el saldo total adeudado. c) El adquirente del inmueble y bienes muebles deberá consentir la permanencia de la firma RUSCO HNOS. S.A. en carácter de inquilinos, con contrato, que vence el día 15 de diciembre de 1992, por lo que la posesión será entregada en dicha fecha si el comprador cumple con las condiciones establecidas precedentemente. d) Los gastos, impuestos, tasas y honorarios de venta, su mensura, escrituración y constitución de hipoteca será exclusivamente a cargo del comprador. El comprador deberá abonar el IVA sobre el 80 % del precio de venta correspondiente a los bienes muebles, el que deberá ser oblado íntegramente dentro de los diez días corridos de haber sido aprobada la subasta. Dicho pago será incluido en el precio final de venta. Serán a cargo del comprador también, los gastos de transferencias de líneas telefónicas y demás servicios. e) En el acto de la subasta, además de la seña y sellado de ley, el adquirente y/o los adquirentes deberán pagar en dinero en efectivo la comisión de los martilleros, que se fija en el 7 % del precio de venta y el IVA correspondiente sobre tal comisión. f) La venta de todos los bienes que integran el Ingenio, se realizará "ad-corpus" y en el estado en que se encuentran, por lo que no se admitirán reclamos, ni observaciones de ningún tipo. g) En el caso de que el/los adquirentes plantease la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo, el cual será rechazado "in limine" ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. h) La resolución de aprobación de la subasta y toda resolución vinculada con la venta de los bienes, quedará notificada por "ministerio legis". Los vencimientos de todos los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. El/los adquirentes deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. La falta de pago oportuna del saldo de precio o de la parte que corresponda en su caso y/o la falta de concurrencia a la citación "Ministerio legis" a constituir hipoteca o escriturar en su caso, implicará la pérdida de la seña y comisión, además de las consecuencias previstas por el art. 584 del CPCC, si los daños excedieran dicho importe. Podrán presentarse ofertas bajo sobre exclusivamente en la sede del Tribunal, hasta las 13,30 horas, del segundo día hábil anterior a la fecha de subasta, en las condiciones del art. 570 del CPCC y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero Comercial. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta, a las 12 horas, en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros. Exhibición: Los días 28, 29, 30 de setiembre y 1 al 13 de octubre de 1992 en el horario de 9 a 12 y 16 a 19 hs.

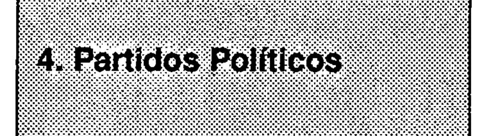
Buenos Aires, setiembre 11 de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 22/9 Nº 26.634 v. 28/9/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.





NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA DE CATAMARCA

Distrito Catamarca

Elección Interna del 16/5/92.
Junta de Gobierno: Présidente: Juan Héctor Bernardi; Vice-Presidente: Pedro González Buenader; Secretario: Jorge Alberto Consentino; Tesorero: Ricardo Javier Piskulich; Vocales: Alberto Guillermo Galindez, Elvio Jalil, Héctor Antonio Juárez, Sergio Alamo.
Delegados al Comité Nacional: Jorge M. Ponferrada, Pedro González Buenader, Alberto Guillermo Galindez, Ricardo Javier Piskulich, Pablo Strada Sáenz.
Apoderados: Jorge María Ponferrada y Jorge Alberto Consentino.
Domicilio: San Martín nº 192 - Capital.
San Fernando del Valle de Catamarca, 31 de agosto de 1992. — DR. AMERICO MORCOS, SECRETARIO ELECTORAL. — DR. ADOLFO RAUL GUZMAN, JUEZ FEDERAL Y ELECTORAL SUBROGANTE.

e. 22/9 Nº 2774 v. 22/9/92

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito Catamarca

Elección Interna del 26/7/92.
Junta Provincial: Secretario General: Alejandro Galindez; Secretario de Interior, Afiliación y Asuntos Técnicos: Luis Adolfo Reinoso; Secretario de Prensa y Actas: Marco Eduardo Pelisari; Secretaria Gremial: María G. del Carmen Veron; Secretario de Finanzas: Antonio Nicolás Rodriguez; Secretario de Asuntos Juveniles: Jorge Allegretto; Secretario de Cultura y Asuntos Sociales: Aldo Gerardo Rodriguez.

Congresales Provinciales: Julio E. Vega, César Martinez, Manuel Torres, Dora Roldna, María Alicia Córdoba, Graciela Carranza, Ana María Galindez, José María Del Prado.

Delegados al Comité Nacional: Alejandro Galindez, Marco Pelisari, Luis Reinoso, María del C. Veron.

Apoderados: Carlos Rosendo Constenla, Alejandro Galindez, Marco Eduardo Pelisari.

Domicilio: Chacabuco nº 363 - Capital.

San Fernando del Valle de Catamarca, 31 de agosto de 1992. — DR. AMERICO MORCOS, SECRETARIO ELECTORAL. — DR. ADOLFO RAUL GUZMAN, JUEZ FEDERAL Y ELECTORAL SUBROGANTE.

e. 22/9 Nº 2775 v. 22/9/92

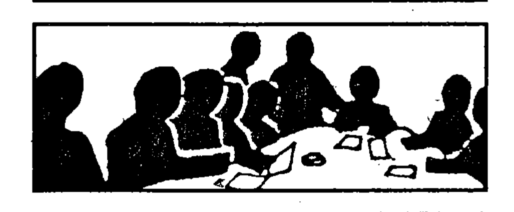
PARTIDO HUMANISTA

Distrito Catamarca

Elección Interna del 23/8/92.
Consejo Provincial: Secretaria General: María Bernarda Gil; Secretaría de Organización: Hugo Cortez; Secretaría de Acción Política: Valeriano Tula; Secretaría de Prensa y Difusión: Gustavo Nieva; Secretaría de Relaciones: Blanca Garribia; Secretaría de Administración y Actas: Nelson Cortez; Secretaría de Acción Gremial: Ramón Díaz; Secretaría de Acción Social: Francisco Gutiérrez. Congresales Nacionales: María Rosa Bernarda Gil, Francisco Gutiérrez, Gustavo Nieva, Hugo Cortez, Guido Zárate, Rubén Rodriguez, Nelson Cortez. Apoderados: Bernarda Gil, Valeriano Tula. Domicilio: Avda. Belgrano nº 404 Capital.
San Fernando del Valle de Catamarca, 07 de setiembre de 1992. — DR. AMERICO MORCOS, SECRETARIO ELECTORAL. — DR. ADOLFO RAUL GUZMAN, JUEZ FEDERAL Y ELECTORAL SUBROGANTE.

e. 22/9 Nº 2776 v. 22/9/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARROYO VERDE
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 12.155

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1992 a las 15 horas, en Avda. Paseo Colón 221, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, por el ejercicio al 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del Revalúo Contable de la Ley 19.742.
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
5º) Aprobación remuneración Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su designación.
7º) Designación de Síndicos titular y Suplente.

El Director Titular
e. 16/9 Nº 25.925 v. 22/9/92

ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1992, a las 10 horas, en primera convocatoria, en Libertad 145, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º, ley Nº 19.550 ejercicio al 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación Revalúo Ley número 19.742.
4º) Consideración de la actuación del Directorio.
5º) Analizar la marcha de la Empresa y ver qué determinaciones se tomarán para la continuidad de la misma.
6º) Elección de Directores y Síndico.

El Directorio

NOTA: En caso de no lograrse quórum a la hora señalada convócase en segunda convocatoria a las 12 horas, a los señores accionistas para tratar el mismo Orden del Día, con el número de accionistas asistentes.

e. 17/9 Nº 291 v. 23/9/92

ARTIMSA
S. A. I. C.
Registro en la I. G. P. J. Nº 5263

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5/10/92, en la sede social de Florida 165, Piso 11, Oficina 1202, a las 10 horas, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria del 7/10/88 y aumento de capital a $100.-

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1992.

El Directorio
e. 17/9 Nº 26.079 v. 23/9/92

AXOVO
Sociedad Anónima
Registro I. G. J. Nº 1.523.553

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 09 de Octubre de 1992 a las 12 horas en Libertad 836 - 2 P. Of. 49 - Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento del rechazo efectuado por el Directorio de la renuncia presentada por la Sra. Marta Ester Ramírez de Quintela al cargo de Directora de la Sociedad. Su remoción con causa.
3º) En su caso, reemplazo de la Directora removida.

El Presidente
e. 18/9 Nº 26.287 v. 24/9/92

AXXAN
Sociedad Anónima
Registro I. G. J. Nº 7701
L. 100 T. A. de S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 09 de Octubre de 1992 a las 10 hs., en Libertad 836 - 2 Piso - Of 49 - Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento del rechazo efectuado por el Directorio de la renuncia presentada por la Sra. Marta Ester Ramírez de Quintela al cargo de Directora de la Sociedad. Su remoción con causa.
3º) En su caso, reemplazo de la Directora removida.

El Presidente
e. 18/9 Nº 26.290 v. 24/9/92

ARCOMIN
C.A.C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 9 de octubre de 1992, a las 15.00 horas y en segunda, en su caso para las 16.00 horas del mismo día, en el local social, calle Marcelo T. de Alvear 684 Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de directores y su designación.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Remuneración Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 21/9 Nº 10.143 v. 25/9/92

ARTUNITA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARTUNITA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 7 de octubre de 1992 a las 11 y 30 horas a realizarse en el local social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547 5º Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta, art. 234, inc. 1 ley 19.550. Gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Determinación del número de Directores y su elección.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Síndico
e. 21/9 Nº 26.358 v. 25/9/92

"B"

BANCO CREDITO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1992, a las 16.00 horas, en la calle Rivadavia 409, esquina Reconquista, piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio, y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 30.6.92.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
9º) Emisión de Obligaciones Negociables, bajo el régimen de la Ley Nº 23.576 (modificada por Ley Nº 23.962) y demás disposiciones legales y/o reglamentarias, por hasta un monto equivalente a la suma de u$s 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones), en una o varias oportunidades, bajo el régimen de la oferta pública, con garantía común, no convertibles en acciones. Delegación en el Directorio de la sociedad para que el mismo fije los términos y condiciones de emisión, dentro del monto autorizado, incluyendo fecha de emisión, amortización, intereses, moneda de pago y todos los demás términos y condiciones que el referido Directorio considere pertinente.

El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos librados al efecto por un Banco o Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Venezuela 540, 6º piso, Capital Federal, hasta el 5 de octubre de 1992, en el horario de 10.00 a 15.00 horas.

e. 21/9 Nº 26.466 v. 25/9/92

BANCO CREDITO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 8 de octubre de 1992, a las 17 horas, en la calle Rivadavia 409, esquina Reconquista, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Capital Social. Cambio de denominación monetaria: de Australes a Pesos. Valor nominal de la acción $ 1.-
3º) Reforma del Art. 7 de los Estatutos Sociales conforme a lo resuelto en el punto anterior.

El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos librados al efecto por un Banco o Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Venezuela 540, 6º piso, Capital Federal, hasta el 5 de octubre de 1992, en el horario de 10.00 a 15.00 horas.

e. 21/9 Nº 26.467 v. 25/9/92

BRACHT
S.A.
Registro Nº 3154

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de octubre de 1992, a las 14.30 horas en la sede social Avenida Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales. Arts: 2-4-7-8-9-10 y cualquier otro que los Señores Accionistas consideren conveniente.
Siendo las 12 horas y luego de aprobar por unanimidad las convocatorias realizadas se da por terminado el acto en la sede social donde se ha reunido el Honorable Directorio.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1992.

El Directorio
e. 21/9 Nº 26.334 v. 25/9/92

BRACHT
S.A.
Registro Nº 3154

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 1992, a las 15 horas en la sede social Avenida Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1992.
Consideración de sus resultados y tratamiento de los mismos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Retribución al Directorio y al Síndico (en exceso Art. 261 Ley de Sociedades).
5º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1992.

El Directorio
e. 21/9 Nº 26.338 v. 25/9/92

"C"

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS.
S. A.
Registro Nº 1941

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de octubre de 1992 a las 17 horas, en la Sede Social de la calle Herrera 899, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Nº 70 cerrado el 30 de junio de 1992. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la Distribución de Utilidades (10 % en efectivo y 16,5 % en acciones).
4º) Consideración de las remuneraciones a Miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 7.600) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 70 finalizado el 30/06/92.
5º) Consideración de la capitalización Parcial del Ajuste de Capital (13,5 %).
6º) Aumento de Capital y emisión de acciones para capitalización del Dividendo y del Ajuste de Capital.
7º) Fijación del número y elección de los Miembros del Directorio.
8º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
9º) Fijación de honorarios al Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/92. Designación del Contador Certificante de los Estados Conta-

bles para el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1992, y determinar su remuneración.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1992.
El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores, u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Esos depósitos se efectuarán con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas, de lunes a viernes, en el domicilio Social, hasta las 17 horas del día 5 de octubre de 1992.
e. 16/9 Nº 25.934 v. 22/9/92

CASA ENRIQUE SCHUSTER
S. A. Industrial y Comercial
Registro Nº 5124

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 16 de octubre de 1992 a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Dean Funes 1155, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1, de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992, y de la gestión de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Certificante y su suplente para el Ejercicio 1992/1993 y su remuneración; y remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las Acciones Privilegiadas tienen derecho a voto.
e. 17/9 Nº 26.077 v. 23/9/92

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 24 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1992 en su sede social, calle Iriarte 2035, 2º Piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre la situación de la Empresa y gestiones cumplidas al respecto.
3º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo a los fines del art. 6º de la Ley 19.551.
Buenos Aires, setiembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea convocada deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y artículo 27 de los Estatutos Sociales, depositando sus acciones o certificados de depósito, incluso de la Caja de Valores S. A., en la sede de la Sociedad, Iriarte 2035, 2º Piso, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, es decir hasta el 24 de setiembre de 1992, a las 17 hs.
Horario y Depósito: Lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 17,00 horas.
e. 17/9 Nº 26.066 v. 23/9/92

CAFE DE LOS ANGELITOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Sres. Accionistas de la Sociedad "CAFE DE LOS ANGELITOS S. A." a la celebración de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 5 de Octubre de 1992, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10 1/2 horas en segunda convocatoria, que se realizará en la Av. San Juan 1115 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Sindicatura.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Disolución y Liquidación por pérdida de Capital y supresión objeto Social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deben comunicar su asistencia, cumpliendo con lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, a los efectos de ser inscriptos en el Libro de Registro de Accionistas y Asistencia a las Asambleas.
e. 18/9 Nº 26.248 v. 24/9/92

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION Sociedad Anónima a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de octubre de 1992 a las 10,00 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7mo. Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550) imputada al ejercicio.
3º) Consideración del Revalúo Técnico de Inmuebles.
4º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1992. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. 275, Ley Nº 19.550).
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Modificación del valor nominal de las acciones - Canje de acciones en circulación.
9º) Capitalización parcial de la "Reserva para aumento de capital".
10º) Aumento del capital social. Emisión de acciones con destino a lo que se resuelva en el punto 9.
11º) Reforma de los artículos 4º y 10º del Estatuto de la Sociedad.
12º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
13º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
14º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley Nº 19.550).
El Directorio

NOTA: Los puntos 8, 10 y 11 deben ser considerados en Asamblea Extraordinaria.
Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 5 de octubre de 1992, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.
El Presidente
e. 18/9 Nº 26.305 v. 24/9/92

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES
Fundada el 25/10/31
Sociedad Civil

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de la CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 29 de setiembre de 1992, a las 21 hs., en nuestra sede, Guatemala 4564 —Buenos Aires— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de los señores Revisores de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992 y Certificación Contable.
3º) Oficialización de las listas de candidatos a integrar la nueva Comisión Directiva.
4º) Nombramiento de la Comisión Escrutadora. (Tres miembros, Art. 80º).
5º) Elección y aprobación de la nueva Comisión Directiva.
6º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta.
El Gerente
e. 21/9 Nº 26.380 v. 22/9/92

CENTRO FABRICANTES BOTONEROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de octubre de 1992, a las 16 hs. en Larrea 460 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación planteada a la sociedad, por el Sr. Vicepresidente.
3º) Aumento del capital social.
El Presidente
e. 21/9 Nº 26.377 v. 25/9/92

CENTRO MEDICO DE LA MUJER
G.O.G.S.A.

CONVOCATORIA

CENTRO MEDICO DE LA MUJER G.O.G.S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de octubre de 1992 a las 19 horas en Larrea 874, 1er. piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Consideración resultados ejercicio.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 ley 19.550.
e. 21/9 Nº 26.397 v. 25/9/92

"D"

DEVESA
S. A.

CONVOCATORIA SIMULTANEA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DEVESA S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 03 de octubre de 1992, a las 10 horas, en Callao 734 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6º) Designación de tres directores por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de tres miembros del Consejo de Vigilancia por el término de tres ejercicios.
8º) Consideración de atraso en tratamiento de documentación ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991.
Inmediatamente de finalizada la Asamblea General Ordinaria, se celebrará la Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las tratativas de venta del fondo de comercio e inmueble.
3º) Ratificación autorización al Directorio para la venta.
El Presidente

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deben comunicar fehacientemente su deseo de asistencia o depositar sus acciones en el lugar de celebración de la Asamblea, con tres días de anticipación como mínimo.
Asimismo, se informa que ambas Asambleas se celebrarán en segunda convocatoria, una hora después de lo previsto para la primera convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes.
e. 16/9 Nº 25.875 v. 22/9/92

DOÑA MARCIANA
S. C. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DOÑA MARCIANA S. C. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de octubre de mil novecientos noventa y dos, a las dieciocho horas, en la calle Santa Fe 3858, segundo piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Ajuste por Inflación Contable.
2º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992.
3º) Distribución de utilidades y honorarios Administradores y Síndicos.
4º) Nombramiento de Directores.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1992.
El Presidente

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 17/9 Nº 26.087 v. 23/9/92

DULCYPAS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se cele-

brará el día 13 de octubre de 1992 a las 18:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Recomposición del Directorio. Determinación de número y elección de nuevos directores titulares y suplentes.
3º) Modificación de los Artículos 10º y 13º de los Estatutos Sociales, a fin de ampliar las facultades de control de la Asamblea de Accionistas y fijar procedimientos complementarios para su convocatoria. Se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones con una anticipación de no menos de tres días hábiles antes de la fecha fijada para la asamblea, pudiendo efectuar el depósito en la sede social o en el estudio Brons & Salas, sito en Marcelo T. de Alvear 624 piso 1º, Capital Federal.

El Vicepresidente
e. 18/9 Nº 26.199 v. 24/9/92

DISCUALCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DISCUALCO S.A., simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 14 de octubre de 1992 a las 08.00 horas y 09.00 horas respectivamente, en Olazábal 3215 6to. piso departamento "E" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1991.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino de las utilidades. Tratamiento del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de un tercer Director Titular.
6º) Ratificación del canje de los títulos accionarios efectuados el 2 de mayo de 1986.
7º) Ratificación de la decisión del Directorio de convertir las acciones nominativas no endosables en acciones al portador.
8º) Reducción del número mínimo de directorio y modificación del artículo 9 del Estatuto Social.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se hace constar que por haberse convertido nuevamente las acciones nominativas no endosables en acciones al portador, resellándose los títulos de acuerdo a lo decidido por el Directorio en su reunión del 2 de mayo de 1990, para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. Los únicos títulos válidos serán aquellos emitidos por la sociedad el 2 de mayo de 1986 en canje por los anteriores.

e. 21/9 Nº 26.432 v. 25/9/92

"E"

EDICIONES LA OBRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre de 1992, a las 19 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Independencia 3132 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales.
4º) Fijación del número y elección de Directores.
5º) Aumento del capital por encima del quintuplo con modificación del Estatuto.
6º) Consideración de la supresión de la Sindicatura o elección del Síndico por el término de 2 años.
7º) Decisiones a adoptar a partir del levantamiento del Concurso Preventivo.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1992.

El Presidente
e. 21/9 Nº 26.481 v. 25/9/92

"F"

FALCON Y BELLO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1992, a las 17 horas, en Av. San Martín 3402 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
B) Responsabilidad de los Directores.
C) Renuncia de Directores.
D) Actuación del Síndico.

El Directorio
e. 17/9 Nº 26.153 v. 23/9/92

FALCON Y BELLO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de octubre de 1992, a las 18 horas, en Av. San Martín 3402 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
B) Estado actual del Patrimonio social.
C) Conveniencia o no de solicitar créditos.
D) Liquidación de la sociedad y adjudicación de bienes o continuación de sus actividades y en qué condiciones.

El Directorio
e. 17/9 Nº 26.154 v. 23/9/92

FAYBE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1992, a las 14 horas, en Miguel Angel 1827, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
B) Responsabilidad de los Directores.
C) Renuncia de Directores.
D) Actuación del Síndico.
E) Remoción de la Directora Titular Vilma María Falcón de Policastro.

El Directorio
e. 17/9 Nº 26.155 v. 23/9/92

FAYBE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de octubre de 1992 a las 15,30 horas, en Miguel Angel 1827, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
B) Estado actual del patrimonio social.
C) Conveniencia o no de solicitar créditos hipotecarios.
D) Liquidación de la sociedad y adjudicación de bienes o continuación de sus actividades y en qué condiciones.
E) Consideración de los intereses incluidos en el préstamo hipotecario formalizado con al Banca Nazionale del Lavoro y los eventualmente propuestos en otras alternativas consultadas a los mismos fines.

El Directorio
e. 17/9 Nº 26.156 v. 23/9/92

FORESTAL VEGEACHE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 10/10/92

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas para el día 10 de octubre de 1992, en el local de la calle Florida 520 Piso 2 Of. 202 - Capital Federal - a las 18,00 hs. (dieciocho horas) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmen el Acta.
2º) Ratificación de la resolución del directorio que peticiona la apertura del concurso preventivo.
3º) Delegación al Directorio para formular la propuesta de acuerdo.

El Directorio

"H"

HOTELERA GUTIERREZ S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de octubre de 1992, a las 16 horas, en José E. Rodó 5702, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la demora en convocar a asamblea en término.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio Nº 20, cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración honorarios directorio y sindicatura en exceso.
5º) Renovación directorio y sindicatura.

El Directorio
e. 17/9 Nº 26.042 v. 23/9/92

HULYTEGO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 06 de octubre de 1992 a las 11.00 horas en su domicilio legal, Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social y emisión en la suma de hasta ochocientos mil pesos ($ 800.000) en acciones ordinarias al portador de 1 voto y v$n 0,10 cada una, con derecho a dividendos desde el 01 de enero de 1992 para ser ofrecidas en suscripción con o sin prima de emisión.
2º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en Reconquista 336, 2º piso, oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo el 30 de setiembre de 1992 a las 18 horas.

El Presidente
e. 18/9 Nº 26.249 v. 24/9/92

"I"

INDUSTRIAS MATER S. A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que, acorde la Ley 19.550 y normas concordantes, convoca a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 5 de octubre de 1992, a las 15 horas, en Lavalle 1290, 3º piso, oficina 305, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto: Cambio del domicilio legal de la sociedad.

Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1992.

El Presidente
e. 18/9 Nº 26.277 v. 24/9/92

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria para el 10/10/92, hora 10, en Av. del Libertador 8209, Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación documentos del ejercicio finalizado el 30/6/92.
3º) Elección por dos años de: Un Presidente; un Vicepresidente 2º; Un Secretario; Un Tesorero: Dos Vocales Titulares; Un Revisor de Cuentas Titular; Un Revisor de Cuentas Suplente, y por un año Un Vocal Titular y Cuatro Vocales Suplentes.

El Presidente
e. 21/9 Nº 26.416 v. 23/9/92

"J"

J. RUIZ SANCHEZ Y CIA. S.A.C.I.A.F. e I. DOS BURRITOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 1992, a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Viamonte 1660, 2do. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado fuera de término;
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/91.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores.
7º) Aprobación honorarios Directores.
8º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
9º) Aumento del capital social - Emisión de Acciones - Suscripción e Integración.
10º) Reforma de estatutos - Adecuación a la ley 19.550 y modif.
11º) Designación de los autorizados con facultades para tramitar la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente

Depósito de Acciones conforme art. 238 Ley 19.550, en Viamonte 1660, 2do. Piso de lunes a viernes de 14 a 18 hs.

e. 21/9 Nº 26.482 v. 25/9/92

"L"

LA INCLUSA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo día 6 de octubre de 1992, a las 18 horas, en el domicilio legal de la sociedad, Viamonte 1328, 8º piso, Oficina 27, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico financiero finalizado el 31 de mayo de 1992.
2º) Elección y Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 17/9 Nº 26.177 v. 23/9/92

LA FORESTAL QUIMICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 33.942

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día nueve de octubre de mil novecientos noventa y dos a las catorce horas, en el local sito en la calle Maipú 812, piso 6º, oficina G, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta y el libro de asistencia junto con el Presidente.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico Nº 22 cerrado el 30 de setiembre de 1991, y tratamiento de resultados.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
6º) Designación del síndico titular y del síndico suplente.

El Presidente
e. 21/9 Nº 24.960 v. 25/9/92

LOS MEDANOS
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 7 de octubre de 1992 a las 18 horas en Reconquista 491, Capital Federal a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/91.
3º) Consideración resultados acumulados.
4º) Elección síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 21/9 Nº 26.474 v. 25/9/92

"M"

MARTEM
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 10/10/92

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas para el día 10 de octubre de 1992, en el local de la calle Florida 520 Piso Of. 202 Capital Federal a las 19,00 horas (diecinueve horas) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmen el acta.
2º) Ratificación de la Resolución del Directorio que peticiona la apertura del Concurso Preventivo.
3º) Delegación al Directorio para formular la propuesta de acuerdo.

El Directorio
e. 17/9 Nº 26.121 v. 23/9/92

MOCBOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 5 de octubre de 1992, a las 13 horas en Mom 3099 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento y aprobación de Revalúo Técnico.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley 19.550.
e. 17/9 Nº 26.157 v. 23/9/92

MARPLA FORESTAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera Convocatoria para el día 6 de octubre de 1992, a las 10,30 horas, en el domicilio social calle Esmeralda 672, 2º Piso, Capital Federal. Para el caso de no reunirse quórum suficiente, se realizará en segunda Convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Tratamiento a dar al resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1992.
El Vicepresidente

NOTA: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado por esta Convocatoria
e. 21/9 Nº 26.417 v. 25/9/92

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará el día 8 de octubre de 1992 a las 9,00 hs. en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, 1º piso, de la Capital Federal. En caso de no conseguirse quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después de la anterior citación y sesionará con el quórum previsto en el Artículo 17 del Estatuto.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la inclusión de la Sociedad en el Régimen de Oferta Pública.
3º) Consideración de las modificaciones y adecuación propuestas al Estatuto y Reglamento Social.
4º) Consideración del Código de Etica propuesto.

El Director

Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al Mercado de Futuros y Opciones S.A., Sarmiento 299, 4º piso, oficina 460, oficina 460, teléfonos 312-5141/3679 y 311-1541, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.
e. 21/9 Nº 26.580 v. 25/9/92

"O"

OESTE VISION
Sociedad Anónima

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de octubre de 1992, a las 18 Hs. en Carlos Pellegrini 1277 - 5to. "D" - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración del Revalúo Técnico.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura actuante durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1991.
5º) Consideración del resultado.
6º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 16/9 Nº 25.995 v. 22/9/92

"P"

PARKING NAUTICO
S. A.
Registros Nº 429

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 5 de octubre de 1992 en primera convocatoria a las 13 hs., y si ésta fracasara en segunda convocatoria a las 14 hs. en Lavalle 1447 5 Piso B Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y ratificación del acta de Asamblea anterior.
2º) Situación económica y financiera de la empresa desde el primer vencimiento concursal, atento a lo aprobado en Asamblea de Accionistas del 19/5/92.
3º) Provisión de fondos para honorarios concursales no firmes.
4º) Evaluación de lo actuado por el Directorio que cesó el 25/11/91.
5º) Desempeño del Directorio en ejercicio y evaluación del cumplimiento de la decisión asamblearia del 19/5/92 referido a las ventas de las camas náuticas en propiedad horizontal.
6º) Situación actual de la empresa: Evolución desde noviembre de 1991 a la fecha y servicios que se prestan a los locatarios.
7º) Informes prometidos por el Sr. Presidente en actas de Directorio y Asamblea.
8º) Utilización de documentos societarios en interés de un acreedor.
9º) Reemplazo del Director Titular Jorge Gerard Gallardo.
10º) Establecimiento de un fondo de reserva para los gastos de campaña de venta y promoción de camas náuticas.
11º) Establecimientos de comisiones de ventas.
12º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

El Síndico Titular
e. 17/9 Nº 26.119 v. 23/9/92

PLUSDINER S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1992, a las 17 horas, en Tucumán 540, Piso 9 B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Aumento del Capital Social conforme art. 188 de la Ley 19.550.
4º) Emisión de Acciones.
5º) Emisión de testimonios, autorización para su firma y poderes necesarios para el trámite de inscripción.
6º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado al 31/12/1991.
7º) Aprobación de la gestión de los órganos del Directorio y Fiscalización en las condiciones del art. 275 de la Ley 19.550.
8º) Remuneración del Directorio, incluida la que eventualmente exceda disposiciones del art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura.
9º) Fijación del número y elección del Directorio.
10º) Elección de nueva Comisión Fiscalizadora.

El Directorio - El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberá cursarse comunicación a la Sociedad en el domicilio antes indicado para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días hábiles antes de la fecha de Asamblea.
e. 17/9 Nº 26.133 v. 23/9/92

PLUSPETROL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 6 de octubre de 1992 a las 15:30 hs. en La Rioja 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social. Modificación del art. 14 de los Estatutos Sociales.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme el art. 238, Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia, a fin que se los registre en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El Presidente
e. 18/9 Nº 26.211 v. 24/9/92

PAPELERA MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1992 a las 8,30 horas en primera Convocatoria en el domicilio de Esmeralda 672, 2º Piso, Capital Federal. Para el caso de no reunirse quórum suficiente, se realizará en segunda Convocatoria, el mismo día una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la actualización de valores de Bienes, de acuerdo a la Ley 19.742, por el 34º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al 34º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración y destino a dar a los resultados no asignados.
5º) Retribución al Directorio (aprobación en los términos del Art. 261 de la Ley 19.550) y honorarios a la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1992.
El Presidente

NOTA: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado para esta Convocatoria
e. 21/9 Nº 26.418 v. 25/9/92

"Q"

QUIMARCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 6 de octubre de 1992, a las 16 hs. en Sarmiento 246 6º - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del art. 5º del Estatuto Social.
3º) Emisión de acciones y canje de los títulos en circulación.

El Directorio - El Presidente

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
e. 17/9 Nº 26.082 v. 23/9/92

QUIMARCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de octubre de 1992, a las 15 hs. en Sarmiento 2466º - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30/6/92.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración resultado del Ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio, art. 261 - Ley 19.550.
6º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
7º) Elección de Síndicos, titulares y suplentes.

El Directorio

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

e. 17/9 Nº 26.083 v. 23/9/92

"R"

RIN RIV
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RIN RIV S. A. para la celebración de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 5 de Octubre de 1992, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11 1/2 horas en segunda convocatoria, en la Avda. San Juan 1115 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Sindicatura.
7º) Ampliación del Capital Social elevando de $ 0,02 a $
8º) Transformación de acciones nominativas en al portador.
9º) Modificación del Objeto Social. Adopción de medidas necesarias para cumplimiento del nuevo objetivo.
10º) Medidas de Orden General para mantenimiento del Inmueble de la Sociedad.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 18/9 Nº 26.246 v. 24/9/92

"S"

SAN JOAQUIN
S. C. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE 10/10/92

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas para el día 10 de octubre de 1992, en el local de la calle Florida 520 Piso 2 Of. 202 - Capital Federal a las 18,30 hs. horas (dieciocho horas treinta minutos) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmen el acta.
2º) Ratificación de la Resolución del Socio comanditado que peticiona la apertura del concurso preventivo.
3º) Delegación al socio comanditado para formular la propuesta de acuerdo.

El Socio comanditado-El Administrador
e. 17/9 Nº 26.120 v. 23/9/92

SAN BENEDETTO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para el día 6 de Octubre a las 18 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora después, o sea a las 19 horas, en la calle Tucumán 1863, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del Capital Social con prima de emisión.
3º) Modificación de los Artículos cuarto y noveno de los estatutos Sociales.

El Presidente

NOTA: Para concurrir a las Asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, en el plazo del Art. 234 Ley 19.550 en la sede social de la calle Tucumán 1863, Capital Federal.

e. 18/9 Nº 26.269 v. 24/9/92

SICAMERICANA
S.A.C.I.F.I.
Número de Registro en la I.P. de P.J.: 11.153
Ejercicio Económico Nº 33 finalizado el 30 de junio de 1992

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día seis de octubre/92 a las 18 horas, en la sede legal de la calle José E. Uriburu 40/42, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
2º) Designación de dos Accionistas para que intervengan en la redacción y firma del Acta de Asamblea.

El Presidente

Los Accionistas deberán presentar sus acciones para su depósito o un certificado bancario que acredite el mismo, hasta 3 (Tres) días antes de la fecha fijada para la Asamblea, de acuerdo al art. 14 de los Estatutos Sociales.

e. 21/9 Nº 10.106 v. 25/9/92

"T"

TESMA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TESMA SAIC a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de octubre de 1992 a las 10 horas en primera convocatoria en la sede social ubicada en la calle Corrientes 544, 5º piso contrafrente, Capital Federal, y para las 11 horas del mismo día y en el mismo lugar en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1992.
3º) Consideraciones de las remuneraciones al Directorio y Síndico en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1992.

El Presidente
e. 18/9 Nº 26.253 v. 24/9/92

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 5 de octubre de 1992 a las 18,00 horas en la sede social Jerónimo Salguero 554, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo 7º del estatuto social.

El Presidente
e. 18/9 Nº 26.208 v. 24/9/92

TRARCO EXPRESO
S. A. C. y F.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 5 de Octubre de 1992 a las 18 hrs. a realizarse en Montevideo 665, 4to piso de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Económico-Financiera de la Sociedad: Recursos patrimoniales y gastos.
3º) Reforma de los artículos 7 y 9 del Estatuto Social de Tarco Expreso S. A. C. y F.
4º) Adecuación de los estatutos a la ley de sociedades vigente.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1992.

El Presidente
e. 18/9 Nº 26.192 v. 24/9/92

"V"

VAQUEROS
S. A. G. A. F. C. I. I. y M.
Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas Nº 8657

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1992 a las 9 horas en Avda. Belgrano 367 Piso 3ro. de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de los honorarios del Directorio y Síndico, ya cobrados Ad-Referendum de la Asamblea.
4º) Emisión de acciones ordinarias.
5º) Aprobación del ajuste sobre los bienes de uso.
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar los títulos o Certificados de Depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el día 29 de septiembre de 1992 a las 18 horas.

e. 18/9 Nº 10.002 v. 24/9/92

VAQUEROS
S. A. G. A. F. C. I. I. y M.
Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas Nº 8657

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de Octubre de 1992 a las 11 horas en Avda. Belgrano 367 Piso 3ro. de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Elevación del Capital Social, modificación del Art. 4to. del estatuto y adecuación de la Reserva Legal.
3º) Adecuación del Art. 9no. de los Estatutos.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán concurrir a depositar los Títulos o Certificados de depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el día 29 de Septiembre de 1992 a las 18 horas.

El Presidente
e. 18/9 Nº 10.001 v. 24/9/92

"W"

WENLEN
S.A.
IGJ Registro Nº 49.219

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16/10/92 a las 11 horas en el local social de la calle Perú 590, piso 15 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de la situación de los negocios sociales.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

El Presidente
e. 21/9 Nº 293 v. 25/9/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

José Eduardo Rabinovich abogado Tº 13 Fº 522, domicilio Uruguay 362, Piso 7, of. B, Capital Federal, comunica que Silvia Delia Senatore Seguí y Sara Celia Abancens ambas con domicilio en Viamonte 1336, p. 11, dot. 64, Capital Federal venden a José Marzano domiciliado en Tales 32, Carlos Ezpegasini, Pcia. de Bs. As. el fondo de comercio del ramo de: Café Bar (602020), Casa de lunch (602010), Comercio Minorista de Golosinas envasadas (Kiosko) y todo los comprendido en la Ordenanza 33.266 (601040) con depósito complementario, sito en la calle AVDA. SAENZ 1363/1367 PB. y sótano de Capital Federal. Expediente Nro. 59.025/91. Reclamos de Ley en la calle Agüero 1799, Capital Federal.

e. 16/9 Nº 9873 v. 22/9/92

Rene Raúl Iturralde, Martillero Público, con oficina en esta Capital calle Alberti 162, piso 14 Dto. D, avisa que Diagonal Sud 737 S.R.L. con domicilio legal en esta Ciudad, Av. Presidente Julio A. Roca 737, vende, cede y transfiere a Olite de Maximino Vigide Criado y Cía. S.R.L., con domicilio legal en esta ciudad Av. Independencia 2271, piso sexto Dto. A su negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados, sito en esta Ciudad, AV. PRESIDENTE JULIO A. ROCA 737, libre de toda deuda y/o gravamen y personal. Reclamos de ley en Av. Independencia 2271, piso sexto Dto. A.

e. 16/9 Nº 9842 v. 22/9/92

"Aragon Valera S. A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragon Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, "A", Capital Federal, tel. 312-2849, avisa que "Avenida Córdoba 941, S. R. L." con domicilio en la calle Av. Córdoba Nº 941, Capital Federal, vende a "Av. Córdoba 941 S. A." con domicilio en la calle Uruguay Nº 777, 10º Piso, Capital Federal, el negocio del ramo de restaurante, parrilla, café, casa de lunch y despacho de bebidas (602.000-602.060-602.020-602.010-602-030) sito en esta Capital, calle AVENIDA CORDOBA Nº 941. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/9 Nº 26.086 v. 23/9/92

Fortunato Suppa, en Cabildo 546, representado por Osvaldo Grosso, Martillero Público, avisa que Elsa Evelyn Undery, domiciliada en Juan Vucetich 521, Capital, transfiere su fiambrería, quesería ubicada en AV. NAZCA 2004 de Capital a Daniel Héctor Magari domiciliado en Ignacio Cortina 1861, Lanús Oeste (Bs. Aires). Reclamos de Ley a Av. Cabildo 546, Capital.

e. 17/9 Nº 26.101 v. 23/9/92

Juan Carlos Mario Zona, en mi carácter de Contador Público, con domicilio en la calle

Tucumán 1650, 4º piso "I" de la Capital Federal avisa que: Servicentro Córdoba Sociedad de Hecho, de Domingo Ciaramella y otros, con domicilio en la Avenida Córdoba 3602, Capital Federal, comunica que transfiere el usufructo del local habilitado como Estación de Servicio sito en la AVENIDA CORDOBA 3602, Capital Federal libre de ocupantes, personal, y pasivo a favor de ESSO Sociedad Anónima Petrolera Argentina, con domicilio en Carlos María Della Paolera 297/299, Piso 8º, Capital Federal (C.P. 1001). La formulación de las oposiciones correspondientes deberán realizarse durante el término de ley en las oficinas del Escribano Jorge Ledesma, sitas en la Avenida Córdoba 1335, piso 5º "A", Capital Federal.

e. 18/9 Nº 26.214 v. 24/9/92

Se hace saber por 5 días que los señores Héctor Raúl Calero, domiciliado en la calle Laprida 132 Ramos Mejía y Juan Carlos Olasagasti, domiciliado en la calle Carlos Calvo 2666 piso 10 dpto. "A" Capital Federal, venden a Miriam Alejandra Giorgetti, domiciliada en la calle Av. Directorio 2147 piso 17 depto. "C" Capital Federal, el Fondo de Comercio del Video Club Candilejas, sito en la calle AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 4131 Capital Federal. Oposiciones de Ley a Av. Directorio 2147 piso 17 depto. "C" Capital Federal.

e. 21/9 Nº 26.430 v. 25/9/92

"Maniel Calvo e Hijos" Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Catamarca Nº 177 2º piso of. "8" Cap. Fed., avisa que: los Sres. Jorge Alberto Pereira, Norberto José Pereira y Raúl Lionel Benitez, domiciliados en la Av. San Juan Nº 2302-06 Cap. Fed., venden a los Sres. Manuel Alfonso Fernández y Herminio Corzon, domiciliados en la calle La Rioja Nº 2161 Cap. Fed., el negocio de Café-Bar-Casa de Lunch sito en la AV. SAN JUAN Nº 2302-06 Cap. Fed., libre de toda deuda o gravamen y personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 21/9 Nº 26.393 v. 25/9/92

"B"

Se comunica que Saturnina Fadrique de Ahedo y Antonio Ferrari con domicilio en Bmé. Mitre 4366 ceden y transfieren a título gratuito con efecto retroactivo al 1/12/89 su local comercial habilitado como: Hotel (sin servicio de comidas) por Exp. Nº 60.322/62 y Exp. 104.760/74 ubicado en la calle BME. MITRE Nº 4366, de Cap. Fed., a Angel Devesa Botella, con domicilio en Bmé. Mitre 4366 Cap. Reclamo de Ley y domicilio de las partes en el local Bmé. Mitre Nº 4366 de Cap. Fed.

e. 16/9 Nº 25.997 v. 22/9/92

"C"

Se comunica que Hogar Catamarca S. A. con domicilio en Catamarca 558, Capital Federal, transfiere a Hogar Catamarca S. R. L. con domicilio en Catamarca 558, Capital Federal, el fondo de Comercio de Establecimiento Geriátrico que funciona en CATAMARCA 558, Capital Federal. A efectos de los reclamos de Ley se constituye domicilio en Catamarca 558, de esta Capital.

e. 17/9 Nº 26.139 v. 23/9/92

Se comunica que el Sr. Alberto Rodiche, L.E. Nº 7.749.903, y Eva Susana Rojas, DNI. Nº 5.625.001, con domicilio en Moldes 260, Llavallol, Ptdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As. venden ceden y transfieren al Sr. Juan Carlos Montero, DNI. 10.747.246, domiciliado en Beauchef 1774 de Capital, el fondo de comercio ubicado en la calle 14 DE JULIO 188 de Capital de venta minorista de productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas, restaurant, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, elaboración y venta de pizzas, empanadas, postres, churros etc. Reclamos y oposiciones de ley en Federico Lacroze 3852, dpto. 8 de Capital. Buenos Aires, setiembre de 1992.

e. 18/9 Nº 26.242 v. 24/9/92

"D"

Héctor Luis Uccello, domiciliado en Deán Funes 2160, Capital Federal, transfiere su negocio de garaje, sito en DEAN FUNES 2166, Capital Federal, en favor de Graciela Uccello, domiciliada en Cuba 2363, Capital Federal. Reclamos de Ley en domicilio del negocio.

e. 21/9 Nº 25.722 v. 25/9/92

"E"

David Claudio Fromer, (Contador Público) domiciliado en Santos Dumont 3890, Capital Federal anuncia, que la Sra. Alonso Granados Aura Francisca domiciliada en Estados Unidos 4260, Capital Federal vende libre de toda deuda, gravamen y/o empleados su negocio de Garage Comercial, sito en la calle ESTADOS UNIDOS 4260 de la Capital Federal a la Sra. Sara Edith Rosas de Cabrera domiciliada en la calle Parral 47 de la Capital Federal. Reclamos de Ley Santos Dumont 3890 de la Capital Federal.

e. 17/9 Nº 26.100 v. 23/9/92

"H"

María José Rodríguez Rico, escribana, con oficinas en Fader 956, Burzaco, provincia de Buenos Aires, comunica que Enrique Tomas Krzic, LE. 4.274.161 y Mituo Chinen, CIPF 3.411.446, con domicilio en Gualeguaychú 2350, Capital Federal venden a Jorge Omar Denegri, DNI. 8.565.350, con domicilio en Independencia 1259, 5º piso C, Capital Federal, el fondo de comercio de garage, sito en HUMBERTO PRIMERO 2631, Capital Federal. Reclamos de ley en negocio vendido.

e. 18/9 Nº 26.234 v. 24/9/92

"J"

Por cinco días Juan Humberto Zucconi con domicilio en Junín 36 Capital Federal vende a Carlos Alberto Iseas y Rafael Alberto Della Barca con domicilio en Junín 36 Capital Federal su negocio de Despacho de Pan, Factura, Bebidas y Kiosco, sito en JUNIN 36 Capital Federal, libres de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de Ley Corrientes 915 5º Piso "C" Capital Federal.

e. 21/9 Nº 26.360 v. 25/9/92

"L"

Emilio Ferreiro martillero público, oficina Santiago del Estero 250-5, Capital avisa: Jesús Leis Martínez y Raúl López domic. Larrea 24, Capital venden a Eladio Alvarez Villar y Eloy Fernández domic. Manzanares 2210, Capital el restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, com. min., elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill sito en LARREA 24 P. B. Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas

e. 17/9 Nº 26.031 v. 23/9/92

"M"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en Belgrano 1460 P. 4to. Dto. "D" Cap. Fed. avisa que se rectifican los edictos Nros. 11.911 de fecha 12/5 al 18/5/92 y 17.382 de fecha 30/6 al 6/7/92 referente a la ubicación y rubro respectivo donde debe decir: MEXICO 1781 P.B. Piso 1ro. y Subsuelo, y Restaurante, café y bar, casa de lunch y desp. de bebidas con depos. complementario y una cámara frigorífica complementaria. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 16/9 Nº 25.936 v. 22/9/92

Argos Inmobiliaria, representados por Manuel Fernández, Martillero, Matrícula 1976, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Cap. Federal. Avisan: que Manuel Ardions Suarez, Manuel Ardions Rios y Pedro Ardions Rios, domiciliados en la calle Jujuy 540, 1º C, de la Capital Federal venden libre de personal y de toda deuda y/o gravamen el negocio Com. Min. de Helados (sin elaboración), Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas Rotisería, sito en la calle MORENO 2902 de la Capital Federal, al señor Francisco Barreiro, domiciliado en la calle Boyacá 886., 1º de la Cap. Federal. Reclamos de Ley n/oficinas Catamarca 598, Cap. Fed.

e. 21/9 Nº 26.419 v. 25/9/92

"P"

Por cinco días, Viviana Ruth Kamelhar, abogada, Tº 30 Fº 945 C.P.A.C.F. comunica que por su intermedio y a los efectos de Ley que el Sr. Daniel Romeo Sosa, domiciliado en Pichincha Nº 541/45, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de garaje sito en PICHINCHA Nº 541/545 Capital Federal a Roberto Borgnis, domiciliado en Elpidio González 5258, Capital Federal, libre de toda deuda. Reclamos de ley en mis oficinas sitas en Laprida 1358 piso 4 "d" Capital Federal. Buenos Aires, 9 de setiembre de 1992.

e. 16/9 Nº 25.880 v. 22/9/92

"R"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asoc. de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, repres. por Francisco E. Sironich, Martillero Público, Nº 1107, oficinas Av. de Mayo 1390, 1º, Capital, T.E.: 381-2525, avisan que quedó sin efecto venta negocio ramo: Café, Casa de Lunch, Confitería y Despacho de Bebidas, "Puerta del Sol", ROSARIO Nº 900, Capital; Public. 10/8 al 14/8/92 Nº 21.850, que: Suc. de Manuel Carrio repres. por su heredera, María Felisa Vergara de Carrio; Roberto Julio García, Oscar Amadeo Lang; Suc. de Juan Campelo represen., por Doña María Elena García García de Campelo y sus hijos José Luis, María Isabel y Juan Amador Campelo; y Antonio Grande Martinez domiciliados Rosario 900, Capital, vendían al Sr. Manuel Vázquez para "Rosario 900 S.R.L." (e. f.) domiciliado en Av. de Mayo 1390, 1º, Capital. Domicilio partes nuestras oficinas.

e. 18/9 Nº 10.007 v. 24/9/92

"T"

Messina Inmobiliaria, Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 1º "D" Capital, avisa: que Jorge Luis Sabatini y Norma Blanco, domiciliados en Paseo Colón 632 7º "D" Capital, venden a Nicolás Lyssaris, domiciliado en Anatole France 1692 7º "B" Capital, su Kiosco, sito en TUCUMAN 938, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Buenos Aires, 9 de setiembre de 1992.

e. 16/9 Nº 25.964 v. 22/9/92

Abraham Negocios e Industrias S.A., representada por Martillero Público César Alberto Abraham, con dom. en H. Yrigoyen 969, Cap., avisa que: Daniel Diber Cerizola, dom. en Alte. Brown 784, Cap., vende libre de toda deuda y/o gravamen el negocio de casa de lunch, café/bar, sito en TUCUMAN 925, P.B. a Marcelo Ignacio Zoratti, dom. en Libertad 844 8º "A", Cap. Reclamos de Ley 11.867 dentro término en Hipólito Yrigoyen 969, Cap. Firma certificada en sello de Actuación Nº C002096863, Bs. As. 27 de agosto de 1992.

e. 18/9 Nº 26.196 v. 24/9/92

Couto y Cía., representa por Daniel E. Couto Mart. Públ. con oficina en Estados Unidos 717/9 Capital, avisa que el Sr. José María Reveiro Da Silva C.I. Nº 6.327.344 c/domic. en la calle Tte. Benjamín Matienzo 2475/7 de Cap. vende a la Sra. Marta Graciela Vitella, D.N.I. Nº 6.514.725 c/domic. en la calle Aráoz 135 de Cap. el negocio de: 1) (500170) Elab. de productos de Panadería, excluido gallet. y bizcochos. Elab. de pan. 2º) (601020) c/s Desp. de pan y productos afines. 3º) (601050) Venta de helados s/elab. sito en la calle TTE. BENJAMIN MATIENZO 2475/7 Cap. Domi. Reclamos de ley en Estados Unidos 717/9 Cap.

e. 21/9 Nº 26.440 v. 25/9/92

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 2º Capital, avisan: José Antonio Alvarez y Francisco Alvarez Cifuentes (domic. Tucumán 2799 Capital) venden a Angel Héctor Lorenzo (domic. Independencia 2960 Capital) el negocio de: Servicios y Comercio Minorista Bar Café Casa de Lunch Restaurante Despacho de Bebidas elaboración y Venta de comidas para su consumo fuera del local de TUCUMAN 2799 Capital, Plata Baja y Subsuelo. Reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 21/9 Nº 26.455 v. 25/9/92

"V"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Antonia Bustos González, dom. Viel 1443, vende a Remedios Salgado García de Garea, Antonio Héctor Cherey y Laura Prado, dom. Callao 322, 8º "B", negocio panadería, vta. de masas, emparedados, helados, postres, bombones, galletitas, golosinas, productos lácteos, comestibles y bebidas en gral. envasadas denominado "Bellas Artes", sito calle VIEL Nº 1443 esquina Provincias Unidas Nº 302 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

e. 17/9 Nº 26.162 v. 23/9/92

"Mourente y Cía. S.A." (Ramón Mourente, Mart. Púb. - Mat. Nº 1747) con Of. en Av. de Mayo 1365, 5º P Cap. Fed., avisan que "Venezuela 1500 S.A." con domicilio en Venezuela 1500 de Cap. Fed. venden a "Jafer S.A." con domicilio en Vélez Sársfield 1501 de Cap. Fed. su negocio de Estación de servicio sito en VENEZUELA 1496/1500 Esq. LUIS SAENZ PEÑA 506/20/30/34 PB Y 1º P. de Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 18/9 Nº 26.296 v. 24/9/92

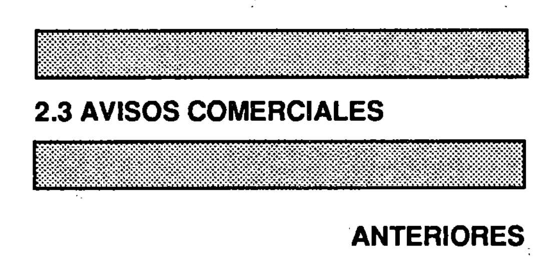
Se comunica que Manuel Grela, domiciliado en Av. Las Heras 1635, 2º Piso "B", Capital, transfiere con todos los derechos y obligaciones el negocio de Despacho de Pan, Venta de Helados en envase de único uso, Confitería, Fábrica de Masas, Elaboración y Venta de Emparedados, sito en VICENTE LOPEZ 1625/27, Capital, a "Compostela S.A." con domicilio en Vicente López 1627, Capital, haciéndose cargo esta última de todo el activo y el pasivo. Reclamos de ley en el citado local. Manuel Grela L.E. Nº 4.050.833. Por "Compostela S.A." en carácter de Presidente: Manuel Grela, L.E. Nº 4.050.833. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1992 firmas certificada (s) en el sello de actuación notarial Nº C 002134656.

e. 18/9 Nº 26.280 v. 24/9/92

"Y"

David Claudio Fromer, (Contador Público) domiciliado en Santos Dumont 3890, Capital Federal anuncia, que el Sr. Cacace Gastón Alejandro domiciliado en Habana 4351, Capital Federal, vende libre de toda deuda, gravamen y/o empleados su negocio de garage comercial, sito en la calle YATAY 752/4 de la Capital Federal al Sr. Manuel Alberto Guiñazu domiciliado en la calle Santa Fe 2551 de la Capital Federal. Reclamos de Ley Santos Dumont 3890 de Capital Federal.

e. 17/9 Nº 26.104 v. 23/9/92



2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BERCOFIN COMPAÑIA FINANCIERA S. A.
O.B.R.A. S.A. de AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

FUSION POR ABSORCION

Incorporante: BERCOFIN COMPAÑIA FINANCIERA S.A.
Sede Social: Montevideo 1202, Berisso, Provincia de Buenos Aires
Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, 26/2/80 en la Matrícula 5344, Legajo 21.579/10

Absorbida: O.B.R.A. S.A. de AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA
Sede Social: Viamonte 542, Capital Federal.
Inscripción en la Inspección General de Justicia, 7/7/76, Nº 2090, L 85, T. 5. Sociedades Anónimas.

La incorporante no aumenta su capital social. El mismo queda fijado en la suma de pesos 150, representado por 150.000.000 acciones ordinarias de 0,000.001 pesos valor nominal cada una y 1 voto por acción.

La incorporante modifica su denominación social por la de "BANCO EXTRADER S.A.". Es una sociedad anónima y su domicilio es Montevideo 1202 - Berisso, Pcia. Bs. As.

Las valuaciones de activo y pasivo de la sociedad incorporante y la absorbida al 30 de junio de 1992 son:

SOCIEDAD	ACTIVO ($)	PASIVO ($)
BERCOFIN COMPAÑIA FINANCIERA S.A.	32.810.614,85	25.966.605,38
O.B.R.A. S.A. de AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA	3.156.086,98	761.282,89

El Compromiso Previo de Fusión se celebró el 21/8/92 y fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánime de Accionistas de BERCOFIN COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de O.B.R.A. S.A. de AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, realizadas con fecha 11/9/92.

Por oposiciones de ley dirigirse a Montevideo 1202, Berisso, Provincia de Buenos Aires, o al domicilio de cada una de las sociedades.

El Autorizado
e. 18/9 Nº 26.306 v. 22/9/92

"E"

EUGENIO ANTONIO LINARI S.C.A.
y
CHIESA S.A.

AVISO DE ESCISION - FUSION

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 83 inc. 3 y 88 inc. 4 de la ley 19.550, se hace saber que las sociedades Eugenio Antonio Linari S.C.A., con sede social en la calle Callao Nº 1159, piso 8º "B" de la Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 14 de marzo de 1960, bajo el Nº 168, al Folio 267 del Libro 235 de Contratos Públicos y Chiesa S.A., con sede social en la calle Callao Nº 1159, piso 8º "B" de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 6071 del libro 111, tomo A con fecha 8 de julio de 1992, anuncian que han celebrado un compromiso previo de escisión-fusión de fecha 24/7/92, aprobado por sendas Asambleas extraordinarias de fecha 30/7/92, por el cual Eugenio Antonio Linari S.C.A. destina parte de su patrimonio para incorporarlo al patrimonio de Chiesa S.A., conforme a las normas prescriptas en la sección XI, capítulo I, de la ley 19.550. Asimismo, se comunica que el importe del aumento del capital social de la sociedad Chiesa S.A. asciende a la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000), como resultado de la operación de escisión-fusión. La valuación del activo y pasivo de cada sociedad, es la siguiente:

a) Eugenio Antonio Linari S.C.A. al 30/4/92, activo total: $ 590.351,96, pasivo total: $ 34.886,59 y patrimonio neto: $ 555.465,37.

b) Chiesa S.A., al 26/5/92, activo total: $ 12.000, pasivo 0 (cero) y patrimonio neto: $ 12.000.

c) Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio de Linari S.C.A. destinado a fusionarse con Chiesa S.A.: activo total: $ 277.732,68, patrimonio neto: $ 277.732,68 pasivo: 0 (cero).

d) Chiesa S.A. al 30/7/92: activo: $ 289.732,68, patrimonio neto: $ 289.732,68, pasivo: 0 (cero).

Oposiciones en calle Callao Nº 1159, piso 8º "B" de la Capital Federal.

La Presidenta y Socia Comanditada
e. 18/9 Nº 26.284 v. 22/9/92

ELDI
S. A.

Ampliación edicto 19.882 c/23-7 v/27-7-92, Asamblea 29-5-92, reduce capital a $ 2,40 y modifica art. 4º.

La Autorizada
e. 21/9 Nº 26.460 v. 23/9/92

"H"

HIERROMAT
S. A.

CAPITALIZACION PARCIAL DEL RUBRO

"AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL"

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 1º de octubre de 1992, contra entrega de las láminas en circulación con cupón Nº 7 al Nº 40 adheridos, se procederá a entregar en pago el 299.900 % en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, en pago de la capitalización parcial del rubro "Ajuste Integral del Capital Social" que fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1992.

Las acciones que se entregarán serán títulos definitivos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal $ 0,10 por acción, tendrán adheridos los cupones Nº 1 al Nº 40 inclusive.

Tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de enero de 1992.

No habrá liquidación de fracciones de acción.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, han autorizado la oferta pública y cotización de estas acciones.

En forma simultánea y contra entrega de las láminas en circulación con sus cupones adheridos se llevará a cabo el canje de láminas dispuesto por el cambio del signo monetario y valor nominal de las acciones, aprobado en la asamblea mencionada.

El pago y canje será efectuado por intermedio de la Caja de Valores S. A. con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 326, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1992.

El Presidente
e. 21/9 Nº 26.413 v. 23/9/92

HIERROMAT
S. A.

CANJE DE LAMINAS

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 1º de octubre de 1992, contra entrega de las láminas en circulación con cupón Nº 7 al Nº 40 adheridos, se procederá a entregar en canje acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción.

Las nuevas acciones que se entregarán serán títulos definitivos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal $ 0,10 por acción, tendrán adheridos los cupones Nº 1 al Nº 40 inclusive.

Tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1992.

No habrá liquidación de fracciones de acción.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, han autorizado la oferta pública y cotización de estas acciones.

En forma simultánea y contra entrega de las láminas en circulación con sus cupones adheridos se llevará a cabo la distribución a los Señores Accionistas del 299.900 % en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal $ 0,10 por acción, por la capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral de Capital Social".

El canje será efectuado por intermedio de la Caja de Valores S. A. con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 326, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1992.

El Presidente
e. 21/9 Nº 26.412 v. 23/9/92

"M"

METALURGICA CONCE
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura del 27/12/78 y resuelto por la Asamblea General Ordinaria unánime del 30/10/78 se aumentó el capital social al quíntuplo o sean $ 300.000 y se emitieron 24.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción.

El Presidente
e. 18/9 Nº 26.303 v. 22/9/92

MONTEDISON S. A.
NUMUS S. A.

FUSION

En cumplimiento del art. 83 inc. 3º de la ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Montedison S.A. y Numus S.A. - Sociedades fusionadas: Montedison S.A., sede social Av. Eduardo Madero 942, 8º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22/2/74, bajo el número 292 del libro 76 folio 81 tomo A de Sociedades Anónimas; Numus S.A., sede social Reconquista 661, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 17/7/89 bajo el número 4293, libro 107 tomo A de Sociedades Anónimas. Fusión: Numus S.A. es absorbida por Montedison S.A., de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las dos sociedades con fecha 14 de agosto de 1992 y aprobado por Asambleas Extraordinarias unánimes con fecha 1 de setiembre de 1992. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 30 de junio de 1992, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: totales de activos al 30 de junio de 1992: Montedison S.A. pesos 805.465,42. Numus S.A. pesos 113.569,86; Totales de pasivos al 30 de junio de 1992: Montedison S.A. pesos 238.469,97. Numus S.A. pesos 45.580,44; Totales de Patrimonio Neto al 30 de junio de 1992: Montedison S.A. pesos 566.995,45. Numus S.A. pesos 67.989,42. Capital de la Sociedad incorporante Montedison S.A. 634.987,87. Sede social Av. Eduardo Madero 942, 8º piso, Capital Federal. Para reclamos de ley se fija domicilio en Av. Eduardo Madero 942, 8º piso, Capital Federal.

La Abogada
e. 18/9 Nº 26.218 v. 22/9/92

"T"

TELPER
Sociedad Anónima

En cumplimiento del art. 204 de la ley 19.550, Telper S.A., con domicilio legal en Brasil 731, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de marzo de 1988 bajo el Nº 971 del Libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas, informa que por asamblea extraordinaria del 15/4/92 redujo su capital social en $ 614.046,72, siendo el capital social después de la reducción de $ 1.842.140,15, representado por 184.214.015 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 (un) voto por acción de valor nominal $ 0,01 (pesos un centavo) cada una. El Activo y Pasivo antes de la reducción del capital social según balance especial de reducción aprobado cerrado el 31/3/92 es de $ 11.713.653 y $ 185.181 respectivamente. El Activo y Pasivo después de la reducción del capital social según balance especial de reducción aprobado cerrado el 31/3/92 es de $ 8.846.237 y $ 185.181, respectivamente. Los acreedores podrán efectuar sus reclamos de ley en el domicilio de Brasil 731, Capital Federal, dentro de los 15 días de efectuada la última publicación de este aviso.

El Presidente
e. 18/9 Nº 26.288 v. 22/9/92

"V"

VIDEO CABLE PRIVADO
S. A.

EDICTO ART. 194 (SUSCRIPCION PREFERENTE)

Por Asamblea General Extraordinaria del día 28 de agosto de 1992, se resolvió el aumento de Capital a $ 6.640.000 mediante la emisión de 4.640.000 acciones nominativas no endosables de V/N $ 1 cada una, y un voto por acción, a ser suscriptas e integradas a la par al contado, y en efectivo en el acto de suscripción. Los suscriptores de las acciones que sean titulares de anticipos a cuenta de futuras suscripciones deberán aplicar los mismos en primer término para la integración de las acciones, en orden cronológico.

Se llama a los Señores Accionistas para que dentro de los 30 días de la última publicación ejerzan los derechos de preferencia y acrecer, y presenten sus acciones para el canje de la totalidad de los títulos en circulación.

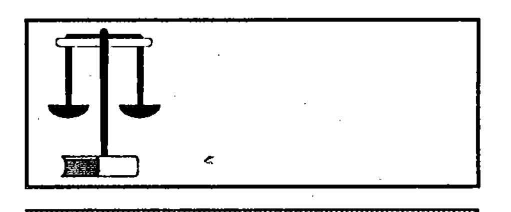
Sede Social: Av. Córdoba 2036 - Capital Federal.

El Presidente
e. 18/9 Nº 26.228 v. 22/9/92

VENTURA HERMANOS
S. A. C. I. F. I. A.

Conforme a lo establecido en el Art. 194 Ley 19.550 se informa que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de mayo de 1992 se aprobó el aumento del Capital a la suma de $ 60.000.- (pesos sesenta mil) integrándose el aumento por capitalización de $ 22.833,60 de la cuenta ajuste de capital y $ 37.120 de la cuenta aporte irrevocable futuro aumento de capital, pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días siguientes a la ultima publicación del presente edicto en proporción a sus respectivas tenencias, en Zelarrayán 537 C. F., en el horario de 8 a 17 hs.

El Presidente
e. 21/9 Nº 26.427 v. 23/9/92



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 20 Secretaría Número 40 cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA AMORETTI DE LELIEVRE y DON MARCELO EUGENIO LELIEVRE a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1992.
Marta Violante, secretaria Ad-Hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/7/92 al 21/7/92.
e. 21/9/92 Nº 7088 v. 23/9/92

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de doña ALCIRA LUISA ZURUTUZA de BLAZQUEZ. Publíquese por el término de tres (3 días).
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 21/9 Nº 2748 v. 23/9/92

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica cita y emplaza a sucesores de JOSE SCAVINO a fin de que se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial en los autos: "PEREZ BUIREO MARIA y otro c/SCAVINO JOSE s/Sucesión s/Prescripción Adquisitiva". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1992.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 21/9 Nº 10.081 v. 22/9/92

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA CRESPO. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 21/9 Nº 2749 v. 23/9/92

Nº 45

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA SPALASSO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 21/9 Nº 2750 v. 23/9/92

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, emplaza a los herederos de ROBERTO LORENZO CASANOVA, para que en término de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "VIDAL VAZQUEZ JOSE c/CASANOVA SERGIO DANIEL y Otros s/Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente (art. 343 y 53 inc. 1º CPCC). Publíquese por dos días. Fdo. Irene M.E. Llanos Siri de Dillon. Juez.
Buenos Aires, uno de setiembre de 1992.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 21/9 Nº 10.116 v. 22/9/92

Nº 58

Juzgado en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA BEATRIZ VITALI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/9/92 al 11/9/92.
e. 21/9 Nº 9280 v. 23/9/92

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de don JOSE LUIS TEMPONE. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
Julio M.A. Ramos Varde, secretario.
e. 21/9 Nº 2751 v. 23/9/92

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIANO KAUFMAN por el término de 30 días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 21/9 Nº 2752 v. 23/9/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CALIXTO JORGE DE LA TORRE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1992.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 21/9 Nº 2753 v. 23/9/92

Nº 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica hace saber por dos días a CLARA GREGORIA PARDAL que en autos "PARDAL CLARA GREGORIA c/TESTAI VICENTE s/Divorcio" se ha resuelto Buenos Aires, marzo 18 de 1992. por recibido. Notifíquese ... Fdo. Stella Maris Etchepare - Secretaria". "Buenos Aires, abril 23 de 1992. ... Fallo: I.— Haciendo lugar a la pretensión deducida. — II- En consecuencia, declaro disuelto el vínculo matrimonial existente desde el 13 de agosto de 1951 (Tomo 4º A, Número 972, Sección 16º, Año 1951) entre don VICENTE TESTAI y doña CLARA GREGORIA PARDAL con los alcances establecidos por el artículo 8º de la ley 23.515 ... Fdo. Herman Lorenzo Coda - Juez."
Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 21/9 Nº 10.098 v. 22/9/92

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de doña BIBIANA ANA OTILIA JAVERNIG. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 1º setiembre de 1992.
Martín A. Christello, secretario.
e. 21/9 Nº 2754 v. 23/9/92

Nº 105

Juzgado Civil Nº 105 hace saber a MARCELO ENRIQUE DEVEZE que en el expediente "SOMOZA DE DEVEZE JULIA ISABEL c/DEVEZE MARCELO ENRIQUE s/Divorcio" la actora ha peticionado la conversión de la sentencia dictada en divorcio vincular. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1992.
Daniel R. López, secretario.
e. 21/9 Nº 10.169 v. 22/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 desempeñada por el Dr. Francisco María Bosch (h.), sito en R. S. Peña 1211 1ro. Capital Federal, cita y emplaza por dos días al Sr. Miguel Carlos Blanco C. I. Nº 5.512.750 Pol. Fed. para que comparezca a estar en derecho en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CHIESA de PRIETO, MARTA NOEMI y otros s/Ejecución Prendaria", (Expediente Nº 57.766), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/9 Nº 26.378 v. 22/9/92

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º P, hace saber en autos "DAPENA, RUBEN DARIO s/Cancelación de Título", la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 571.556 extendido a nombre de RUBEN DARIO DAPENA, emitido con fecha 24 de enero de 1992, con vencimiento el día 25 de febrero de 1992, del Banco Tornquist Credit Lyonnais, Sucursal Barrio Norte por la cantidad de u$s 50.340.- La presente publicación se efectúa a los fines del art. 89 del Decreto Ley 5965/63. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/9 Nº 24.726 v. 24/9/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/MOSQUERA CARLOS RUBEN y Otra s/Ejecutivo", cita a los codemandados CARLOS RUBEN MOSQUERA y ELVIRA FABIANA FERNANDEZ, para que dentro del plazo de cinco días, a contar desde la fecha de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 21/9 Nº 10.118 v. 22/9/92

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 51, del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Nº 81, cita y emplaza por 60 días a los posibles tenedores de doce pagarés hipotecarios suscriptos por EIDOS S. A. C. I. F. y A., para deducir oposición a la cancelación de los mismos, solicitada por el librador en los autos: "EIDOS SACIFyA c/IACUCCI, ALFREDO s/Cancelación de hipoteca". El primero de ellos, venció el 14/11/69, por m$n 61.674, y los once restantes, por m$n 61.666, con vencimiento el 14/12/69; el 14/1/70; el 14/2/70; el 14/3/70; el 14/4/70; el 14/5/70; el 14/6/70; el 14/7/70; el 14/8/70; el 14/9/70 y el 14/10/70. Estos pagarés fueron emitidos en garantía de la obligación hipotecaria constituida en favor de Alfredo Natalio Iacucci, el 14/10/69, por m$s 740.000, gravando en segundo grado al inmueble sito en Moreno 970, unidades 77 y 78 del 4to. piso, mediante escritura N8 7065, pasada el Fº 7765, por ante el Escribano Bernardino Enrique Bottini, titular del Registro Nº 162 de la Capital Federal, y que fuera inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble el 28/2/78, en las matrículas Nº 13-1045/77 y 78. Publíquese por 15 días. Fdo. Dr. Gerardo A. Santiago. Juez. Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 21/9 Nº 10.123 v. 9/10/92

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/LAURENT DU VAR PARFUMS de DANIEL MAZZEI y OSCAR EMILIO FERNANDEZ s/Ejecución fiscal" (expte. 32.835) cita para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación a LAURENT DU VAR PARFUMS de DANIEL MAZZEI y OSCAR E. FERNANDEZ, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en el juicio (arts. 146 y 343 del C.P.C.). Publíquese por dos días.
La Plata, 26 de junio de 1992.
Angel C. Gronda, secretario.
e. 21/9 Nº 26.394 v. 22/9/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 9º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "FUMI SHIP SOCIEDAD DE HECHO DE ORESTES ANGEL CALANDRA Y CLAUDIA ALEJANDRA DI NATALE s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", con fecha 11 de junio de 1992 se declaró la conducta comercial de ORESTES ANGEL CALANDRA (D.N.I. Nº 12.491.219) y CLAUDIA ALEJANDRA DI NATALE (D.N.I. Nº 16.386.339), como fraudulenta y culpable. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 21/9 Nº 2755 v. 22/9/92

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de BRAUN CONSTRUCCIONES SACIFI. Síndico: Antonio Artusa, con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1250, piso 14 "A" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 5 de febrero de 1993, a las 10 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/9 Nº 2756 v. 25/9/92

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de "METALURGICA RODO S.A.", Síndico Abel I. Gouffier, con domicilio constituido en calle Talcahuano 452, piso 10º, a donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1992. Se intima a la fallida y quien o quienes tengan bienes o documentos de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevléneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/9 Nº 2757 v. 25/9/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la suscripta, comunica por cinco (5) días que se ha

decretado la quiebra de CARLOS EDGARDO GOMEZ (D.E. 4.449.580). Se ha fijado como plazo hasta el cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de los créditos el día 21/10/92, los que deberán presentarse ante el síndico Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en la calle Suipacha 255, 5º "F" de esta Capital Federal. Se ha fijado como fecha a los efectos de la realización de la Junta de acreedores el día 23/12/92 a las 8,30 horas, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. El Tribunal tiene asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de esta Capital Federal. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos del fallido a entregarlos al síndico en el término de 24 horas. Se intima a el fallido a que ponga a disposición del síndico los bienes en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que denuncie su domicilio real en autos. Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires a los 9 días del mes de setiembre de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/9 Nº 2717 v. 22/9/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari (interino), sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "CAPRILE ALBERTO LUIS". Síndico: Saul Ablin, con domicilio constituido en R. Peña 231, piso 3º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 del mes de noviembre de 1992. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 16 del mes de febrero de 1993, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1º y 23 de diciembre de 1992 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 18/9 Nº 2736 v. 24/9/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, en los autos "SAILA S.A. s/Quiebra", ha decretado con fecha 12 de agosto de 1992 la quiebra de SAILA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23/8/82 bajo el Nº 5154 del Libro 96 Tomo "A" de Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales, habiéndose designado síndico al Contador Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. R. S. Peña 852, piso 7, Capital Federal. Asimismo se emplaza a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 20 de noviembre de 1992. Se deberán presentar los informes previstos por los art. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 14 de diciembre de 1992 y 3 de febrero de 1993, respectivamente. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 17 de febrero de 1993 a las 9 horas, a la que deberá concurrir el síndico. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, a que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se hace saber que, de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 24 de febrero de 1993, a las 9 horas en la Sala del Juzgado con los que concurran, sita en Av. R. S. Peña 1211, piso 7º, Of. 709. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal en la Capital Federal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 16/9 Nº 2720 v. 22/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal hace saber por cuatro días, en autos: SEDA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra que la sindicatura ha presentado pedido de clausura de procedimientos por falta de activos. Este edicto se publica de acuerdo con la resolución del día de junio de 1992 que dice: "Procédase a la publicación de edictos por cuatro días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que represente al fallido". Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/9 Nº 2727 v. 22/9/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, sito en la Av. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, en los autos caratulados: "LINEA VEINTITRES SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" (Exp. Nº 63.770/91), que con fecha 21 de agosto de 1992, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad: "LINEA VEINTITRES SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la calle Camilo Torres 2299, de la Capital Federal, e inscripta en fecha 25/7/1986, bajo el Nº 4211, Libro 102 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, en el Registro Público de Comercio, dependiente de la Inspección General de Justicia, conforme copia del Estatuto Social obrante en autos. El Síndico designado en autos, Ctr. Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 1er. piso "B", Capital Federal, deberá continuar en tal carácter en este proceso de quiebra según las disposiciones contenidas en la ley de concursos. Los acreedores por título posterior a la presentación en concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos a la sindicatura hasta el día 13 de noviembre de 1992. En cuanto a los acreedores ya verificados conforme lo previsto por el art. 72 inc. 2 de la L.C., recuperan los derechos que tenían antes de la apertura del concurso, y para el caso de haber recibido pagos a cuenta del cumplimiento del acuerdo, tienen derecho a cobrar en proporción igual a las partes no cumplida. El acreedor que haya recibido el pago total de los estipulado en el acuerdo queda excluido de la quiebra. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., en los términos del art. 96 inc. 2 pár. segundo, ya que la quiebra es indirecta, arg. art. 194 y 195 de la L.C., el día 4 de diciembre de 1992 y 29 de diciembre de 1992, respectivamente. Al solo efecto del art. 38 de la L.C. se fija como fecha de la Junta la del día 23 de febrero de 1993. Intímase al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico sus libros, papeles y demás bienes que tuviere en su poder. Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del fallido para que pongan los mismos a disposición del Síndico en cinco días. Los integrantes del directorio de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal (art. 107 L.C.). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 17/9 Nº 2728 v. 23/9/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 35, a cargo de la suscripta, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, en autos caratulados "RAVIOLO OSVALDO SEBASTIAN su Quiebra", comunica que con fecha 11 de agosto de 1991, se ha resuelto declarar la quiebra del Señor OSVALDO SEBASTIANA RAVIOLO, que hasta el día 7 de octubre de 1992, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten a la síndica, Contadora Lucía Guelfi, con domicilio en la calle Tucumán 1584, piso 6, "A", Capital Federal, las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de octubre y 18 de noviembre de 1992, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran, el día 9 de diciembre de 1992, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de éste en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida y a sus administradores para que cumplan en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L. C., para que entreguen al síndico dentro de las 24 hs. toda documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio, como así también dentro de las 48 hs. a constituir domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/9 Nº 2738 v. 24/9/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días el Concurso Preventivo de CARLOS FRANCISCO DEL GIORNO, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos de verificación al Síndico Luis Héctor Mussi, domiciliado en Montevideo 595 7º "B" de Capital Federal, hasta el día 23 de noviembre de 1992. Se fija la audiencia del día 4 de marzo de 1993. a las 11 hs. para la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado que se llevará a cabo con los que asistieren. Se fijan los días 17 de diciembre de 1992 y 10 de febrero de 1993 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal respectivamente.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1992.
María C. De Cucco de Alconada, secretaria.
e. 21/9 Nº 26.370 v. 25/9/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados: "A. y T. S. A.", comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 7 de setiembre de 1992, haciéndose saber: a) que la fallida es; b) que ha sido desinsaculado síndico Emillio Giacumbo con domicilio en la calle Corrientes 1250, piso 11, Ofs. "E" y "F", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1992; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital el día 23 de febrero de 1993 a las 10:00 hs.; d) que se intima a la fallida a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/9 Nº 2760 v. 25/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados: "RED RIVER S.A.C.I.F.I.A.", comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 7 de setiembre de 1992, haciéndose saber: a) que es; b) que ha sido desinsaculado síndico Carmelo Juan Patane con domicilio en la calle Paraná 539, piso 4to., Of. 29, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1992; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7mo. el día 24 de febrero de 1993 a las 10:00 Hs.; d) que se intima a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 setiembre de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/9 Nº 2761 v. 25/9/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que con fecha 24 de julio de 1992, se decretó la quiebra de LA CANTABRICA S.A.M.I.C., la que ha quedado radicada en dicho Juzgado y en la cual ha sido designada Sindicatura Colegiada, integrada por Ana María M. de Aguinis, con domicilio en Uruguay 750, 7º B, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, 2º 7 y Alejandro M. Mango, con domicilio en Libertad 420 1º C. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 2 de marzo de 1993 en Moreno 755. La Sindicatura presentará el informe previsto en el artículo 35 de la ley de Concursos el día 23 de marzo de 1993 y el informe del artículo 40 de la citada ley, el día 15 de abril de 1993. Señálase la audiencia del día 6 de mayo de 1993, para celebrar la Junta de Acreedores, en caso de corresponder.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 16/9 Nº 2722 v. 22/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Romulo Di Iorio, Secretaría Nº 44, hace saber que en los autos caratulados: "LA SCARPA S. A. I. C. s/ Concurso Preventivo" se ha decretado el día 26 de agosto de 1992, la apertura del Concurso Preventivo de "LA SCARPA S. A. I. C." con domicilio en A. Rivadavia Nº 8196 de esta Capital Federal. Hacer saber a los acreedores que se ha fijado el día 17 de noviembre de 1992, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Dr. José Manuel Meijonil, con domicilio en la calle Maipú Nº 942, 12º Piso. Fijar el día 7 de diciembre y el 30 de diciembre de 1992, como fecha para que la sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Fijar el día 19 de febrero de 1993 a las 9.00 para la realización de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en el séptimo piso de Talcahuano 550. Hacer publicar edictos por cinco días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 18/9 Nº 10.065 v. 24/9/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "VARELA CARLOS s/Quiebra", que se decretó la quiebra de CARLOS VARELA, L. E. Nº 4.586.311 y C. I. P. F. Nº 4.780.371, domiciliado en Jorge Newbery 2875/77 de Capital Federal, en los que mantiene su cargo de Síndico el Contador Público Luis Beider con domicilio en Boyacá 1658, piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de octubre de 1992, siendo las fechas de presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, el 4 de noviembre de 1992 y el 25 de noviembre de 1992 respectivamente. Se prohíbe efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico. Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 18/9 Nº 2739 v. 24/9/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en los autos "AVICHELLI MANUEL ALBERTO s/Quiebra", expte. 19666, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El síndico designado en autos es: Juan Raúl Belli, con domicilio constituido en Av. Santa Fe 962, piso 7º, 23, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 18.11.92; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 19.2.93 a las

10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros a que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímesela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 18/9 Nº 2740 v. 24/9/92

Nº 25

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "DARBE S.A.", siendo síndico designado la Dra. Silvia Maccio de Curello, con domicilio en Rodríguez Peña 507 5º Piso a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de noviembre de 1992. El síndico presentará el informe art. 35 L.C. el día 22 de diciembre de 1992, y el que se refiere al art. 40 del citado cuerpo legal, el día 11 de febrero de 1993. Fíjase como fecha de junta de acreedores en caso de corresponder, el día 4 de marzo de 1993, a las 9.30 hs. Ordénese a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida para que dentro del término de 24 hs., ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o informes del lugar de ubicación. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Asimismo prevíeneselos de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 21/9 Nº 2762 v. 25/9/92

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL TRENQUE LAUQUEN

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Uno, del Departamento Judicial Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Daniel Oscar Marchabalo, Secretaría Unica, sito en calle 9 de Julio Nº 54, de Trenque Lauquen, anuncia y hacer saber por cinco días en autos "LA PRIMERA CIA. ARG. DE SEGUROS GRALES S. A. s/Liquidación Ley 20.091" Expte. 25.588/91 que se posterga hasta el 20 de noviembre de 1992 la fecha para la presentación del informe individual sobre pedidos de verificación de créditos, y hasta el 22 de febrero de 1993 la presentación del informe general respectivo. El auto que dispone la medida dice: "Trenque Lauquen, 19 de agosto de 1992... postérgase hasta el 20 de noviembre de 1992 la fecha hasta la cual aquella deberá presentar el informe individual sobre pedidos de verificación de créditos, y hasta el 22 de febrero de 1993 la de presentación del informe general respectivo, debiendo publicarse lo así resuelto por edictos durante cinco días en el "Boletín Oficial" y diarios "La Opinión" de esta ciudad y "Clarín" de Capital Federal. Fdo.: Dr. Daniel Oscar Marchabalo, Juez en lo Civil y Comercial. El presente debe publicarse por cinco días en los Boletines oficiales de Buenos Aires, Santiago del Estero, Mendoza, y Capital Federal.

Como así también en los diarios "La Opinión de Trenque Lauquen" y "Clarín" de Capital Federal.

Trenque Lauquen, 3 de setiembre de 1992.
Susana Salvatierra, secretaria.

e. 18/9 Nº 26.233 v. 24/9/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/9/92 - Vence: 22/9/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	10.09.92	NICOLAS KOLLAR O KOLAR	9940
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21.08.92	SUSANA VILMA MON	9960
3	5	Marcela L. Alessandro	03.09.92	ANTONIO PERAZZELLI	9962
3	5	Marcela L. Alessandro	20.08.92	FERNANDO MARIANO TERRAZA, Y LEONILDA MAURA GON	9988
4	UNICA	Silvia V. Guahnon	01.09.92	HORACIO ANTONIOLI	9932
13		Gustavo Pedro Torrent	03.09.92	FRANCISCO JOSE LEIVAR	9942
13	26	Gustavo Pedro Torrent	04.08.92	ROBERTO OSVALDO VAZQUEZ	9969
13	26	Gustavo Pedro Torrent	01.09.92	RICARDO JOSE ALVAREZ	9980
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	07.09.92	FABRICIANO HERRERO	9918
17		Raquel Elena Rizzo	07.09.92	RODOLFO OSCAR DE BUONO	9947
18		Iris A. Pini de Fusoni	13.07.92	HUGO MONSIGNORI	9961
19	37	Alejandro G. Petrucci	28.08.92	LUIS CECCONI	9930
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	02.09.92	ELVIRA LOTITO	9929
22	UNICA	Fernando L. Spano	31.08.92	MARIA CARMEN GURIA O YURIA	9923
27		Roberto Parrilli	19.08.92	SEBASTIAN MELERO	9943
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	08.09.92	ANA MONTY KOU O MONTYKOV	9956
33		Fabián Horacio Zampone	04.09.92	MARIA MENDEZ HUERGO DE GUEVARA Y MARIA MENDEZ HUERGO DE GUEBARA	9949
33	63	Fabián Horacio Zampone	26.08.92	NESTOR FINKIELSZTEIN	9898
36		Guillermo Valentini	02.09.92	MARIA JULIA DEL CARMEN DE URQUIZA	9939
37		Gustavo Daniele	08.09.92	JORGE MARTIN MEZMOROUKIAN	9966
40	70	Carlos E. Antonelli	09.92	RIVAS AMODEO MANUEL	9894
40	70	Carlos E. Antonelli	01.09.92	ANGELA ADRIANA JAIME	26.127
41	UNICA	José Antonio Charlín	04.09.92	SANCHO, ELEODORA Y PENZUTTI, HUGO	9901
41	UNICA	José Antonio Charlín	07.09.92	RUBEN ARIEL ORESTE	9905
41		José Antonio Charlín	07.09.92	NELIDA ALVAREZ	9959
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	08.09.92	MOISES MATIAS	9963
44	UNICA	Fernando O. Galán	09.09.92	ADELA LUCIA MACCHI	9907
47	77	Silvia R. Rey	07.09.92	NATALIO FEDERICO PIROVANO Y DELIA BEATRIZ GAGLIARDI	9908
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	08.09.92	HORACIO ANGEL SERRA	9965
55	85	Olga M. Schelotto	03.09.92	ISOLA ROSALIA PANTANETTI	9984
55	85	Olga M. Schelotto	07.09.92	MARIA FRANCISCA VELASCO	9985
57		Carlos Roberto Garibaldi	10.09.92	ESTEBAN JOSE DEVOTO	9971
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	27.08.92	JORGE OSCAR CARNEIRO	26.118
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	09.09.92	CAROLINA TERESA ALEJANDRINA LEGNAZZI	9931
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	09.09.92	DOMINGO CUPPARI Y DOMINGA PORTORIERO DE CUPPARI	9973
60	104	Juan A. Casas	01.09.92	MARIA LUISA SARDI	9945
62		Mirta Lucía Alchini	18.08.92	PASCUALINA RUSSO	9924
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	07.09.92	FRANCISCO EMILIO SCANDURA	9926
66	UNICA	Juan José Caprín	07.09.92	BARTOLOME BUZZONE	9900
66	UNICA	Juan José Caprín	31.08.92	CARLOS ALBERTO CORSANEGO Y NELIDA OLGA PRESTIA	9948
66		Juan José Caprín	03.09.92	JUAN ANTONIO CAMBIASSO Y DELIA FLORA CAMBIASSO	9917
71		Susana A. Nóvile	26.08.92	VICENTE SPIZUOCO	26.146
71		Susana A. Nóvile	07.09.92	JORGE CURTI	26.167
73		Dolores Miguens	03.09.92	HORACIO ABEL FALCO	9927
74	UNICA	Juan A. Casas	07.09.92	MIGUEL CRISTOBAL CASTRO	9977
74	UNICA	Juan A. Casas	07.09.92	AGRIPINA DELGADO	9978
75	UNICA	María Inés Lezama	07.09.92	LUISA BERMAN DE FEINSTEIN	9946
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	08.09.92	CASTRO JOSEFA	9913
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	31.08.92	CARLOS GAINO	9925
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	08.09.92	FELIX EUGENIO CERVETTO	9981
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	27.08.92	CESAR KARALITZKY	9992
80	110	María Elena Ucar	04.09.92	CANDIDO MARCHIONI Y PAULINA RAGO DE MARCHIONI	26.110
89		Daniel Guillermo Aliotto	01.09.92	LAURA GONZALEZ	26.151
93		Marta Susana Gastaldi	08.09.92	ERNESTA MARIA ELISA CINARELLI	9936
93		Marta Susana Gastaldi	07.09.92	ADRIANA ROSA FELDBERG	9970
93		Marta Susana Gastaldi	20.08.92	MIGUEL ROCCANOVA	26.068
93	10	Marta Susana Gastaldi	04.09.92	MARIA CATALINA FRANCISCA BALBI	9972
94	UNICA	Ricardo A. Busto	04.09.92	ROSA ANA MOURIN	9920
94		Ricardo A. Busto	04.09.92	MARGARITA ESTHER CARRERA DE PETRAZINNI	9899
96	25	Eduardo Parody	04.09.92	TERESA GALAN DE CALLEJA	9914

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
98	UNICA	José Luis González	02.09.92	BLANCA AZUCENA CISTERNA	9952
99		Marta N. Coccia	03.08.92	MANEA DELI	9928
103	UNICA	Luis José Carballido	07.09.92	CAYETANO MARIO MUSCOLO	9935
103	39	Luis José Carballido	07.09.92	IRENE CASTELORIZU VDA. DE PANTANO	9987
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	24.08.92	HECTOR ALFREDO RICO	9912
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	01.09.92	RICARDO ANGEL BOLIS	26.064
108		Daniel Rubén Tachella	31.08.92	MARINO HUMBERTO CONCETTI	9955
108	56	Daniel Rubén Tachella	03.09.92	EMILIO ANTONIO ETCHEGARAY	9921
109	UNICA	María Teresa Tibau	28.08.92	CARLOTA IDA LUISA HANNIG	9950
109		María Teresa Tibau	09.09.92	ELVIRA AMALIA RIVERA DE DURANDEU	9895
109		María Teresa Tibau	31.08.92	DOMINGO CARMELO CHIMIENTI	9979
109	58	María Teresa Tibau	03.09.92	ANTONIO POMBO	26.053
110	UNICA	María Clara Lagache	08.09.92	ERCILIA ASTUDILLO DE OTRANTO Y ROQUE JUAN OTRANTO	9906

e. 18/9 Nº 170 v. 22/9/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

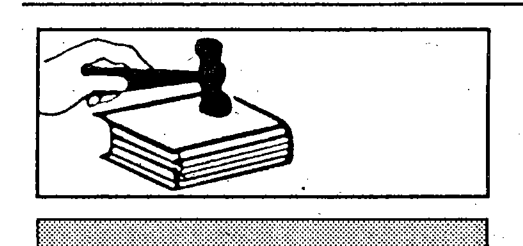
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

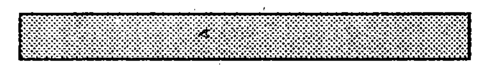
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/9/92 - Vence: 23/9/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	07.09.92	JOSE MENDEZ	9995
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	02.09.92	ADALBERTO GREGORIO UGARTECHE	26.272
6		Juan Luis Arito	02.09.92	MARIA NIEVES JUNCO DE SANCHEZ	10.044
11	UNICA	María Isabel Benavente	04.09.92	CANDIDO PEÑA Y LIDIA BEATRIZ BANCHERO	10.071
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	01.09.92	MARIA CARMEN RIO Y JUAN DA SILVA CARIDADE	26.258
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	02.09.92	MARIA ELENA BAUBION	26.275
16		Luis Pedro Fasanelli	09.09.92	ANTONIO CESAR GALIMBERTI	10.053
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	08.09.92	ALBERTO GARCIA	10.060
22		Fernando L. Spano	02.09.92	BLANCA FELIPA DOJAS	26.281
27	UNICA	Roberto Parrilli	17.08.92	HEBE LILIA GHINELLI	26.264
30		Santiago González Balcarce	10.09.92	ARTURO MARIO ENRIQUE SANGALLI	9996
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	27.08.92	ERNESTO HIPOLITO HIPOLITO	26.210
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	02.09.92	ORLANDO ANTONIO CIRONE	10.041
35	65	Juan T. Battini Vidal	07.09.92	FELICIDAD MENENDEZ	26.240
36	66	Guillermo Valentini	07.09.92	MARIA MAGDALENA ROLDOS LLOVERAS DE PELLEGRINO, O MARIA MAGDALENA ROLDOS DE PELLEGRINO	10.045
40		Patricia Barbieri	24.08.92	FERREIRO LUIS GENARO	10.018
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	11.09.92	ELIDORIA SANCHEZ	10.062
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	10.09.92	AMERICA AIDA FLORIO	10.043
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	04.09.92	FRANCISCO PABLO MOLINARI	10.027
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	21.08.92	TEODORO ANTONAROPOULOS	10.012
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	08.09.92	FRANCISCO LLORENS	10.055
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	08.09.92	RAUL BIENVENIDO DIAZ	10.005
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	09.09.92	HECTOR MIGUEL SPERANZA, JUAN CARLOS HIRIART Y ALCIRA MARIA SPERANZA	9997
58	88	Viviana Fernández Seoane	21.08.92	ANTONIO RICARDO CARUSO	10.048
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	02.09.92	NIEVES CARNERO	10.034
61	UNICA	Eduardo José Gorris	08.09.92	DALL'OSPEDALE, ROSA LUISA	10.059
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	07.09.92	MARIA LAKNER	10.033
62	92	Mirta Lucía Alchini	07.09.92	ISAAC ALALUF	10.014
62	92	Mirta Lucía Alchini	18.08.92	JUSTA MOHANDO	10.019
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	07.09.92	ELSA BEATRIZ BAYNON	26.227
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	20.08.92	HORACIO ALBERTO GEROSA	10.004
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	05.03.92	JORGE ALBERTO MONTI	10.068
68	98	Patricia Barbieri	08.09.92	PAULINA NARBAITZ JAUREGUY	10.054
69		Nora González de Roselló	11.06.92	JOSEFA MONTERO	10.029
69	99	Nora González de Roselló	04.09.92	ADELINA DE SANTIS VIUDA DE GALIMANY DOMENECH	26.232
72	UNICA	Daniel H. Russo	08.09.92	KIRKOR SELIM MISIRLI	26.191
73	103	Dolores Miguenz	01.09.92	LEON GUICHELMAN	10.050
78	UNICA	Isabel E. Nuñez	31.08.92	ELINA MINGRONE	26.268
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	08.09.92	MARIA BENITA CALVO	10.016
80		María Elena Ucar	09.09.92	JACOBO GLÜCK Y BERTA KAMINIER	10.056
93	UNICA	María Susana M. Gastaldi	04.09.92	MAJER O MALLO CZARNIECKI	10.021
93	10	María Susana M. Gastaldi	08.09.92	JOSE MARIA VASCONCELLO	10.046
95		Gustavo Caramelo	07.09.92	JOSEFINA LOPEZ	10.058
95	21	Gustavo Caramelo	11.09.92	JOSE GRACIAN MARCELINO LEGORBURU	26.226
96	UNICA	Eduardo Parody	01.09.92	TERESA ANA CAVALLO de DEL VAL	10.057
96	25	Eduardo Parody	02.09.92	RAMONA TOMASA LEDESMA	10.038
96	25	Eduardo Parody	02.09.92	JUAN FRANCISCO RAMALLAL	10.073
96	25	Eduardo Parody	04.09.92	JOSE ALBERTO MAIUOLO	10.013
97	28	Guillermo C. Mercado	08.09.92	RAMON EDGARDO VILLAFAÑE	10.071
98	UNICA	José Luis González	10.09.92	MARIA ANTONIA BARONE	10.022
101	UNICA	María Isabel Millán	20.08.92	AZUCENA ELENA AYOS DE DELLAROSSA	10.023
105		Daniel Ricardo López	10.07.92	PESTAÑA DE GONAZALEZ, ROSARIO Y JOSE GONZALEZ GARCIA	1006
105	UNICA	Daniel Ricardo López	08.09.92	PARASCEVA O PAULINA KRAMAR	10.015
105	44	Daniel Ricardo López	31.08.92	JOSE PICARDI	26.265
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	19.08.92	ORLANDO ALLEVATO Y/O ORLANDO SALVADOR ALLEVATO	9998
108	56	Daniel Rubén Tachella	10.09.92	ANGEL RODRIGUEZ	10.032
110		María Clara Lagache	31.08.92	ROSA ESTHER GALMARINI Y ANTONIO MARCELO IANNELLA	10.049

e. 21/9 Nº 171 v. 23/9/92





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 41

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "COINPRO CIA. FINANCIERA S. A. c/LEDESMA DE AROCENA JAVIER MARIA s/Ejecutivo Hipotecario" (Exp. 152.897), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 25 de setiembre de 1992 a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el Hotel Punta Nevada sito en Clemente Onelli 347 entre Elflein y Moreno de la localidad de Bariloche, Provincia de Río Negro, que consta de planta baja —recepción, sanitarios, oficina y dos salones—, y 3 pisos con 18 habitaciones con baños privados. Pisos alfombrados, calefacción por radiadores alimentados por caldera a gas. En 4º piso, entretecho, tanque de agua, en obra. Superficie total del terreno 500 m2. Superficie cubierta 656 m2. Ad Corpus. Ocupado por Unión Personal Civil de la Nación en carácter de inquilino; conforme el contrato de mutuo deberá entregarse desocupado. Adeuda Municipalidad $ 3.102,30 al 31-3-92 y al Departamento Provincial de Aguas $ 4.197,63 al 25-3-92. Base $ 140.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Hágase saber que si el saldo de precio no es depositado dentro de los diez días de realización del acto, deberá serlo con más los intereses que devengue dicha suma calculando al efecto la tasa activa promedio que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones corrientes de descuentos a treinta días. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1992.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 18/9 Nº 26.332 v. 22/9/92

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan C. Izetta, con asiento en la calle Paraguay 1457, piso 2do. de esta ciudad, hace saber por dos días que el martillero público Rodolfo Pedro Frasca, con domicilio en la calle Sarmiento 1452 Piso 5to "B" de esta ciudad, rematará el día 25 de Setiembre de 1992, a las 15,30 hrs. en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479, de esta ciudad, el vehículo marca Ford-F-100, Pick-Up, Modelo 1982, 6 cilindros, naftero dominio C-1.174.589, Motor Nº Bjad-34.381, chassis Nº KA1JBX-29.269, color amarilla, con cúpula de fibra de vidrio color blanco con ventanillas, equipada con dos auxilios, crique, llave de rueda, matafuegos, radio, balizas, posee dos cubiertas tipo pantaneras y dos comunes. Estado general muy bueno y en buenas condiciones de funcionamiento. La subasta se realiza sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, seña 30 %, sellado de ley todo ello a cargo del comprador, así como también los gastos de transferencias y patentes, siendo como condición que el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El vehículo a subastarse, se entrega en el estado en que se encuentra pudiendo los interesados visitarlo en la calle Paunero 2211, entre Pringles e Irigoin, de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, en el horario de 10 a 12 hrs. y de 15 hrs. a 17 hrs., lugar en que se encuentra depositada desde su secuestro. El vehículo se encuentra funcionando. La presente subasta ha sido decretada con fecha 19 de junio de 1992, en autos "RIVEIRO CARLOS A. c/RODRIGUEZ ALDO s/daños y perjuicios". Dr. Juan C. Izetta, juez.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1992.
Fernando O. Galán, secretario.

e. 21/9 Nº 10.129 v. 22/9/92

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, Piso 2do., comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO CORRIENTES 4856 c/FASKOWICZ, EZEQUIEL y otros s/cobro de expensas", expediente No. 34368, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, calle Maipú 645, Piso 2do. "6" Tel. 322-1660, rematará el día lunes 28 de setiembre de 1992 a las 11 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano No. 479 Capital Federal, la unidad No. 1 señalada como Planta Baja local con entrada independiente por Av. Corrientes 4858, Capital Federal, el que consta de el local propiamente dicho, dos baños, cocina completa, calefón, pequeño patio al fondo, sótano con una habitación chica y tobogán en el frente para envío de mercaderías. Superficie total 135,29 m²; porcentual 6,91 %. El estado físico de la propiedad es bueno. Actualmente funciona un negocio de bar y minutas cuyo estado de ocupación surge de la constatación realizada y demás constancias obrantes en autos. Adeuda por O.S.N. $ 1.884,93 al 7/10/91. (Fs. 198) por A.B.L. $ 4.645,07 (Fs. 195), y por expensas comunes $ 905,02. Todas ellas sujetas a reajustes. Venta ad-corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor, Base: $ 20.239,840. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. Visitas de lunes a viernes de 16 a 18 horas a partir de la publicación de los edictos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1992.
Fernando O. Galán, secretario.

e. 21/9 Nº 10.163 v. 22/9/92

Nº 57

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora Secretaría Nº 87 a mi cargo, sito en Callao 635 6º piso comunica por dos días en el juicio: "GIULIANI HECTOR J. contra VIDAL DE FRANCO MARIA A. I. sobre ejecutivo alquileres" Expte. 211176 que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el viernes 25 de setiembre de 1992 a las 15 y 30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital el inmueble sito en Rodríguez Peña 1018/20/22 U. F. 12 piso tercero letra "A" Matrícula 20.315/12 Capital Federal Superficie Total 25,59 m² Porcentual 3,73 % cuenta con dos ambientes luminosos a la calle, baño y pequeña cocina. Hay una línea telefónica instalada. A fs. 137 no adeuda por expensas al 16-6-91 a fs. 138/40 A 195.888,44 a O.S.N. al 18-6-91 y a fs. 152 a MCBA no adeuda al 6/11/91 Ocupada por la demandada. Venta al contado y mejor postor base U$S 10.000 Seña 10 % Comisión 4 % Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá costituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar los días 19, 20, 21, 22 y 23 y 24 con horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1992.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 21/9 Nº 26.369 v. 22/9/92

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 108; Secretaría Nº 56, en los autos caratulados: "MAJERNIK, PABLO s/Suc. ab intestato", Expte. Nº 250576, hace saber que el Martillero Sr. Claudio Moisés Litman, con ofic. en Uruguay Nº 228, P. B. "13", Capital, Tel. 49-1829, subastará el día 24 de setiembre a las 13 horas, en la Asoc. de Balanceadores y Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el 50 % indiviso de la propiedad ubicada en la calle Congreso Nº 1640 entre las de Puan y Primera Junta de Haedo (Pcia. de Bs. As.) (ocupada por una persona que es la dueña), con línea telefónica (la finca tipo chalet), consta de 5 ambientes y cochera, tiene jardín y galponcito. Nom. Cat. C-3; -S-F; -M-395 B-; P-31-Part-101-032673-; superficie 277 m. c., deudas constan en autos y demás circunstancias. (ver en el Juzgado), Exhibición: días 21-22 y 23 de setiembre desde las 14 a 18 horas. Base $ 10.000,00 al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, más I. V. A. Sellado 1 % (todo efectivo), el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial" y diario "Clarín".

Buenos Aires, setiembre 10 de 1992.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 18/9 Nº 10.037 v. 22/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 4, Secretaría 7, sito en Av. R. S. Peña 1211, 1º, comunica por tres días en autos "SAUZE RICARDO P. L. s/Concurso Civil Liquid." exp. 42692, que el martillero Manuel L. Lastra (83-7418) rematará el 8 de octubre de 1992 a las 10 hs. en el salón de Tte. Gral. Perón 1233, 2º, (ex-Cangallo) de esta ciudad la fracción de campo ubicada en el Pdo. de Gral. Villegas, Pcia. de Bs. As., parte norte del pueblo Villa Sauze (f. 175) con superficie de 186 has 92 a. 57 cas. (f. 126 y 128) Nomenclatura Catastral C. VI-S. Rural-P. 593 a (f. 164) Part. 14.908 (f. 197). Según constatación obrante (a f. 194) está desocupado e inundado. Base $ 15.000 (f. 220 v.) Seña 35 % Comisión 3 % Sellado 0,5 % Venta Ad Corpus. Al contado. Mejor postor. Transcurrida media hora sin ofertas, sale con base reducida en un 50 % (f. 221 v.) es decir $ 7.500.- El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día, contado a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la ley de concursos (f. 174-5). Exhibición Libre. Más informes en el Juzgado o en la oficina del martillero. Deuda con Municip. de Gral. Villegas a fs. 166-70. Con Dirección de Rentas a fs. 204/08. El comprador deberá fijar domicilio en Buenos Aires. Jorge A. Juárez, secretario.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/9 Nº 2744 v. 22/9/92

Nº 13

EL Juzgado de Comercio 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar Secretaría 26 del Dr. Marcelo A. Rufino en el expediente 57.579, juicio ejecutivo, hace saber que el martillero Luis Dorado Frers, venderá en pública subasta, el día 24 de setiembre de 1992 a las 11 horas en Humberto 1º 2042, un lote de terreno sito en el Partido de La Matanza, Circ. VI, Sec. D. Manzana 24, parcela 2. Desocupado. La exhibición es libre. Superficie 20.502,50 m. c. Base $ 1.500,95 (2/3 valuación Fiscal), al contado y mejor postor, en dinero en efectivo al bajar martillo. Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se deja constancia que el bien se halla abandonado y desocupado. El presente se publicará por 2 días.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 21/9 Nº 26.185 v. 22/9/92

EL Juzgado de Comercio 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar Secretaría 26 del Dr. Marcelo A. Rufino en el expediente número 57346 juicio ejecutivo, hace saber que el martillero Luis Dorado Frers, venderá en pública subasta, el día 24 de setiembre de 1992 a las 11,15 horas en Humberto 1º 2042, el inmueble sito en el partido de Morón Circ. III, Sec. D, Manzana 267 parcelas 32a y 33a. Ambas desocupadas. Constan de 2 dormitorios, comedor, cocina, baño y patio cada una. Base parcela 32a $ 2.281,94. Base Parcela 33a 1903,66 (dos terceras partes valuación fiscal) al contado, y mejor postor en dinero en efectivo al bajar martillo. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. La exhibición es libre. Se deja constancia que los bienes se hallan abandonados y desocupados. El presente se publicará por 2 días.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 21/9 Nº 26.187 v. 22/9/92

Alfredo Antonio Bruno Martillero Público Nacional, Lima 571, 12 C, Capital, Teléfonos 381-3919/0130; Judicial; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en el juicio BARNES MARIA ANTONIA c/DE SOUSA MENDES JOAQUIN V. s/Ejecutivo, Expediente Número 52.426 que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno, rematará el día 22 de setiembre de 1992 a las 12 horas en el Salón de Remates San Cayetano sito en la calle Humberto Primo 2042, Planta Baja, Capital el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Pergamino Número 1281/85/87/89, Capital, cuya unidad tiene entrada por el número 1285, individualizada como unidad número 32, piso séptimo, esquina Avenida del Trabajo número 3601/5/9; con una superficie cubierta propia de 30,64 m²; descubierta 23,38 m². Total de la unidad 54,02 m2; porcentual 2,2 %. Se trata de un departamento de living comedor, un dormitorio, baño, cocina y balcón de 1,20 x 10 mts. En buen estado de conservación, ocupado por la señorita Andrea Karina Di Maio, D. N. I. 21.478.373 y familia, manifestando ocupar la unidad como compradora del 50 % propiedad señora Mirta Susana Cambon, según boleto 4/2/91, no exhibiendo documentación en acto de constatación fecha 16/10/91, fojas 411, Expte., y con datos dominio que corre a fojas 457/60, Expte., cir. 1, Secc. 54, Manz. 182, Parcela 20. Adeuda a la Dirección de Rentas Alumbrado y Barrido informe fojas 450 $ 494,85, Obras Sanitarias de la Nación fojas 444; $ 187,92; Expensas comunes adeuda informe fojas 453 julio/92, mayo 92 $ 50,40. Condiciones del remate; Base 2/3 partes de la valuación fiscal informada a fojas 449; pesos seis mil setecientos noventa y siete con treinta y un centavos ($ 6.797,31); al mejor postor, al contado, seña 50 %, comisión 4 % a cargo del adquirente, sellado de ley 0,5 %, saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta el comprador deberá depositar a embargo el saldo del precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta, todo bajo apercibimiento de artículos 571, 580, 581 y 584 del C. P. C. C. Si la compra se efectuara en comisión se deberá dar estricto cumplimiento al artículo 571 C. P. C. C. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Horarios de visita de la unidad que se remata ver los días 18 y 21 de setiembre/92, de 10 a 12 y de 14 a 17 hs. En el estado de ocupación descripta.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1992.
Ana María Vacca, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16-9-92 y 17-9-92.

e. 21/9 Nº 26.229 v. 22/9/92

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36; comunica por cinco días en los autos "BCO. JUNCAL COOP. LTDA. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes Art. 197"; que los martilleros Alfonso Castellanos Esquiu y César Estevarena, rematarán el día 29 de setiembre de 1992 a las 11 hs. en la sede de la Corp. de Rematadores, calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Florida Nº 129 del piso segundo, unidad funcional Nº 5 que tiene una superficie total de cuatrocientos diecisiete metros con noventa y un decímetros cuadrados con un porcentual de dominio del 17 %. La unidad se encuentra desocupada y en muy buen estado de uso y conservación, como surge del mandamiento de constatación agregado en autos. Condiciones de Venta: Base U$S 418.000 (Dólares estadounidenses Cuatrocientos dieciocho mil). Al contado. Mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Proc. (Conf. Arts. 580 y 584 del CCPC. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 206 de la Ley Concursal, art. 570 del Cód. Proc. y 104-6 del Reglamento de la justicia en lo Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13/12/89), hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, lo cual se hará constar en los edictos a publicarse. Informes en las oficinas de los martilleros y Juzgado interviniente. El I.V.A. incluido en el precio. Se visita los días 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de setiembre de 11 a 13 y de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1992.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.

e. 17/9 Nº 26.180 v. 23/9/92

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por cinco días en los autos "TRANSPORTADORES UNIDOS COOP. DE SEGS. LTDA. s/Liquidación y Disolución Judicial Forzosa, s/Inc. de Enajenación de Inmueble calle Uspallata Nº 2943 (Cap. Fed.)", Expediente Nº 21.239, que el martillero Osvaldo W. Bigi rematará el día miércoles 30 de setiembre de 1992, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble "Desocupado y con facilidades" ubicado con frente a la calle Uspallata Nº 2953, entre las de Monteagudo y Arriola, de esta Capital Federal; En tres lotes de terreno designados 22 n, 22 ñ y 22 c, de la Manzana 10, que unidos miden: 35,08 m. de frente al S., por 53,63 m. en el costado O., 60,84 m. en su costado E., y su contrafrente está formado por tres tramos, que partiendo del costado O, en dirección E, miden: 8,76 m., 8,69 m. y 26,53 m., encerrando una superficie total de 2.082,18 m². Nomenclatura Catastral: Circuns. 2, Sec. 24, Manz. 10, Parcela 22 "p". Matrícula 2-9790. En el se encuentran realizados cimientos; y en autos

agregados los planos de un edificio en torre de Planta Baja y 16 pisos altos. Expediente Nº 20.773/77. La venta se realiza "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentra. Base U$S 100.000. Condiciones de pago: 30 % de seña en el acto del remate y el 70 % dentro del quinto día de aprobada la subasta sin que resulte menester intimar judicialmente al comprador y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 580 del Cód. Procesal). Facilidades: El comprador podrá optar por el siguiente plan de pagos: 20 % en el acto del remate, 20 % a la fecha de aprobación de la subasta y el 60 % restante pagadero en tres cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con más un interés del 12 % anual sobre saldos, las que deberán ser garantizadas mediante la constitución de hipoteca en primer grado a favor de la masa con expresa prohibición de constituir nuevos gravámenes y/o locar el bien afectado. En este caso, las escrituras serán otorgadas por el escribano interviniente en autos. Posesión y Escrituración: Según se opte por el pago al contado o con facilidades, la posesión será otorgada una vez abonado el saldo del precio o constituidas las garantías reales dispuestas conforme el caso de que se trate. En ambos supuestos, la escritura traslativa del dominio deberá otorgarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Moneda de pago: Tanto las sumas a abonarse al martillero como las que correspondan depositarse en la cuenta de autos, deberán serlo en dólares estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas hasta el día 28/9/92 a las 13,30 hs. en el Tribunal, realizándose las aperturas de las mismas el día 29/9/92 a las 12 hs. ante el actuario. Los oferentes deberán cumplimentar los recaudos exigidos por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión con más el IVA correspondiente a la misma y el 0,5 % en concepto de sellado del boleto, todo en dólares estadounidenses. El bien podrá visitarse los días 25, 28 y 29 de setiembre de 11 a 16 horas.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 16/9 Nº 25.982 v. 22/9/92

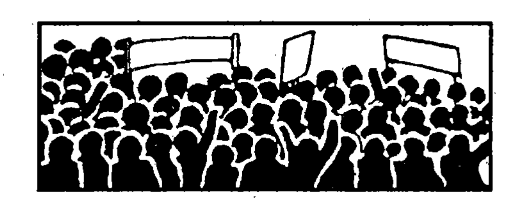
Juzgado Nacional 1ª Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "TRANSPORTADORES UNIDOS COOP. DE SEG. LTDA. s/Inc. de Enajenación Inmuebles Calle Tres de Febrero 1435/37/41, Rosario, Prov. Santa Fe", Expte. 21.243, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día 25 de setiembre de 1992 a las 11 y 30 horas, en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el terreno baldío ubicado en calle 3 de Febrero 1435/37/41, entre Av. Corrientes y calle Paraguay, desocupado, según constancias en informe martillero a fs. 22. Mide frente 19,52 m al Norte por 38,68 m de fondo. Sup. Total 755 m². Terreno individualizado como Lote 7, Manz. 224, Secc. 1a.- Según Catastro y cuyo límite Este comienza a los 39 m 235 mm al Oeste de la Av. Corrientes. Inscripto el dominio al To. 326A; Fo. 619; No. 102264; Finca 3207. Ad-Corpus, Al contado y al mejor postor. Base $ 105.000. Seña 30 %. Comisión 2 %. Sellado 0,5 % (cinco por mil). correspondiente al comprador o con facilidades de acuerdo con el siguiente esquema de pago de Precio de Venta: 20 % en el acto de remate, con más la Comisión establecida y Sellado Ley 20 % a la fecha de aprobada la subasta y el 60 % restante pagadero en tres cuotas semestrales iguales y consecutivas, con más un interés del 12 % anual sobre saldos. El precio de venta deberá ser abonado en billetes Dólares Estadounidenses. Esta disposición de moneda de pago rige tanto para las sumas a abonarse al martillero en el acto de remate, como para las sumas que correspondan depositarse en la cuenta de autos en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Sucursal "Tribunales". En caso de compra Contado, el saldo o sea el 70 % del precio de venta, deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin que resulte menester intimar judicialmente al comprador y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (Art. 580 del C.P.N.). En caso de optarse por las facilidades, las cuotas deberán ser garantizadas mediante la constitución de una hipoteca en 1er. grado, a favor de la masa, con expresa prohibición de constituir nuevos gravámenes y/o locar el bien afectado. En este acto las escrituras serán otorgadas por el escribano interviniente en autos. La posesión será otorgada una vez abonado el saldo de precio o constituidas las garantías reales dispuestas conforme el caso de que se trate, pago contado o facilidades. Se adeuda en concepto de Rentas Prov. $ 3.751,90 al 20/8/92; a Direc. Prov. O.S. $ 319,52 al 29/7/92; a Municip. Ciudad Rosario $ 11.126,82 al 3/9/92. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 23/9/92 a las 13 y 30 hs., recibiéndolas el Juzgado y procediéndose a la apertura de los sobres el día 4/9/92 a las 12 hs. ante el actuario, debiendo comparecer el martillero, liquidadores y oferentes que lo deseen. Las ofertas se regirán en cuanto a requisitos y condiciones por lo establecido por el Art. 104.6 del Reglamento del fuero, debiendo consignarse la carátula del Expte. en la parte posterior del sobre. Las mismas deberán presentarse por duplicado, dando a conocer el nombre del oferente quien deberá actuar por él o por apoderado, debiendo constituir domicilio legal en la Cap. Fed., acompañando el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión del martillero y sellado, lo que cumplimentará mediante depósito en el Banco y Sucursal precedentemente indicados, en la cuenta y a nombre de autos o con cheque certificado librado contra Bco. de esta plaza y con la cláusula "No a la orden". Se hace saber que a igualdad de ofertas prevalecerán las presentadas con antelación y de las superadas se reintegrarán inmediatamente después del acto de apertura de los sobres o el día hábil siguiente, en caso de ser menester el libramiento de giro judicial. El martillero informará sobre la suerte de las ofertas bajo sobre efectuadas, dentro de las dos primeras horas del día siguiente al del remate, momento a partir del cual serán restituidas las sumas de aquellas que no resulten adjudicadas. La exhibición del inmueble resulta ser libre. Para mayores informes sobre la venta, al tel.: (01) 743-922 de 8 a 10 hs. y de 21 a 23 hs. de lunes a viernes.

Federico C. Carreró, secretario.
e. 17/9 Nº 2731 v. 23/9/92

Nº 26

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 51, comunica por 5 días en los exptes. Judiciales nº 10783/4 caratulados "GRECO HNOS. S. A. I. C. A. y otras sociedades Administradas s/incidente de venta de bienes" que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660 Capital Federal el día 28 de setiembre de 1992 a las 10,30 hs. en la sala Nº 3. Un establecimiento vitivinícola ubicado en la calle de la estación S/ Nº esquina Renacimiento, Dto. de Junín, Pcia. de Mendoza, denominado Bodega Ing. Giagnoni, Propiedad de S. A. Fiadiño, Roggero y Carbonari, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria y de Transporte, sup. estimada 2 has. Base: $ 300.000. Un inmueble denominado finca Don Gustavo, propiedad de Jesús Villasante S. A. ubicado en la calle Cánepa S/Nº, Dto. Gral. San Martín; Pcia. de Mendoza sup. según mensura 159 has. 9.055,00 m². Base: $ 268.875. Un inmueble denominado Bodega Santa Ercilia S. A. I. R. I. C., propiedad de Santa Ercilia S. A. I. R. I. C. ubicada en la calle Los Arboles S/Nº y Chilecito S/Nº, Dto. Rivadavia Pcia. de Mendoza, sup. según mensura 3 has., 6.863,88 m². Base: $ 178.312. Condiciones de venta: Con base, al contado y al mejor postor, seña 10 %, Comisión 1 % más 18 % de I.V.A. Sellado de ley 5 % a cargo del comprador. Los inmuebles en cuestión saldrán a la venta en el estado y ocupación en que se encuentran, sin perjuicio de lo establecido en art. 589 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición desde el 21-9 al 25-9-92 de 10 a 15 hs. en el lugar de ubicación de los inmuebles.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 21/9 Nº 26.402 v. 25/9/92





ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (MODIN)

Distrito Río Negro

El Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Río Negro, Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (MODIN), adoptó dicho nombre partidario con fecha 4 de abril de 1992. Publíquese por el término de tres días consecutivos. — Dra. PAULA INES BISOGNI - Secretaria Electoral.

Viedma, 3 de setiembre de 1992.
e. 18/9 Nº 2746 v. 22/9/92

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (MODIN)

Distrito Santiago del Estero

El Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo en los autos caratulados: "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (MODIN) s/Personalidad Política —Expte. Nº 139— Año 1992", ha dictado la siguiente resolución: "Santiago del Estero, 7 de setiembre de 1992. Por presentado, con el domicilio constituido, téngase a Ramón Bernardo Herrera por Apoderado del agrupamiento en formación en mérito de la documentación acompañada. Por iniciado el trámite para reconocimiento de la personalidad jurídico-política. A tal efecto, verifíquense las adhesiones que en planillas se acompañaron. Del nombre adoptado, notifíquese a los apoderados de los partidos reconocidos en el distrito y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación. Dése intervención al Señor Procurador Fiscal. Fdo. Angel Jesús Toledo-Juez Electoral.

Secretaría, 8 de setiembre de 1992.
Miriam J. Nassif de Claps Lando, secretaria electoral nacional.
e. 21/9 Nº 2763 v. 23/9/92

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR

Distrito Río Negro

El Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Río Negro, Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política MOVIMIENTO POPULAR, adoptó dicho nombre partidario con fecha 15/12/91. Publíquese por el término de tres días consecutivos. — Dra. PAULA INES BISOGNI - Secretaría Electoral.

Viedma, 3 de setiembre de 1992.
e. 18/9 Nº 2747 v. 22/9/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30